PUERTO
RICO
F
1981
.H6
A42
1986
c.2

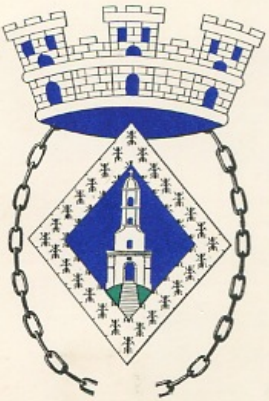

HORMIGUEROS:

Notas para su Historia

EDWIN ALBINO PLUGUES

San Juan
1986

RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGUEZ
C.A.A.M.
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
BIBLIOTECA GENERAL

GAYLORD R

ADJ-0172
Puerto Rico
F
1981
.46
A42
1986
C-2

El Comité Historia de los Pueblos desea expresar las gracias a la Oficina Estatal de Preservación Histórica de La Fortaleza, por la ayuda y aliento brindado a este proyecto de las "mini-historias" de las municipalidades de Puerto Rico. Por vía de dicha Oficina se recibieron los fondos federales que ayudaron en parte a hacer posible la publicación del presente trabajo.

Enrique Lugo Silva
Presidente

Javier Valle González
Director Ejecutivo

Miembros del Comité

Oscar L. Bunker
Rafael Picó
Ramón Rivera Bermúdez
Jalil Sued Badillo

—NOTA IMPORTANTE—

El Comité Historia de los Pueblos desea expresar su agradecimiento a la Fundación del Banco Popular de Puerto Rico, Inc., por sus aportaciones económicas hacia la publicación de este libro y al proyecto de historias de las municipalidades de Puerto Rico.

C.P.R

Donación Dr. Fernando Bayrón 03-01352 D 04-12-03

INDICE GENERAL

Contenido *Página*

Agradecimiento 5
Dedicatoria 6
Viñetas 7
Notas Introductorias 8
Los Emblemas Heráldicos de Hormigueros 11
Notas de su Geografía 15
Las Culturas Indígenas y el Poblamiento Prehispánico local 29
La Colonización y Poblamiento Español Inicial en el Antiguo Horomico 40
El Santuario de la Monserrate: Notas de la Vida Religiosa 50
Siglos 17 y 18: Notas Sobre el Territorio, su Urbanística, su Sociedad y Economía 66
Siglo 19: El Desarrollo Rural-Urbano y la Vida Socioeconómica y Política 78
Siglo 20: Notas Finales 124
Notas biográficas del Autor 139

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero dirigir mis expresiones de agradecimiento a los que me antecedieron al explicar o narrar aspectos de la historia municipal o local. De ellos yo tomé el batón, para pasarlo luego de hacer mi recorrido de forma superada, por la amplia y larga ruta histórica.

Agradezco igualmente a todos aquellos que directa o indirectamente, mucho o poco, han contribuído a la materialización de este modesto libro. Estoy muy agradecido y comparto la satisfacción de este trabajo logrado con Richie López, joven estudiante de arte del R.U.M. y entusiasta dibujante, quien ha ilustrado la bandera del municipio; con Pedro Pérez, talentoso y generoso profesor de Arte en la Escuela Intermedia Ramón E. Rodríguez Díaz, por sus atinados dibujos e ilustraciones; con el joven fotógrafo y estudioso José Luis Acevedo Olivencia (Yoito) por sus exquisitas fotografías que acompañan el texto y con la jovial y paciente secretaria Marta L. López, por su valiosa labor de mecanografía. Así como con el equipo auxiliar, pero eficiente, de mecanógrafas que pasaron en conjunto el borrador original.

Tenemos los hormiguereños una deuda de reconocimiento para con aquellos quienes han ayudado a divulgar el conocimiento histórico y han promovido nuestra cultura en momentos de su trayectoria institucional. Estos son los miembros de la Cámara Jr., capítulo local; el Centro Cultural Horomico; los encargados del Centro de Usos Múltiples Municipal Juanita Arena; los distintos rectores y párrocos del Santuario de Monserrate y dirigentes de otras iglesias; las autoridades escolares; etc., etc., etc.

No puede faltar en este inventario mi más sincero y profundo agradecimiento con el Comité de Historia de los Pueblos que dirije exitosamente el Dr. Enrique Lugo Silva, que hizo posible la existencia misma de este libro.

Vale reconocer a los tesoneros promotores y creadores de la cultura, los amigos Mario Cancel; Víctor Ramón Rodríguez; Heriberto Vega, hijo; Ofelio Colón Rodríguez; Jaime Medina y familia, entre muchos otros, por sus oportunos estímulos, consejos y aportaciones para esta obra.

Merecen mención también los muy atentos y cooperadores custodios de los archivos municipales y parroquiales y de los registros de San Germán, Mayagüez y Hormigueros, así como los generosos y desinteresados historiadores e investigadores que nos han permitido beber de sus fuentes; y los gentiles funcionarios del Gobierno Municipal local.

Y claro, no quisiera concluir estas expresiones sin hacer un acto de gratitud anticipada con todos aquellos que lean este trabajo. Pues sirva éste como herramienta educativa o como objeto de la crítica provechosa.

Millón de gracias también a los que no he mencionado, quienes también pusieron su granito de arena.

DEDICATORIA

Si bien extensivas son mis muestras de agradecimientos, muy merecida y bien otorgada es mi dedicatoria. Este trabajo lo dedico, con todo lo que significa, a todos los hormiguereños poco conocidos o anónimos (fuesen autóctonos o adoptivos) porque han sido hombres y mujeres protagonistas y hacedores de los episodios y hechos que aquí intento historiar. A esos que han labrado, han surcado, han cosechado, han creado, han producido y han criado durante el proceso histórico que nos ocupa.

Extiendo a través de esta página una dedicatoria póstuma a dos seres bien queridos que siendo ella natural de Mayagüez y él de Sábana Grande procrearon al autor de este libro en suelo hormiguereño. A mi madre Celina y a mi padre Eloy (que en paz descansen), por su bello enlace familiar, regional y puertorriqueño.

Especial dedicación merece mi esposa Magali, mujer sangermeña e hija adoptiva de Hormigueros, por su tierno y amoroso estímulo y por su comprensión ante la absorbente labor y empeño para darle feliz término a este intento micro-historiográfico. Igualmente la extiendo a mis queridos nietos Pichitín y Carlitos que a golpes de sus desbordantes actividades y tanteos, interrumpieron inocentemente las labores de este libro.

A todos ellos les dedico este esfuerzo sincero.

VIÑETAS

"Sólo le quedan a los ayuntamientos como voz que son del pueblo, el cargo de advertir a los Gobiernos que es llegada ya la hora de levantarlos en su respectiva demarcación"

Segundo Ruiz Belvis
Documentos Históricos, Archivo
Municipal de Mayagüez
Vol. 1, Folio 4, 1858.

"Es más, el municipio en un momento de su evolución, resume en tal modo la vida general de la sociedad"

Eugenio María de Hostos
Obras Completas, Tomo XVII
(Tratado de Sociología) S.J.
Instituto de Cultura
Puertorriqueña. 1969. Pág. 151.

NOTAS INTRODUCTORIAS

Lo que vamos a tratar de exponer a partir de estos párrafos introductorios es un conjunto de notas para la historia de Hormigueros. De hecho, en este humilde libro incluímos apuntes sobre la geografía, el período precolombino, la historia religiosa, económica, social, política y cultural local con el intento de hacer un acercamiento lo más integrado posible de la microhistoria hormiguereña. La microhistoria se nutre con la recuperación y la reconstrucción de "todos los aspectos de la vida humana y algunos de la vida natural" del sector, del barrio, del pueblo, o dicho en pocas palabras, de la "historia global"[1] de las partes del municipio mismo. En nuestro caso se trata de una historia global del pueblo-municipio hormiguereño.

Está de más decir que son los seres humanos los que hacen la historia y forman la sociedad. Cada cuál en el contexto geográfico donde vive. Este trabajo trata particularmente de mucha gente que ha hecho lo suyo en este encogido territorio de 11.16 millas cuadradas. Han sido los hormiguereños y en especial el hombre y la mujer sencillos, con sus experiencias, anhelos, pesares y alegrías; los elementos esenciales de nuestra historia local. En ese sentido, son algunos de sus hechos históricos, de sus quehaceres sociales, de sus manifestaciones espirituales y de sus producciones económicas y culturales, los que se tratan en el contenido de esta obra.

Los materiales empleados en esta aproximación microhistórica son amplios y diversos. Este libro ha sido nutrido por fuentes documentales primarias que yacen depositadas en archivos y registros locales, regionales y nacionales, así como de documentación original ya publicada y fuentes secundarias de carácter específico o general.

El microhistoriador mexicano Luis González ha escrito acertadamente que "todo libro de historia es incompleto"[2] y el nuestro no está ajeno a ese planteamiento. Toda vez que a la hora de reconstruir o rehacer la historia, no están al mismo tiempo todos los datos y además se sigue haciendo historia aún después de haberse congelado un capítulo. La reconstrucción de la vida hormiguereña de los siglos 16, 17 y 18 que se intente es parcial, por la limitación documental de ese período o por el avasallamiento histórico que genera el predominio político administrativo del Partido y la Villa de San Germán sobre los sitios o lugares y luego barrios de la jurisdicción. Otro hecho que también incide es que no se ha llegado y recuperado el dato a tiempo para su análisis. A pesar de que los siglos 19 y 20 son más ricos en documentación y datos accesibles, en este libro no pretendemos agotar su riqueza, por la razón de espacio y tiempo. Es claro que hacemos prevalecer, a todas luces, la consulta de la materia prima de archivos parroquiales e históricos y de registros de la propiedad, etc. El tratamiento y la consideración que le damos a esas fuentes primarias, sin menospreciar en forma alguna a las secundarias, es uno cuidadoso y escrupuloso.

Otra fuente de datos de primera mano y testimonios directos lo es la recolección de la tradición y la historia oral. Por esta vía también hemos rescatado algunos datos y hecho que aquí están presentes. labores que pasar por alto la producción historiográfica antecedente, o como un historiador boricua ha dicho: "hacer tabla rasa del pasado".[3] Nosotros tomamos muy en cuenta y comprensivamente lo que se ha escrito, sin que por ello dejemos de ser selectivos y críticos.

Sobre aspectos directos de la historia de Hormigueros se había escrito un sólo libro, varias monografías (estudios de un tema) no publicadas y una considerable cantidad de artículos publicados y sin publicar. El único libro publicado hasta el momento es el que lleva como título **Origen y Evolución de la Parroquia y del Municipio de Hormigueros** editado por Fernando Bayrón Toro en 1984. Este y otras monografías y artículos publicados o inéditos de Walfrido Sepúlveda, Mario Cancel, Padre Paulino Sahelices, etc., forman parte de nuestro valioso equipaje bibliográfico para esta jornada.

En la exposición y redacción de este libro hemos tenido que satisfacer su brevedad y su claridad o comprensión para el lector. A pesar de la pequeñez relativa de Hormigueros, su historia no es materia para uno o dos libros, porque es una cantera inagotable. La corta extensión de esta obra nos ha retado a abreviar el vasto acontecer histórico de la localidad. Nuestro es el empeño, a pesar de su cortedad, de que éste sea abarcador con el tiempo y el espacio de la historia local. Su exposicón ha sido trabajada básicamente con un lenguaje lo más sencillo y comprensible posible, hilvanando lo técnico con el hablar de pueblo. Si el lector tropieza con alguna palabra desconocida para sí es inevitable para nosotros, también encontrará con toda seguridad su definición seguida entre paréntesis. Para hacer más ágil y atractiva la lectura he hecho uso adecuado de los recursos visuales (ilustraciones, fotos, mapas, etc.). Nuestro deseo es que estas microhistoriográficas además de que sean objeto de la lectura informativa, también sean una modesta contribución formativa al individuo ante la pérdida de valores y el desconocimiento de su historia. Por cuanto la microhistoria tiene un "alto valor educativo"[4] pretendemos hacer nuestra humilde aportación a la "formación integral" de nuestros niños y jóvenes escolares y universitarios y de nuestro pueblo adulto.

No ha sido fácil lograr un balance armonioso en esta elaboración. La jornada ha sido dificultosa pero no imposible. Por demás, llevadera y fascinante, puesto que nosotros hemos estado entregados a esta "brega" tan versátil por más de diez años. Con la aplicación de lo aprendido en nuestra multifacética experiencia vivencial, más el manejo y análisis adecuado de las fuentes, el uso conveniente de las técnicas y herramientas (guías cronológicas, familigramas, estadísticas, cartografía, inventario de monumentos históricos, sociobiografías, etc.), más la consistencia argumentativa acorde con la materia histórica, hemos logrado armonizar la variedad con alguna profundidad (sin ánimo de pecar de presuntuoso).

Es variado en la medida en que pongo la atención hacia casi todos los aspectos de la realidad local (lo geográfico, lo antropológico, lo espiritual, lo económico, lo social, lo político, etc.) y en cuanto a métodos, porque "echo mano" a una serie de información y de recursos de la metodología de la historia y de otras disciplinas auxiliares. Es la variedad temática y metodológica que exige la microhistoria para satisfacer la globalidad.

La variación reseñada no niega el denominador común de esta compleja realidad hormiguereña. Ni la variedad tampoco es obstáculo para profundizar en la interpretación y la explicación. Esto se debe a que hemos historiado partiendo de los hechos y las actuaciones de los personajes dentro de ese proceso histórico que se ha ido trabando en la jurisdicción.

Es cierto que esta historia municipal se hace partiendo de Hormigueros, pero también consideramos acciones y hechos que se originan fuera de él. Este pueblo-municipio no ha estado ajeno a los acontecimientos y vibraciones de los pueblos vecinos, de la región oeste y de la "corriente principal" de Puerto Rico y del exterior. Los lugares y los barrios primeros y luego el municipio, no se formaron en un vacío o estaban completamente aislados geográfica, económica y políticamente de sus vecinos. Obviamente, han habido no pocas relaciones e influencias entre la vida local, la regional, la nacional o la internacional. Este pequeño universo que es Hormigueros, ha tenido una relación directa y estrecha con los pueblos de San Germán y Mayagüez e indirecta con los de Cabo Rojo y Añasco tanto en el plano político, económico y social. Para hablar mucho sobre la demarcación hay que tomar muy en cuenta a San Germán y Mayagüez. La microhistoria hormiguereña, en muchas ocasiones, comprende su propia realidad con características singulares, pero también tiene rasgos generales que comparte con otros municipios o con los escenarios alejados de sus colindancias territoriales. Como veremos más adelante, la historia local aporta ingredientes particulares a la historia nacional y antillana y de éstas ha recibido influencias y determinaciones en el proceso. Este intercambio mutuo, ocurrido en la existencia humana y natural, nos exonera de posibles imputaciones de ser municipalistas o regionalistas estrechos, cuando nos identificamos íntimamente con nuestro municipio y la región. Si bien Hormigueros ha jugado un papel significativo dentro de la sociedad puertorriqueña y antillana, también ha sido influido fuertemente por sucesos mayores de la vida nacional e internacional. Estas y otras son las pautas que contiene este libro.

Ahora invito al amigo lector a pasar la página y a darle su lectura comprensible y exigente a la vez. Espero que este libro cumpla con su finalidad, si no lo logramos por completo, invito a otros colegas e interesados a que contribuyan a hacerlo. Nos conformamos de que genere la inquietud necesaria para seguir reconstruyendo y rehaciendo la historia local. Sirva éste como un modesto estímulo para que todos los hormiguereños y en especial sus hombres y mujeres sencillos sigan haciendo historia.

NOTAS

1. González y González, Luis, **Invitación a la microhistoria** (México: Sep Setentas, 1973) p. 29; **Pueblo en Vilo: Microhistoria de San José de Gracia** (México: El Colegio de México, 1972) p.3.
2. González y González, **Invitación a la Microhistoria** Op. Cit. p. 4.
3. García Gervasio, **Historia crítica, historia si coartadas** (Río Piedras: Edición Huracán, 1985) p. 30.
4. Rodríguez León, Mario A. "La importancia de la microhistoria en la educación de Puerto Rico" Suplemento en Rojo. Periódico Claridad (28 de noviembre al 4 de diciembre 1980) p. 8.

LOS EMBLEMAS HERALDICOS DE HORMIGUEROS

La descripción del escudo de armas, la bandera y el sello municipal que a continuación transcribimos está contenida en la ordenanza Número 29 - Serie 1974-1975. Estos distintivos del pueblo y municipio fueron adoptados oficialmente a través de dicha ordenanza por la Asamblea Municipal el 21 de mayo de 1975 y aprobada finalmente por el entonces alcalde Sr. Luis Alvelo Nazario.

El Escudo de Armas

Descripción en términos ordinarios:

"Escudo en forma de rombo de color azul, con un borde plateado. Sobre el fondo azul figura, sobre una colina verde, la representación estilizada del Santuario de Nuestra Señora de Monserrate de Hormigueros, con su escalinata, de color plata. El borde aparece tachonado o salpicado de hormigas negras, dispuestas en posición simétrica. Sobre el escudo hay una corona formada por una muralla almenada, de la que sobresalen tres torres también almenadas, todo con puertas y ventanas azules. La Juntura de las piedras se denota con líneas (el "mazonado") verdes y las puertas y ventanas están pintadas (aclaradas) de azul. Rodean el escudo dos cadenas que parten de la corona y terminan bajo la parte inferior del escudo, con sus últimos eslabones rotos."

Simbolismo:

"El simbolismo del escudo de Hormigueros es, en su mayor parte, obvio, particularmente para los puertorriqueños, pues resulta de combinar la representación estilizada de un edificio histórico y características del pueblo (el Santuario de la Virgen de Hormigueros) con lo que en heráldica se denominan armas parlantes, o sea figuras heráldicas que dicen, directamente el nombre del pueblo. En este caso las almas parlantes están constituídas por las hormigas,* que se han dispuesto, sobre el fondo plateado de la bordura, a manera de colas negras en los montes de armiño que son insignia de la realeza. Además de significar el nombre del pueblo, las hormigas representan a las multitudes - verdaderos hormigueros humanos - que acuden al santuario, de todos los puntos de la Isla, en ocasión de la festividad anual de Nuestra Señora de Monserrate, para el 8 de septiembre. Resulta muy propio para representar a Hormigueros el santuario que domina hace siglos el panorama del pueblo y a cuya sombra surgió el núcleo de población que más tarde se convirtió en municipalidad separada de la de San Germán."

*El escudo de armas recoge en la mayor parte de su simbolismo una síntesis histórica del pueblo-municipio. Sólo que incurre en el error de representar o de proyectar las figuras de las hormigas como significado del nombre del municipio. En el texto más adelante analizaré esta pretendida categorización.

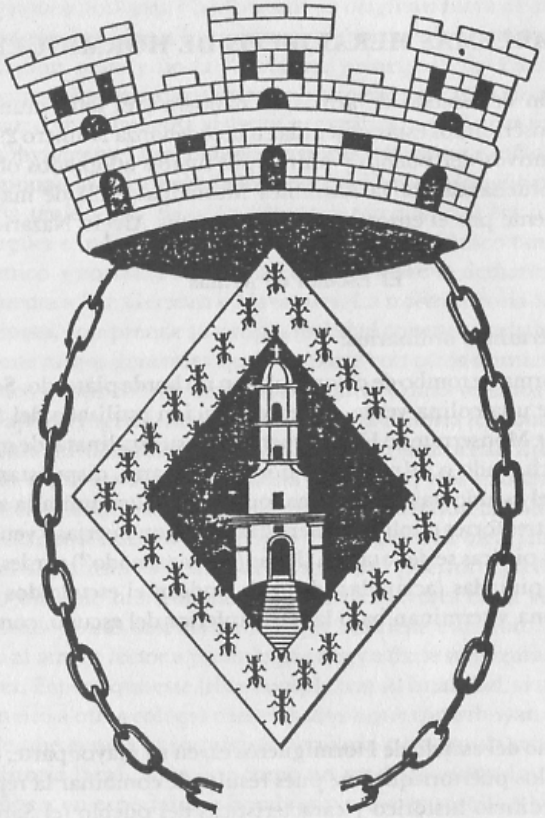

Ilustración 1: Escudo de Armas de Hormigueros

"La cadena, por sugerencia hecha por los hormiguereños, recuerda al insigne hijo de este pueblo, el prócer Segundo Ruiz Belvis, cuya hacienda natal se divisa desde lo alto del santuario. Específicamente simbolizan sus luchas por la abolición de la esclavitud y por la libertad nacional de Puerto Rico. El apellido y el linaje de Ruiz Belvis tienen, además una estrecha relación con la historia del Santuario, porque a juzgar por recientes investigaciones, la familia Ruiz Belvis, que ostentó,

durante muchas generaciones el honorífico cargo de mayordomos del santuario, descendía en línea recta del célebre Giraldo González, quien fundó la primitiva ermita a fines del siglo XVI en acción de gracias por un hecho milagroso atribuido a la intercesión de Nuestra Señora de Monserrate."

"La corona mural es insignia heráldica propia de pueblos, ciudades y municipalidades."

La Bandera

"La bandera de Hormigueros está basada en los colores azul y blanco y en el diseño del escudo municipal. Consiste de un paño azul con un rombo blanco dispuesto en sentido horizontal. Superpuesto a este rombo blanco hay otro rombo azul en cuyo centro figura un globo blanco centrado (bandado) de azul y sumado de una cruz del mismo color.

El globo sumado de la cruz es insignia de realeza y representa el dominio de Cristo sobre el mundo. Es atributo tradicional de la representación iconográfica de Nuestra Señora de Monserrate pues tanto la imagen de la Virgen como la del Niño Jesús muestra este globo en sus manos."

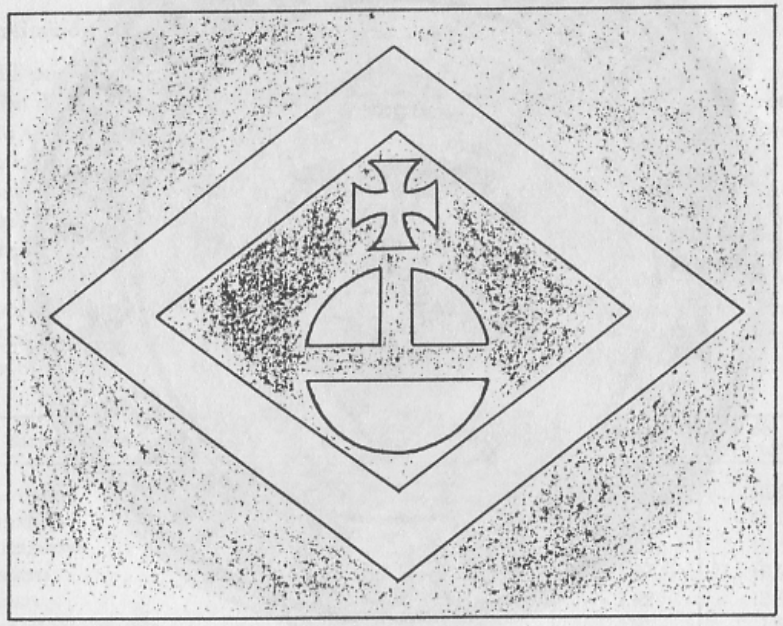

El Sello Oficial del Gobierno Municipal

"Consistirá del mismo diseño del escudo dibujado en blanco y negro o al relieve, rodeado de la inscripción: Municipalidad de Hormigueros - Estado Libre Asociado"

Nota:

Este posteriormente se ha venido usando con la inscripción: Gobierno Municipal - Hormigueros en los documentos y vehículos oficiales de la administración municipal.

Fuente: Copia de la ordenanza fue obtenida a través de la Asamblea Municipal y el Sello Oficial del Gobierno Municipal nos lo facilitó muy atentamente el Sr. Rafael A. Montalvo Vázquez, Ayudante Especial del Alcalde Sr. Melanio Bobé Acevedo.

NOTAS DE SU GEOGRAFIA

La sociedad humana no vive en un vacío, sino que está sujeta a un contexto geográfico donde desarrolla su vida material y espiritual. Es por eso que no podemos hablar de la historia de una comunidad, por pequeña que sea, sin antes ubicarla y describir su medio ambiente geográfico. Hormigueros no escapa a este requerimiento, máxime cuando su geografía ha influído de algún modo y ha tenido una evidente cuota de responsabilidad en su multicentenaria experiencia económica, social, política, cultural y religiosa.

Para entender parte de la realidad local es necesario equiparnos con los conocimientos que nos da la geografía. Los geógrafos nos ponen al tanto, cuando intentan "describir las diversas características de la superficie terrestre (tierra, agua, atmósfera), explicar si es posible, como estas características han llegado a ser lo que son y discutir qué influencia tienen en la distribución del hombre y sus múltiples actividades".[1] A base de la información existente y de algunos testimonios orales describiré y explicaré la geografía local.

Localización y Extensión Territorial:

El pueblo-municipio de Hormigueros se halla localizado propiamente en la región de los Valles de la Costa Occidental.[2] Sin embargo la porción norte central de su territorio cae dentro de alcance de la región montañosa lluviosa del Oeste. Tiene Hormigueros como vecinos a San Germán por el este, separándolos los ríos Rosario, Duey y Guanajibo (Estero) y Cabo Rojo por el sur y oeste, sirviéndoles de guardarraya el río Guanajibo en pleno valle. Mayagüez hace vecindario por el norte, deslindándolo el río Hondo, la quebrada Maga y las faldas de la Cuchilla de los Matos. La demarcación está encuadrada un poco hacia el interior de la costa oeste en la latitud 18°07'30" Norte y las longitudes 67°05'00" Este y 67°07'30" Oeste.

Su extensión territorial es de 11.16 millas cuadradas (7,355.48 cuerdas) y está distribuido entre seis barrios que son en orden de tamaño:[3]

BarriosCuerdas	Cuerdas	Milla²	% del área total
Benavente	2,253.36	3.42	30.6
Guanajibo	1,557.20	2.36	21.2
Hormigueros	1,236.60	1.88	16.8
Lavadero	1,232.02	1.87	16.7
Jaguitas	938.90	1.42	12.8
Hormigueros Pueblo	137.40	.21	1.9
Total	7,355.48	11.16	100.00

Tabla 1.1 Extensión Territorial

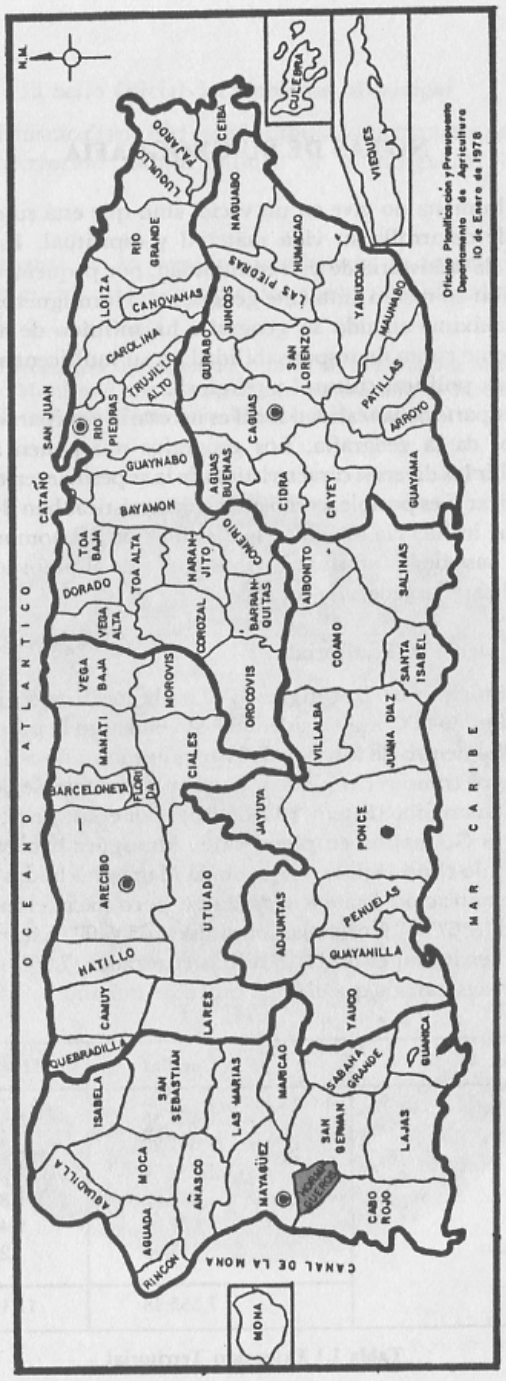

Hormigueros en el mapa de la isla

Ciertamente este municipio no es el más pequeño de Puerto Rico, puesto que existen localidades con extensiones territoriales más reducidas como Florida (10.11 millas cuadradas), Culebra (10 millas cuadradas) y el densamente poblado municipio de Cataño (5 millas cuadradas).

Dato curioso el encojido territorio hormiguereño, trazado en un mapa con todos los detalles de las colindancias, asemeja la cabeza de una vaca o ternera mirando hacia el este (véase mapa territorial).

Su origen geológico y sus suelos:

Lo que es hoy la región antillana, atravesó por una situación muy fluída y cambiante durante los períodos Cretáceo, Terciario y Cuaternario. Las repetidas actividades volcánicas, los hundimientos, la sedimentación marina, las elevaciones, la actividad erosiva y sísmica y la fracturación[4] le habrán de dar forma a las islas del Caribe. Estas actividades geofísicas ocurrieron durante un tiempo prolongado. De hecho, la época superior del Cretáceo por sí sólo tuvo una duración de 72 millones de años.[5] Gran parte de esa época se caracterizó por la dinámica volcánica, los hundimientos las formaciones de montañas, hechos que el Meyerhoff denominó "Revolución Antillana".[6] Naturalmente, la isla de Puerto Rico habrá de surgir y formarse en archipiélago como producto de esos fenómenos y convulsiones internas y externas a lo largo del proceso general. Debido a la complejidad y la fluidez de los efectos geofísicos, no todas las áreas de nuestra isla grande se van a ir formando uniformente. La superficie va a mostrar un relieve irregular y los cimientos terrestres, una composición variada, dependiendo del impacto físico y químico recibido a través del tiempo.

El área de Mayagüez va marcando su fisonomía (relieve) a partir del ciclo volcánico y sedimentación temprano, formándose su base rocosa posiblemente en el Cretáceo Superior.[7] Posteriormente se van disponiendo las diversas capas de tierras y rocas que componen la corteza terrestre regional, mediante los depósitos de lava y cenizas volcánicas, más los sedimentos mismos, la erosión persistente con las presiones laterales de las montañas y la actividad sísmica, que todavía continúa. Por supuesto, la superficie terrestre de Hormigueros no está al margen de dicha historia geológica. Para efectos descriptivos, voy a resumir la disposición y composición de las rocas y tierra, según se acumularon de abajo para arriba a través del tiempo en la jurisdicción. En términos generales, empieza con una antigua base de rocosa volcánica (basalto y peridotita serpentinizado) del Cretáceo superior temprano, después una capa estructurada en esquisto o pizarra roja con fósiles microfaunísticos, lavas y cenizas volcánicas más rocas basálticas, rocas calizas cimentadas y fragmentadas de color amarillo pálido a gris con fósiles, rocas andesitas, aluvión y otros conglomerados (lava y breccias). Continúa con otro piso de arena cimentada con piedritas de roca cretácea y conchas del Plestoceno, otro piso donde se depositaron gravilla, arcilla y limo del Cuaternario.[8] Por último, se sobrepone la gruesa capa de aluvión que forma la superficie actualmente. Vale advertir que la acumulación de las capas no siempre es uniforme e inclusive no todas necesariamente están presentes en muchos lugares del territorio. Una vez depositadas las capas rocosas, éstas sufren levantamientos y hundimientos por presiones laterales formándose los arcos. Las presiones que ejercen las montañas al

norte de Hormigueros (Cerro de las Mesas - Fraile y los Peñones de Rosario) han producido deformaciones y volcamientos en las partes este y central de arco inferior llamado Sinclinal Hormigueros.[9] Sobre este arco descansa la parte norte central de la localidad. El valle por su parte ha sido el resultado de la erosión y el abrechamiento del río Guanajibo sobre el arco superior o anticlinal.[10]

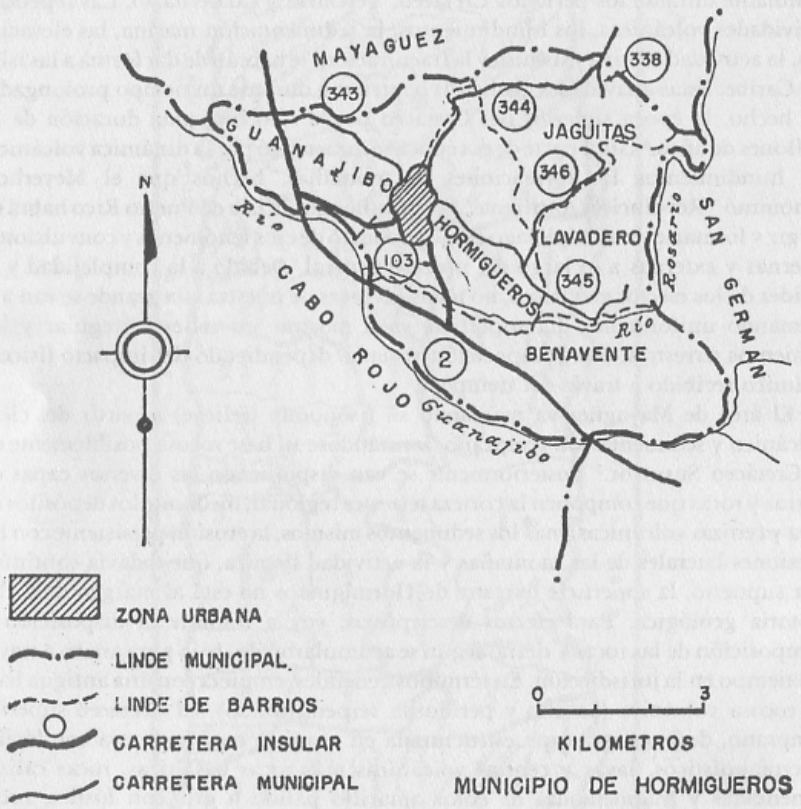

Mapa territorial de Hormigueros

En definitiva, la superficie terrestre local surge como resultado de la acumulación de material volcánico y calizo. El desgaste y la erosión de los materiales rocosos de lo alto serán los suelos que las lluvias y los ríos se han encargado de llevar al valle con las inundaciones. La altura y la semi-altura se componen de rocas tufceas (cenizas volcánicas) y calizas; y la bajura, a lo largo, de los ríos, de sedimentos de aluvión (limo, arcilla y arena). Los suelos más abundantes en las subáreas altas y semi-altas son los de la serie Malaya y Múcara, formados en material residual meteorizado de rocas volcánicas, aunque el primero enriquecido con cal.[11] El uso del suelo Malaya está limitado mayormente a pastoreo, bosques o habitat de vida silvestre. Este, por su declive y su escurrimiento es altamente erodable y poco profundo. El Múcara es utilizado para café, pastos, cosechas de uso en la finca, gandures y para caña de azúcar. Es medianamente ácido y el peligro de erosión es menor que el anterior. Los suelos aluviales que más se repiten en el valle son las series Coloso, Toa, Lares y Maní.[12] Por su composición de limo, arcilla y arena son suelos fértiles y de fácil laboreo que permite cosechas de cultivos limpios como la caña de azúcar. Muy a pesar de que estos suelos están propensos a inundaciones ocasionales, su gran potencial agrícola supera por mucho la situación.

Si bien es cierto que el relieve hormiguereño ha sido tallado grandemente por las actividades geofísicas reseñadas, también en no poca medida, la gente ha contribuído a darle perfil con la remoción de terreno, construcción de caminos, carreteras, casas, con la desviación de los ríos y el cultivo de la tierra, etc.

El relieve y su topografía:

El relieve de la jurisdicción es surtido, pues está compuesto de montañas de relativa altura; arbolados montes; colinas y cerros redondeados; graciosas hondonadas u hoyas; algunas pequeñas vegas y vallecitos interiores; un extenso y azucarado valle y varios retozones ríos y quebradas. Ya desde el pasado, los cronistas mencionaban cada cual la variedad geográfica, describiéndola así: "grandes sierras y alturas" (Torres Vargas, 1647); "el trayecto...cortado por varios riachuelos y cuestas" (Mi Yares, 1775); "los ríos y la hermosa y fértil llanura" (Abbad y Lasierra, 1782 y Ledrú, 1797).

Debido a que hay porciones topográficas que tienen características singulares, hemos dividido el área total del municipio en tres subáreas: montañosa, semimontañosa y llana.[13] La montañosa cubre una cuarta parte (casi 3 millas cuadradas) con elevaciones con relativa altura (en relación al resto del territorio) en la parte norte: sector El Hoyo del barrio Lavadero; sectores Caracol y Jaguita Arriba de Jaguitas; sector Cantera - Carretera Nueva en el barrio Hormigueros y Hoya Grande de Guanajibo. Esta porción colinda con la Cuchilla de los Matos en los barrios Malezas y Río Hondo de Mayagüez. Hay en ella unas hondas cimas invertidas u hoyos en El Hoyo de Lavadero; en la Joya de los Indios en Jaguitas Arriba y Hoya Grande en Guanajibo.

Mapa topográfico de una porción del municipio.

Esta banda montañosa ha estado ocupada por bosques, sembradas de café, frutos menores y utilizada para algún pastoreo.

La subárea semimontañosa cubre otra cuarta parte (3 millas cuadradas). Dicha faja está en el centro del municipio extendida de oeste a este y bordeando el llano desde los sectores La Gallera-Prera y las Parcelas San Romualdo Arriba en Guanajibo; el Centro urbano, el Cerro La Pepa (hoy Urbanización Colinas del Oeste) del barrio Hormigueros; Sectores Plan Bonito de Hormigueros y Jaguitas y Guarema, La Loma, y Los Rojas de Lavadero. El casco urbano y en particular el cerro donde está situado el Santuario de Monserrate, forman parte de esta faja de mediania. Precisamente su fisonomía geográfica y el carácter religioso es lo que explica que el trazado urbano no siga la estructura urbana común como en la generalidad de los pueblos (abundaré en ello más adelante). En sus alrededores el cultivo de café fue significativo a fines del siglo pasado y a principios de éste. Además se ha practicado la ganadería y se ha sembrado de caña, arroz y frutos menores. Según testimonios orales, se ha cultivado ajonjolí y tabaco en La Loma y Guarema respectivamente.

La parte restante corresponde a la subárea llana con más de 5.6 millas cuadradas, componiéndose del amplio y fértil valle sureño con sus ricos suelos aluviales y sus ríos. Comprenden esta porción 3,900 cuerdas (53% del territorio),[14] es decir la totalidad del barrio Benavente y partes bajas de los barrios Lavadero, Hormigueros y Guanajibo que pertenecen al Valle Guanajibo o de Hormigueros. La carretera número 2 ("La Militar") y tramos de la 345 sirven de línea divisoria entre esta bajura y las colinas y cerros de la semialtura. Tradicionalmente en estas extensas y fértiles tierras se ha sembrado caña, pero también se llegó a cultivar yuca, arroz, algodón, habichuelas y maíz. Hasta hace poco habían áreas sembradas de frutos menores. (Dentro del plan para una nueva agricultura los agrónomos Chandler, Abruña y Silva han recomendado la siembra comercial de arroz en estos terrenos aluviales). A través de la historia local el valle ha tenido una gran importancia económica y social tanto por el uso moderado de nuestros pobladores aborígenes (Conchero de Luisa Josefa), como para los colones españoles y hacendados azucareros y posteriormente para la siembra masiva y la contralización industrial cañera. No sería incorrecto señalar que el hecho de la despoblación de Benavento, el barrio más grande, se deba a que es un área inundable y que desde el siglo pasado ha sido un gigantesco cañaveral en pocas manos.

Definitivamente han sido el relieve y su composición causa de inspiración para la toponimia (nombres de lugares) del vecindario municipal: La Bajura, Los Barros, Camino Real de la Altura, Canteras Nueva y Vieja, Caño de Barro, Cerro La Pepa, Colinas del Oeste, Hoya Grande, El Hoyo, La Joya de los Indios, La Loma, Plan Bonito, Quebrada de las Lajas, Quebrada Grande, Río Seco, Valle Hermoso Arriba y Abajo, etc.

Geografía Local

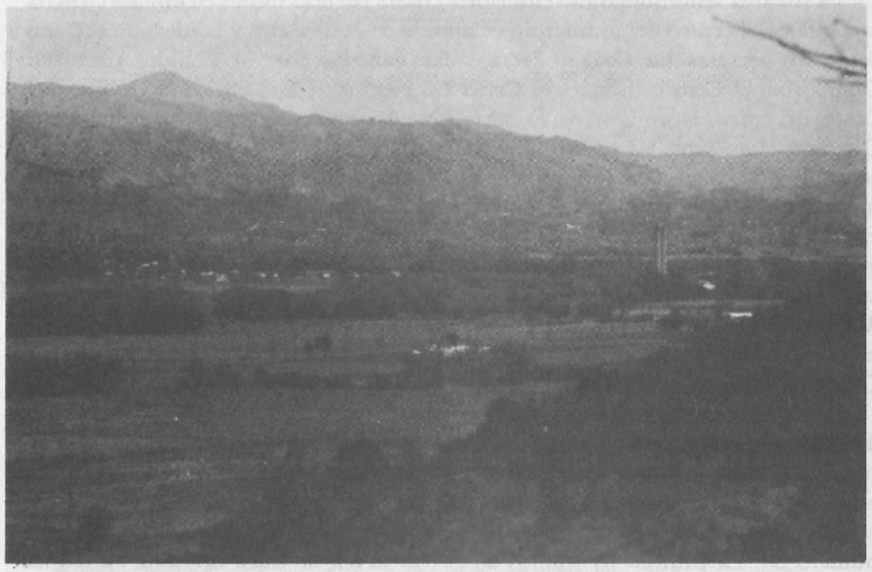

Vista parcial subárea llana

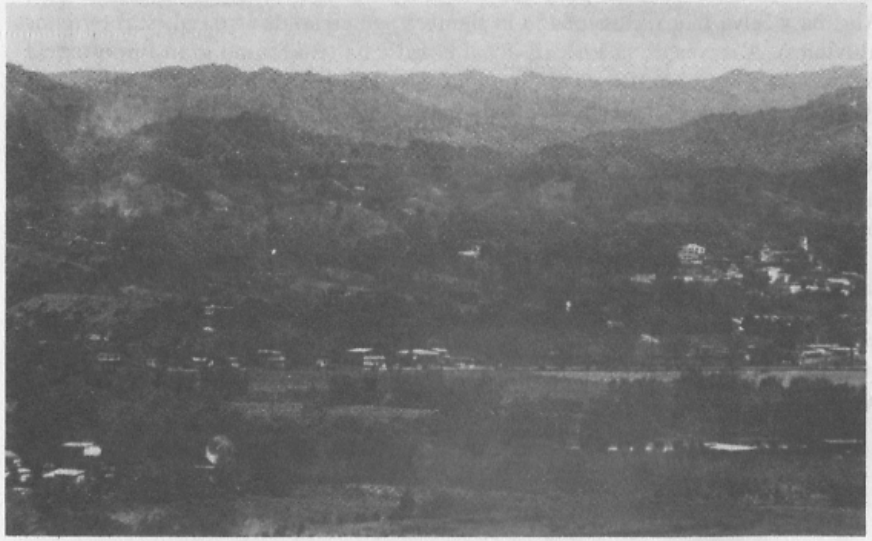

Parte semi-alta

Hidrografía:

El sistema hidrográfico (cuerpos de aguas) de la localidad está compuesto por dos ríos relativamente caudalosos, un río pequeño, varias quebradas u decenas de manantiales y pozos artesianos. Sus cursos han contribuído mucho en el desgaste erosivo de las rocas formando un gran valle y algunos valles interiores y vegas. El Valle de Guanajibo tiene forma triangular con su ángulo estrecho hacia el interior oriental y su parte ensanchada hacia la costa oeste.[15] La faja angosta se prolonga desde Sábana Grande hasta el Coto de San Germán y de aquí se abre cuan ancho es hacia Hormigueros y Cabo Rojo. Por la esquina noroeste se comunica con el valle costero del río Yagüez. Se señala que el valle aluvial Guanajibo se definió para las épocas del Holoceno y el Pleistoceno[16] del período Cuaternario, aunque los ríos Guanajibo y Rosario comenzaron su labor de desgaste, arrastre y sedimentación en épocas más tempranas. El Guanajibo, con un curso subsecuente y un enorme poder erosivo, abrió paso excavando y desgastando las rocas no resistentes de tufceas volcánicas.[17] Con el tiempo, cuando su cabecera se fue extendiendo hacia el este, captuaría o piratearía otros ríos que tenían cursos independientes. Así pues, son capturados o decapitados por el Guanajibo, los ríos Caín y Flores que excavaban la parte central y oriental del Valle de Lajas y desembocaban al sur hacia la bahía de Guánica.[18] Parece ser que el río Rosario sufrió también una captura por el Guanajibo.

El río Guanajibo o Esteros, una de las 17 grandes cuencas fluviales de Puerto Rico, tiene una longitud de 19 millas[19] (30.4 kilómetros) desde su cabecera en el noreste de Sábana Grande pasando por el sur de Hormigueros hasta su desembocadura en Joyuda, donde se vierte hacia el Canal de la Mona. El Rosario (antiguo Coriguex y conocido también como Lavadero) tiene un curso de 14 millas[20] (22.4 kilómetros) desde Maricao hasta su unión con el Estero en las inmediaciones de la Vuelta de Acacia y el Puente San Antonio. El pequeño es el río Hondo, que sólo acaricia el territorio en el extremo noroccidental, cerca de la Hacienda Estebanía. En el territorio existen un río seco y varias quebradas con agua todo el año, como Las Lajas, donde fluye el agua del Manantial - Acueducto de Las Plumas; La Maga de Guanajibo; Quebrada Grande y Limones que pasan juntas por la Hacienda San Francisco (antigua Josefa) y otras menores como la Mohosa, Rosas, La Lula, Macona, etc. La parte montañosa y semimontañosa ha sido rica en manantiales, aljibes y pozos de agua, el llano está saturado de acuíferos que son los que junto al río Rosario suplen de agua potable a la población.

Históricamente la importancia de estos cuerpos de agua ha sido enorme tanto para el uso de las haciendas - trapiches y la Central Eureka (para mover sus molinos, etc.) y para saciar la sed de los pobladores como ya hedicho. Si grande y positiva ha sido la utilización agrícola y doméstica de los ríos, también grandes han sido o pueden ser los desastres con las inundaciones en áreas que nunca debieron seleccionarse para ser residenciales.[21]

Clima y Temperatura:

El territorio hormiguereño por virtud de su ubicación en la zona climática central del área de Mayagüez, tiene condiciones cálidas y húmedas distribuídas en el año. La lluvia abundante que cae en esta zona es una producida por los vientos

En el Fondo los Ríos atravezando el Valle del Guanajibo

alisios que chocan con la masa montañosa y las estribaciones que se levantan en el norte de Hormigueros y se extiende hacia el oeste. En la vecindad municipal "los meses de mayo a noviembre son épocas de lluvia copiosa mientras que de diciembre a marzo predomina la sequía".[22] Se pueden promediar de 65 a 90 pulgadas anuales[23] variando la caída en las partes altas y bajas.

La temperatura también varía ligeramente dependiendo de las subáreas, aunque hay una temperatura promedio anual de 72° a 79°F.[24]

Fenómenos Atmósfericos y Sísmicos:

Aunque este municipio está ubicado entre barreras montañosas que supone proteción contra los vientos directos y sólo existen fallas normales en las rocas, no está excento de sufrir calamidades naturales. De hecho el vecindario ha sido azotado, estremecido y afectado por ondas tropicales, huracanes, ciclones, remezones, temblores, terremotos y sequías.

Entre los más recordados fenómenos atmosféricos que han afectado a la localidad están el huracán Santa Prisca sucedido los días 17, 18, 19, 20 y 21 de enero de 1816.[25] Este causó estragos considerables toda vez que los fortísimos vendavales tumbaran 101 casas y se ahogaron 82 reses, 6 caballos, 119 cerdos y multitud de aves domésticas[26] y más pérdida de vidas y propiedades en toda la villa de San Germán.

También azotaron el San Pedro Claver o La Monserrate (9 de septiembre de 1824) produciendo grandes estragos y calamidades en la zona sangermeña y otros pueblos suroccidentales.[27] El San Lorenzo Justiniano (5 de septiembre de 1852 ocasionó muchas muertes y casuó pérdidas materiales arrasando las plantaciones y los animales de crianza. El efecto fue tal que motivó al gobernador general Norzagaray a emitir un parte oficial con medidas para las regiones afectadas. El mismo, con sus inundaciones, "ocasionó un crecido número de víctimas y arrasó las plantaciones, convirtiendo las fértiles llanuras desde Guayanilla hasta Mayagüez en un vasto cuadro de desolación y ruinas. El cabildo sangemeño registraba "la fatal inundación del 5 de septiembre de 1852 que tantos estragos ocasionó en la toda la jurisdicción".[28] Las inundaciones del Eloísa de 1979 casi pueden compararse con las del San Lorenzo Justiniano. Otros huracanes que han causado daños en "vidas y haciendas" han sido el San Magín del 19 de agosto de 1891 (sus copiosas lluvias desbordaron los ríos, arrastrando cuando había a su paso en la bajura entre Cabo Rojo y Hormigueros)[29]; el San Ciriaco (8 de agosto de 1899) dejó una gran mortandad y pérdidas de propiedad por los fuertes vientos e inundaciones. Un antiguo vecino, con sus testimonios orales, nos señaló que vivió los terribles daños, que causaron muchas muertes y grandes pérdidas de las cosechas de caña de la bajura y arrasamientos de casas.[30] Relacionado con esto último, Ferreras Pagán, registra que "la inundación de San Ciriaco arrastró y depositó en la Hacienda Carolina o Sábalos (donde está hoy el Residencial Público de Sábalos y Villas del Oeste en Mayagüez) una casa que arrancó en la Hacienda San José.[31] De triste recordación fue el San Felipe del 13 de septiembre de 1928 y muy recientemente azotaron las ondas tropicales Eloísa (septiembre, 1979) e Isabel (octubre, 1985).

Entre los fenómenos sísmicos, han sido muy recordados los terremotos y fuertes sacudidas ocurridas entre los meses de octubre y noviembre de 1918 que causaron muchas muertes y pérdidas materiales en toda la región oeste desde Aguadilla, Mayagüez y San Germán. Estos llevaban el nombre de San Fermín[32] y en particular el del 11 de octubre ha sido considerado el "más trágico hasta hoy" y un "terremoto desastrozo seguido de una fuerte ola marina"[33]. Aquí en Hormigueros causó algún daño al Santuario y la mayoría de las haciendas, tumbando edificios y chimeneas. La historia oral, por voz de Don Ramón (Chamón) Echevarría, nos ha testimoniado que la única chimenea que no se afectó fue la de Julia porque Don Esteban Bandas y Don Juan Nicomedes Echevarría, a pedido de su propietario Don Joaquín Servera, le instalaron los cinchos o anillos que todavía luce.[34]

Igualmente desastrosas han sido las prolongadas sequías que han desolado la región. Es evidente que después de estos fenómenos atmosféricos y sísmicos sobrevinieron también grandes estragos causados por epidemias durante el siglo pasado.

Flora y Fauna:

Las diferentes subáreas geográficas locales son habitat naturales de vida animal y vegetal. Las zonas pobladas de árboles y las riveras de los ríos parecen celebrar conciertos de cánticos y pitos. Podemos apreciar bandadas de diversos pájaros en los diezmados cafetales, en los boques, en los cañaverales y en los bambuales. Entre las aves sobresalen el pitirre, la reinita, los pichones negros o mozambiques, el

guaraguao y ocasionalmente el ruiseñor y el zorzal de patas coloradas en los montes y colinas, así como la garza blanca, martinete, rolita y gorrión en el llano cañero y los ríos.

La vegetación es del tipo de ambientes húmedos y cálidos. Además de los cultivos tradicionales (caña y café) abunda el bambú, una variedad de árboles madereros y ornamentales, pastizales y muchas de las plantas medicinales. El árbol típico del territorio, de acuerdo al agrónomo Servando Silva, es el algarrobo. Se sabe además que la zona no está lejos del estuario y los santuarios marinos del litoral de Joyuda y Punta Arenas y de los bosques de la Región Húmeda Montañosa del Oeste. Estas áreas también fueron fuente de alimentación, refugio y proveedores de materiales de producción artesanal para los primeros pobladores. No son pocos los hormiguereños que gustan disfrutar de estos recursos naturales, tal es el caso de Domingo (Mingo), un conocido tipo popular del área.

Notas Geográficas Finales

Aunque se desconoce la existencia de recursos mineros (exceptuando la explotación de piedra caliza) en la localidad, es conocido que este municipio está en un punto intermedio entre los yacimientos de hierro y nickel del Cerro de las Mesas en Mayagüez y los de Sabana Alta y Cerrillos del Guanajibo Caborrojeño. No empece, la aparente ausencia de minerales se recompensa con el gran potencial agrícola, el latente desarrollo de recreación pasiva y turismo interno y la presencia de habitat naturales y bellezas escénicas. Todos los recursos geográficos si son bien planificados y utilizados pueden representar grandes beneficios a la economía municipal, así como a la nacional.

Es en este escenario descrito donde se inicia y se desarrolla la historia, la sociedad y la cultura de Hormigueros.

NOTAS DE SU GEOGRAFIA

1. Monkhouse, F.J., **Diccionario de términos geográficos** (Barcelona: Ediciones Oikos Tau, S.A., 1978). pp. 212-213.
2. Picó, Rafael, **Nueva Geografía de P.R.** (Río Piedras: Editorial Universitaria, 1975). p. 398.
3. La ordenación por tamaño y los porcientos del área total, los he hecho a base de los datos de área superficial que contiene el documento de la Junta de Planificación, Hormigueros: **Memoria Suplementaria al Mapa de Municipios y Barrios (Núm. 46) (Santurce, 1955). p. 20.**
4. Navarro Haydon, Rosa, **Como se formó Puerto Rico** (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, Libro del Pueblo Núm. 7, 1968). pp.22-28.
5. Ibid. pp. 22-23.
6. Meyerhoff, H.A., **Geology of Puerto Rico,** (Monografía) (Río Piedras: Universidad de Puerto Rico. Serv. B-1, 1933). pp. 306; Bonnet, Juan A., "Geología del Valle de Lajas". Revista de Agricultura y Comercio de Puerto Rico. Vol. 38, Núm. 1, Mayagüez (septiembre, 1946). p.4.
7. Mattson, Peter H. "Geology of the Mayagüez Area, Puerto Rico". Bulletin of Geology Society of America. Núm. 71 (1960). pp. 322, 356.
8. Ibid. pp. 321-348.
9. Ibid. pp. 350.
10. Ibid. p. 321.
11. Departamento de Agricultura de E.U. Servicio de Conservación de Suelos. **Soil Survey of Mayagüez Area of Western Puerto Rico.** (Washington, D.C., 1975). p. 73, 90.
12. Ibid. pp. 37-38; 66-67; 76-77; 120-121.
13. Albino, Edwin. "Descripción geográfica de Hormigueros". (Hormigueros: Centro Cultural Horomico, 1979) (Mimeografiado), p.1.
14. Junta de Planificación. **Plano Regulador de Hormigueros 1970-1990 (San Juan, diciembre, 1973). p.6.**
15. Picó, Rafael, Op. Cit. p. 47; Mitchell considera el Valle del Río Guanajibo como uno de los valles más interesntes desde el punto de vista fisiográfico. Mitchell, G.J. "Geology of the Ponce District" Scientific Survey of P.R. and Virgin Island, Vol. 1 Part 3 (New York: Academic of Sciences, 1922) p. 242.
16. Beinroth, Friedrich H. "An outline of the geology of Puerto Rico" Bulletin 213 (Río Piedras: Agricultural Experimentation Station, February, 1969). pp. 8-9.
17. Meyerhoff, H.A. Op. Cit. p. 162; Mattson, Peter H. Op. Cit. p. 321; Mitchell, G.J. Op. Cit. p. 236; Picó, Rafael Op. Cit. p. 73.
18. Mitchell, G.J. Op. Cit. pp. 236-237; Bonnet, Juan A. Op. Cit. pp. 4-5; Picó, Rafael Op. Cit. p. 85.
19. Picó, Rafael. Ibid. p. 85.

20. Departamento de Recursos Naturales. "Cuerpos de agua en Puerto Rico (S.J.: DRN). (S.F.) p. 12.
21. Albino, Edwin. "Situación actual de los ríos que cruzan el territorio de Hormigueros y el problema de las inundaciones" (Hormigueros, 1978). p.3.
22. Picó, Rafael, Op. Cit. p. 398.
23. Departamento de Agricultura de E.U. Servicio de Conservación de Suelos. "Soil Survey of Mayagüez Area...Op. Cit. pp. 37, 73, 90.
24. Ibid.
25. El cabildo de San Germán dio cuenta al gobierno superior "del temporal más fuerte que ha habido que duró desde el 17 al 21 de enero" y que devastó toda la región de la Villa. Esto confirma lo dicho por D. Pedro Tomás de Córdova y D. Rafael W. Ramírez de que el huracán fue en enero y no en septiembre como alegaban Salivia y otros. Archivo Municipal de S.G. (A.H.M.S.G.) Libro de Actas Núm. 3. (1814-23) Folio 3; Salivia, L.A., **Historia de los Temporales.** (San Juan, 1950) pp. 147-148.
26. Salivia, L.A. Ibid.
27. Ibid. pp. 156-158.
28. A.H.M.S.G. Libro de Actas #11 (1850-52). Folio 77; Libro #12 (1853-54). Folios 32, 33 y 34; Salivia, L.A. Op. Cit. pp. 184-185; Arana Soto, Salvador. **Historia de nuestras calamidades.** (San Juan: 1ra. Edición, 1968). p. 201.
29. Salivia, L.A. Op. Cit. p. 228.
30. Testimonio de Don Hipólito (Polo) Martínez (Q.E.P.D.). Entrevista realizada el 22 de junio de 1979. Vale reconocer la aportación valiosa que han hecho los testigos orales a este libro. Vaya nuestro agradecimiento y para ellos también nuestra dedicatoria.
31. Ferreras Pagán, José. Biografía de las riquezas de Puerto Rico (Tomo I). (San Juan: Tipografía de Luis Ferreras, 1902). p. 113.
32. Sabater, José y otros. **Historia de Mayagüez 1760-1960.** (Mayagüez: Subcomité de la historia de Mayagüez, 1960). p. 114.
33. Díaz, Luis Edgardo, **Temblores y Terremotos de Puerto Rico,** Segunda Edición. (Ponce, 1985) pp. 13-29.
34. Testimonio de Don Ramón (Chamón) Echevarría (Q.E.P.D.). Entrevista realizada el 24 de septiembre de 1978.

Cuando esta tierra no era
más que fauna, flora y sol
y el hombre tenía el crisol
de la libertad sincera
buscando alguna quimera
el aborigen levantó
la faz al mundo y contó
la historia que les remito
que no era simple mito
sino muestra de valor.

(Primera estrofa del poema "El Cacique" de Mario R. Cancel, 1978.)

LAS CULTURAS INDIGENAS Y EL POBLAMIENTO PREHISPANICO LOCAL

Naturalmente hubo de transcurrir mucho tiempo, después que se formaron las montañas, las colinas y el valle, para que el hombre sentara presencia en este territorio. Son los indígenas los que construyen los primeros elementos formativos de esta sociedad municipal.

Se suele llamar a esa larga época de las primeras experiencias humanas en estas tierras como tiempo prehispánico, pues corresponde a los períodos anteriores a la presencia española en Boriquén. También se utiliza la denominación de precolombina, es decir antes de los desembarcos de Colón. Para situarnos en la época prehispánica de nuestra localidad es preciso explicar brevemente quiénes, cuándo y dónde emigraron y ocuparon inicialmente nuestro archipiélago boricua.

Cultura Arcaica:

Los primeros habitantes de las islas antillanas fueron grupos de indios pescadores, cazadores y recolectores de frutos, raíces, semillas y moluscos, en los estudios arqueológicos han sido llamados "arcaicos, que quiere decir lo más antiguos".[1] Algunos arqueólogos han señalado que estos primeros pobladores proceden de América del Sur, otros dicen que de Centro o Norte América.[2] Hay quienes sostienen que estos grupos habían emprendido movimientos migratorios desde el norte de Venezuela.[3] En esas travesías fueron subiendo por el arco de las pequeñas islas que se extienden desde el sureste caribeño hasta recalar en las grandes antillas. La existencia de vegetación espesa y virgen , recursos marítimos abundantes y el panorama antillano con gran potencialidad para la vida humana, posiblemente esto los indujo a desplazarse hacia las Antillas.[4]

El hallazgo de "evidencia de la habitación humana más antigua, que data de 1,600 años antes de Cristo (A.C.) en la localidad de Caña Honda en Vieques",[5] nos

sugiere la ruta seguida por los migrantes arcaicos en esa época remota. Sued Badillo, basándose en la evidencia arqueológica, ha señalado que Vieques fue la "antesala a migraciones posteriores también, indicando un patrón de desplazamiento hacia la costa sur"[6] de la isla grande de nuestro archipiélago boricua. Es el yacimiento arcaico de Cayo Cofresí en las Mareas de Guayama, con una fecha de 325 A.C.,[7] el segundo poblado más antiguo hasta el momento. Los arqueólogos a cargo de esas excavaciones dicen que este "sitio fue evidentemente un lugar de asentamiento provicional y de cocción de alimentos, y hay una evidente relación de este grupo semi-sedentario con la tierra firme de la isla".[8] Se han descubierto otros poblados o depósitos arcaicos con fechados posteriores. Uno de ellos está localizado por el oeste isleño, no muy lejos del sur de Hormigueros, en el sector Cerrillos del barrio caborrojeño de Guanajibo. Su fechado radio carbónico es de 625 después de Cristo (D.C.).[9] Mao Ramos señala la posibilidad de que el lugar fuese usado como taller para lascado de pedernal desde la era arcaica hasta la era cerámica.[10]

A base de toda la prueba encontrada en los yacimientos arcaicos en Puerto Rico, se concluye que estos tenían una gran movilidad geográfica, eran pescadores, recolectores y cazadores y trabajaban la piedra y el caracol; así nos lo hacen saber los arqueólogos Alegría, Vélez Maggiolo, Rouse, etc. Sin embargo, no practicaban la agricultura ni la fabricación de la cerámica y en este sentido son llamados en ocasiones como pre-agrícolas, pre-ceramistas o a-ceramistas.

Grupos Culturales Agroalfareros:

Sucesivamente ocupan las islas antillanas otros grupos culturales. A raíz de las recientes investigaciones en Vieques, llevadas a cabo por el Centro de Investigaciones Arqueológicas de la Universidad de Puerto Rico y dirigidas por el arqueólogo Luis A. Chanlatte Baik, se "descubren nuevos derroteros para la arqueología científica antillana, la cual hasta ese momento basaba sus clasificaciones en una sola migración agroalfarera y un proceso evolutivo unilineal".[11] Chanlatte y su equipo investigativo habían descubierto, en el sector La Hueca del barrio Puerto Real en la costa suroeste de Vieques, una nueva migración agroalfarera. La movilización que constituyó lo que se ha llamado el complejo cultural La Hueca y la migración, que se venía sosteniendo como la única agroalfarera que se había dado (Cultura Igneri-Saleloide), han sido motivo para que Chanlatte y grupo elaboraran un novedoso esquema del desarrollo cultural del indio antillano. Este esquema toma en consideración las condiciones culturales y el orden cronológico de llegada denominándolas como agroalfareros (Agro) I y II. Esto es que los primeros indios agricultores y alfareros (ceramistas) que arribaron a las Antillas y cuyos restos se encontraron en La Hueca son los Agro I, mientras que los igneris cuyos restos representativos se encontraron en el Sector Scorcé (cercano a La Hueca) son Agro II, porque llegaron posteriormente. Ambas movilizaciones se originaron en Venezuela y van a tener distribuciones y desarrollos locales tanto en la Isla Nena como en la grande de Puerto Rico.

Los hallazgos de ornamentación entrecruzadas incisa en la cerámica y los amuletos de jadeita y serpentinita del cóndor con cabezas entre las garras, sugieren que la gente huecoides (Agro I) procede posiblemente de algún lugar de los Andes

en Sur América. Su corriente migratoria debió dividirse al asomarse a las costas del Caribe. Unos posiblemente tomaron rumbo hacia Centroamérica y los otros se desplazan por la costa norte de Venezuela hasta ocupar el arco antillano y de ese modo a la isla de Vieques. En los depósitos de La Hueca se obtuvo una cronología radiocarbónica de 5 años A.C. a 275 D.C.[12]

Fue el etnólogo sueco Suen Loven, quien bautizó como Igneri al grupo cultural, del cual son Saladero y Ranquin del bajo y medio Orinoco en el oriente venezolano sus yacimientos representativos.[13] A partir de esto surge el nombre de cultura igneri salaloide. Estos agroalfareros salen de esos lugares hacia las costas venezolanas y luego ocupan las Antillas, penetrando hasta Vieques, Puerto Rico y paulatinamente a la costa suroriental de la República Dominicana. Así pues en el suroeste viequense donde se asienta este grupo para el año 35 D.C. y todavía residían allí para el 490 D.C. En este valioso yacimiento se identifica la cultura Agro II (igneri) con su hermosa cerámica policromada. Dicha artesanía muestra cierta influencia del grupo Agro I.[14]

Los grupos ocupantes Agro I y II van a influir sobre la gente arcaica que ya poblaban las islas hacía tiempo. Chanlatte y su equipo postulan que la "transformación de los hábitos tradicionales de los arcaicos, quienes lentamente se vuelven ceramistas y agrícolas en contacto con los Agro I y luego con los Agro II, dan como resultado la cultura ostionoide.[15] Es decir, que de los complejos y duraderos contactos e interracciones de los huecoides, igneris y los arcaicos surge el desarrollo local ostionoide o Agro III.

Cultura Ostionoide:

Aunque he respondido parcialmente a la pregunta de quiénes son los ostionoides, esto merece de mayor argumentación, máxime cuando se ha evidenciado que gentes de esta cultura poblaron el territorio hormiguereño, específicamente en el lado este del barrio Benavento.

La denominación de ostionoide sùrge porque es en Punta Ostiones, sector costero del barrio Miradero de Cabo Rojo, donde el arqueólogo estadounidense Irving Rouse descubrió sus restos más representativos. Este encontró que dichos pobladores habitaron el lugar desde 820 a 1050 D.C.[16]

En las excavaciones arqueológicas realizadas en los tres depósitos de ostiones más representativos de la isla de Puerto Rico, siendo uno de ellos el Conchero Luisa Josefa, se ha podido apreciar evidencia de la lenta transformación de los arcaicos en agroalfareros. Chanlatte apunta que "la continua vecindad, la observación, así como las posibles relaciones socioeconómicas que debieron ocurrir y los Agro I y II, debieron desarrollar nuevas prioridades en ese pueblo primitivo, convirtiéndolo en agricultores y ceramistas incipientes, hasta llegar a crear sus propios patrones artesanales, en cuya cerámica vamos a encontrar rasgos de Agroalfareros I y II"[17] En ese sentido toma concreción lo que se ha planteado: que "la cultura ostionoide es un desarrollo agroalfarero local antillano".[18]

Es claro que el desarrollo Agro III (ostionoides) es más dramático en Puerto Rico y eventualmente en el éste dominicano. Hay quienes señalan que la cultura ostiones tiene un "origen puramente borincano" y la consideran como "nuestra cultura madre indígena" o "cultura netamente puertorriqueña".[19] Se ha conside-

rado que la gran explosión demográfica que se comprueba en los yacimientos ostiones en la costa suroeste ha sido una de las causas principales que producen su auge cultural. El aumento acelerado de su población los impulsó a practicar con mayor ahínco la agricultura, motivando por otro lado el abandono paulatino de los poblados costeros marinos y forzando la movilidad de algunos grupos hacia el interior montañoso.[20] Según parece, de las áreas costeras de Guayanilla y Cabo Rojo se mueven tierra adentro o algo alejados del litoral playero, donde van a depender mayormente de la agricultura con asentamientos sedentarios. Claro, no abandonan las actividades de origen arcaico para conseguir parte de sus alimentos. De ahí que vemos grandes cantidades de conchas y otros residuos, producto de la recolección de moluscos marinos y terrestres, junto con otras actividades, en lo que se ha llamado popularmente como concheros (basureros indígenas). La cultura ostionoide tuvo su "sede efervecente", "su desarrollo máximo" o "epicentro" en las costas y valles del suroeste borincano, como son el caso de Lajas, Cabo Rojo y Hormigueros.[21] Si bien es cierto que todo el archipiélago boricua era óptimo para la vida, no menos cierto es que la región suroeste albergaba la variedad de ecosistemas naturales como lo eran los manglares y los estuarios costeros, los valles húmedos y secos y los bosques pluviales de las medianías y la altura. Cabo Rojo y Lajas se distinguen por la rica fauna y flora del litoral costero, los mangles y los valles secos y Hormigueros por el valle fluvial y las montañas boscosas. Pasamos ahora a ver la presencia ostionoide en este municipio.

Hacienda Luisa Josefa: Poblamiento Ostionoide:

En la primavera de 1977, Chanlatte y sus ayudantes realizaron un programa de excavaciones en los alrededores de la Hacienda Luisa Josefa en el barrio Benavente al sureste de este pueblo-municipio.[22] Algunas muestras obtenidas en el Conchero se enviaron al laboratorio en Nueva Jersey, arrojando una cronología radiocarbónica de 1280-1435 D.C.[23] Este fechado comprueba que los indios que habitaron el lugar correspondían a una etapa tardía de la cultura ostiones, mientras que los de Punta Ostiones pertenecieron a una etapa temprana en tiempos indígenas. A partir de la evidencia recogida en este depósito se han comprobado varios hechos. En cuanto al trabajo ceramista, Chanlatte estimó que "su calidad era superior a las muestras de yacimiento cabecera de Punta Ostiones"[24] Se puede ver que el indio aprovechaba todo el espacio que tenía disponible para la decoración. A veces encontramos fragmentos de vasijas que en sus asas muestran varias figuras virtualmente montadas una encima de la otra (bimorfas). Las asas moldeadas incisas de vasijas o "caritas" están representando figuras antropomorfas (caras humanas) y zoomorfas (simios, murciélagos, coquíes, etc.). Además se han encontrado trabajos en piedras (hachas, petoloides, espátulas vómicas, fragmentos de vasijas naviculares, (huecoides y ostionoides), así como de vasijas con ornamentación incisa y engoberojo y con la figura del avepico; sellos o pintaderas con diseños geométricos incisos; burenes con diseños incisos en el borde y elementos figurativos modelados, artefactos utilitarios o de piedras domésticas de concha de los grandes caracoles, (tradición arcaica), adornos corporales líticos y de concha (cuentas tubulares), restos alimenticios, así como osamenta humana. Se rescató del depósito un petroglifo de trazo fino, grabado de forma humana en un fragmento de hacha.[25]

La dieta de estos antiguos pobladores del territorio, consistía de abundancia de moluscos (almejas, pata de cabra o arca zebras, carrucho o Stambus Costatus, ostiones y caracoles terrestres). Aparecen restos de palancas de jueyes, en fauna marina (huesos de manatí y de peces y de fauna terrestre [jutía, aves]). Indica la abundancia de caracoles la dependencia que tenían de la zona playera y del manglar, así como de pesca en los ríos y su desembocadura y caza en los montes. Complementaba su agricultura incipiente con la recolección y las otras actividades económicas. Su cercanía al río Duey nos advierte la utilidad de su corriente no tan solo para la pesca y el consumo, sino también para sus hábitos de aseo, proveedor de símbolos para su arte ceramista y esparcimiento de su espíritu.

De las excavaciones pudo observarse que estos moradores hacían sus enterramientos en las áreas seleccionadas como el basurero indígena, ya que allí vertían la cerámica rota y los restos alimenticios. Es sabido que restos de esqueletos encontrados mostraron que aquellos indios eran gentes fornidas y tenían una gran estatura, cosa que desmiente el argumento de que todos los indios eran pequeños. Existía como una especie de gigantismo.[26]

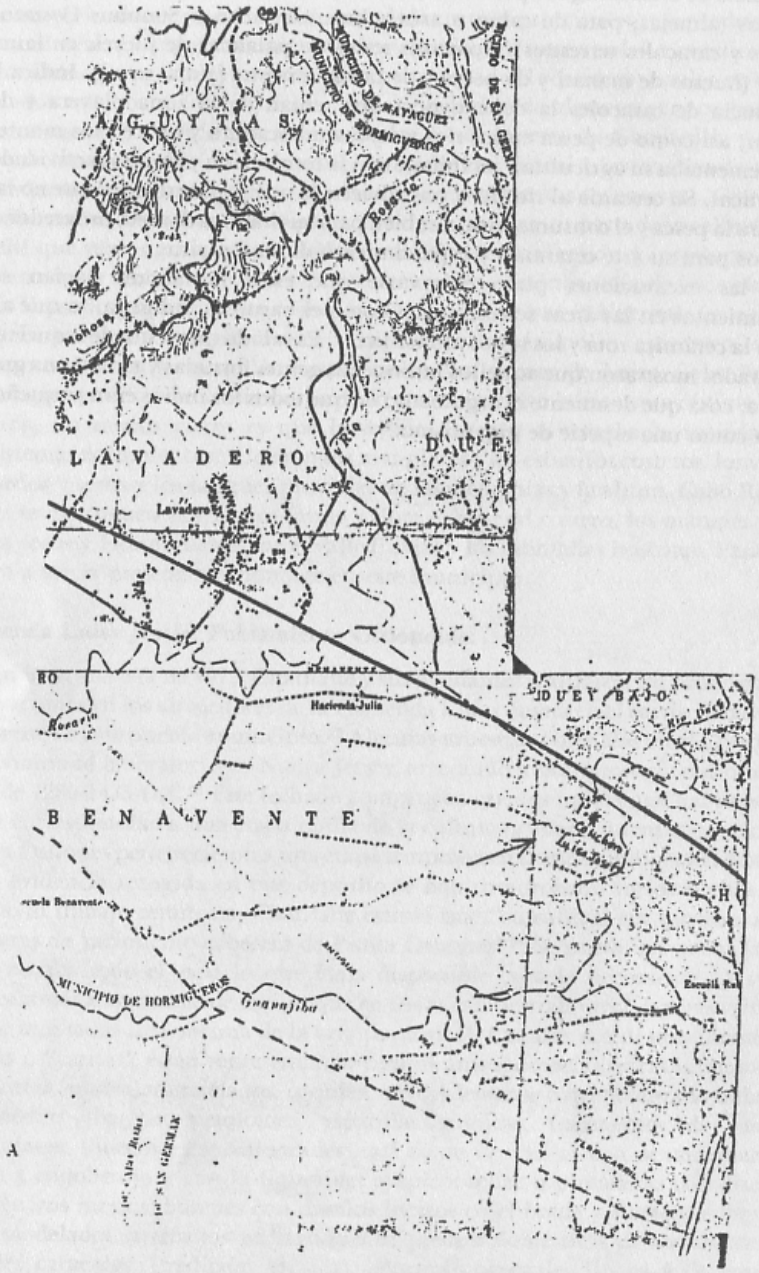

Mapa donde se indican los alrededores del Conchero en la Hacienda Luisa Josefa.

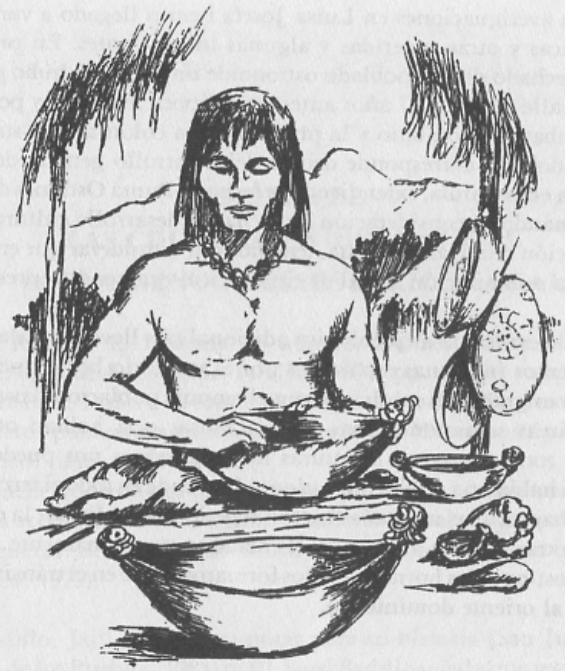

Indio produciendo artesanías (vasijas, naviculares, etc.)

India en preparación de uno de sus alimentos: la yuca.

A raíz de esas averiguaciones en Luisa Josefa hemos llegado a varias conclusiones unas lógicas y otras sugeridas y algunas interrogantes. En primer lugar tenemos que el fechado de este poblado ostionoide implica que hubo gente en los alrededores del valle algunos 57 años antes, en la época indígena y posiblemente durante el desembarco colombino y la primera etapa colonizadora subsiguiente. También su cronología corresponde dentro del desarrollo general de la cultura ostionoide, a una etapa tardía, extendiendo la fecha de Punta Ostiones de 1080 D.C. al año 1435. Tomando en consideración las fechas, el desarrollo cultural tardío así como una población relativamente alta, tenemos que considerar que en el poblado debió existir una organización social de tipo cacical que tendría presencia en la jurisdicción.

El hallazgo de evidencia arqueológica adicional nos lleva a señalar que hubo varios asentamientos indígenas esparcidos por el territorio hormiguereño. Resta por saber si eran migraciones motivadas por el empuje poblacional ostionoide del valle a las subáreas semimontañosas y montañosas o si habían otros grupos culturales en la zona (Ej. taínos). Futuras investigaciones nos pueden descifrar varios puntos: si había una población ostionoide grande en todo el territorio, si sus mudanzas de la bajura a las montañas fueron repetidas y confirmar la coexistencia territorial con otros grupos humanos. Tentador pero sumamente difícil, será establecer si los ostionoides hormiguereños formaron parte en el tránsito que se dio de Puerto Rico al oriente dominicano.

Recapitulando:

Con estas notas he tratado de resumir la historia social prehispánica a nivel de todo Puerto Rico y así mismo la local, y como resultado del proceso general, he explicado el poblamiento ostionoide en el Hormigueros indígena. Este aspecto de la microhistoria había sido desconocido para los que han narrado o descrito parte de la vida lugareña. La falta de análisis, o por lo menos mención, se convertiría en una insostenible omisión o marginación de un significativo capítulo de nuestra historia social íntima, hasta hace algunos años. Se puede comprender lo que han hecho Coll y Toste en 1924 y la Junta de Planificación en 1955, en cuanto a la historia hormiguereña,[27] porque desconocían lo que hoy conocemos, como por ejemplo, lo del poblamiento de Luisa Josefa que se descubre en 1977, entre otros hechos. Sin embargo, nos resistimos a comprender y a aceptar a los que se dedican hoy día a pasar por alto o a subestimar la zapata que construyeron nuestros hombres y mujeres indígenas en la sociedad hormiguereña. Ha quedado cristalizado en este capítulo parte del proceso socio cultural indígena local, el mismo que sería interrumpido y suprimido por la empresa conquistadora y colonizadora española a partir del siglo 16.

NOTAS DE LAS CULTURAS INDIGENAS Y EL POBLAMIENTO PREHISTORICO LOCAL

1. Alegría, Ricardo E. **Historia de nuestros indios.** (Santurce: Editorial del Departamento de Instrucción Pública, 1974) pp. 16-17.
2. Chanlatte Baik, Luis A. e Ivonne M. Maganes Storde. "Proceso y desarrollo de los primeros pobladores antillanos" Revista de Historia, Año II, Núm. 3, San Juan (enero-junio, 1986) p. 13.
3. La evidencia arqueológica hasta el momento tiende a demostrar que esta teoría es la más aceptada. Dávila, Ovidio. Conferencia sobre arqueología indígena. (Hormigueros: Centro de Usos Múltiples y auspiciada por el Centro Cultural Horomico, 1979).
4. Ibid.
5. Sued Badillo, Jalil. **Guayama: notas para su historia** (San Juan: Comité de Historia de los Pueblos, 1983) p. 20. Sued Badillo señala que según la evidencia arqueológica, el descubrimiento de Puerto Rico comienza 1,000 años antes de Cristo en Vieques. Sued Badillo "El poblamiento indígena del suroeste de Puerto Rico" (Hormigueros: Noveno Encuentro de la Asociación Histórica de Puerto Rico, octubre de 1985).
6. Ibid.
7. Veloz Maggialo, Marcio y otros. **Cayo Cofresí: Un sitio precerámico de Puerto Rico** (Ponce: Sociedad Guaynía de Arqueología e Historia, 1975). pp. 22, 89.
9. Ramos y Ramírez de Arellano, Antonio (Mao) y otros. **Cabo Rojo: Notas para su Historia.** (San Juan: Comité de Historia de los Pueblos, 1985). p. 32.
10. Ibid.
11. Centro de Investigaciones Arqueológicas. Arqueología de Vieques. (Río Piedras: U.P.R., 1984). p. 8.
12. Ibid. p. 50.
13. Dávila, Ovidio. **The Igneri Indians.** (New York: Visual Arts and Resource Center Relating to the Caribbean of N.Y.C., 1978). p. 1; Centro de Investigaciones Arqueológicas. Op. Cit., p. 51.
14. Centro de Investigaciones Arqueológicas. Op. Cit.
15. Ibid. p. 10.
16. Carta cursada a este servidor por el arqueólogo Sr. Luis A. Chanlatte Baik (28 de marzo de 1978). En un artículo sobre el origen etnohistórico hormiguereño que escribimos en la Edición del Anuario de la Cámara Junior de 1978, confundimos dicho fechado como el del conchero de la Luisa Josefa de Benavento. Posteriormente rectificamos el error.

17. Chanlatte Baik, Luis A. "Cultura Ostionoide: Un desarrollo antillano (San Juan: XI Congreso Internacional de Arqueología del Caribe, agosto 1985) p. 7. (Esta ponencia ha sido publicada en la Revista Homines, Vol. 10, Núm. 1 (Hato Rey: Universidad Interamericana de P.R., enero y julio, 1986). pp. 9-49.
18. Ibid. Chanlatte Baik, Luis A. e Ivonne M. Marganes Storde. "Proceso y desarrollo de los primeros pobladores antillanos". Op. Cit. p. 12. "La evidencia arqueológica y antropofísica colocan a los ostiones o Agro III no en calidad de una migración o invasión posterior de los igneris, sino como la etapa donde los arcaicos, primeros pobladores de las Antillas, adopten los nuevos modos de producción y la organización socio-religiosa que traen los colonizadores agroalfareros" Chanlatte Baik. Cultura Ostionoide. Revista Homines. Op. Cit. p. 25.
19. Orlando, José Fco. "Breves apuntes sobre las culturas indígenas de Puerto Rico. "Revista Artes Populares". Año 2. Núm. 3 (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1977) p. 4; Sued Badillo, Jalib. "El poblamiento indígena del suroeste de Puerto Rico". Op. Cit.
20. Chanlatte Baik, Luis A. "Cultura Ostionoide: Un desarrollo antillano". Revista Homines. Op. Cit. p. 14.
21. Sued Badillo, Jalib. "El poblamiento indígena del suroeste de Puerto Rico. Op. Cit. Orlando, José Fco. Op. Cit. p. 4; Ramos y Ramírez de Arellano, Antonio. Op. Cit. p. 33-34; Chanlatte Baik, Luis A. Cartas cursadas a este servidor (1978, 1980).
22. Sería provechoso y necesario hacer un aparte en torno a la ubicación del Conchero de la Luisa Josefa. Toda vez que ha circulado el error de localización de este yacimiento tanto en literatura divulgativa consultada como en citado artículo sobre la cultura ostionoide, es que hemos decidido aclarar el asunto. El amigo Chanlatte ubica el Conchero de Luisa Josefa en el barrio sangermeño de Duey Bajo (aunque en la Revista Homines - 1986 añade lo de Hormigueros), aparentemente dejándose llevar por la cercanía de dicho barrio y del río Duey con el yacimiento y por estar el lugar en la esquina que colinda con San Germán. Aunque la hacienda donde finca el depósito tiene dos municipios, territorialmente el conchero está en la faja oriental del barrio Benavente, cerca del antiguo camino que iba de San Germán hacia el noroeste.
23. Chanlatte Baik, Luis A. Carta cursada (1980). Op. Cit. La cronología o las fechas se obtienen en laboratorio mediante el método Libby radiocarbono - 14) que establece la edad relativa del carbono contenido en la materia orgánica analizada (huesos, madera, etc.)
24. Chanlatte, Baik, Luis A. (Cartas de 1978 y 1980) Op. Cit. El estudio de la tipología cerámica se hace comparando los estilos de la cerámica rescatada de los depósitos.
25. Albino, Edwin y Mario Cancel. "Descripción geográfica y origen etnohistórico de Hormigueros". (Hormigueros: Centro Cultural Horomico, 1979). (mimeografiado). p. 6; Chanlatte Baik "Cultura ostionoide". Revista Homines. Op. Cit. p. 20, 21, 37-47. La presencia de vasijas naviculares de extremos altos y el englobe rasado son elementos que asocian la cerámica de Luisa Josefa con la de los Agro I y Agro II. Chanlatte Baik. Cultura Ostionode. pp. 21, 42-43.

26. Entrevista con Chanlatte. (Río Piedras: Museo de Antropología, Historia y Arte, 21 de febrero de 1986).
27. Coll y Toste, Cayetano. **Baletín Histórico de Puerto Rico.** Tomo I (San Juan: Tipografía Cantero y Fernández, 1924). pp. 223-231; Junta de Planificación. Hormigueros: Memoria suplementaria al mapa de municipios y barrios (Núm. 46). (Santurce: Junta de Planificación, 1955). pp. 9-10.

LA COLONIZACION Y EL POBLAMIENTO ESPAÑOL INICIAL EN EL ANTIGUO HOROMICO (SIGLO 16)

El suroeste ocupa un espacio bien importante en nuestra historia nacional. Como hemos apuntado en el capítulo anterior, fue en esta región donde la cultura ostionoide tuvo su epicentro, así como una gran efervecencia social y auge cultural. Además de experimentarse un gran desarrollo socioeconómico de la sociedad indígena (con sus cacicazgos más prominentes a nivel insular), es también donde se materializó el primer contacto hispanoamericano y se estableció el poblamiento español más antiguo.[1] En ese sentido sería esta parte de nuestra isla el escenario donde arrancaría el proceso originario de conquista, colonización y habitación española.

Conquista, Colonización y Poblamiento Español Inicial:

Se ha señalado, con argumentos que algunos consideran irrefutables, que fue en la bahía de Añasco, que comparte con Rincón, donde Cristóbal Colón y sus tripulantes desembarcaron y tomaron posesión de la isla de Boriquén.[2] El hecho histórico del desembarco y encuentro colombino-indoamericano en estas playas en 1493 marcarían el principio del irreversible proceso de conquista y colonización que se aceleraría a todo vapor desde la misma fundación del poblado de Higuey, cerca de la desembocadura del río Guaorabo. El historiador Aurelio Tió sostiene que este primer asiento español en Boriquén, se estableció en 1506, bajo la dirección de Juan Ponce de León.[3]

El nuevo Higuey sería "cabeza de playa o centro de operaciones"[4] de los expedicionarios españoles en la empresa colonizadora. A pesar de que "el grueso de la población española que llegó originalmente a estas tierras en términos generales pertenecían a las clases populares (labradores, artesanos, pescadores, etc.)"[5], la empresa colonial va ser regida económica, política y militarmente por los hidalgos, caudillos militares y funcionarios reales. Entre ellos estaban Ponce de León, los hermanos Cristóbal y Luis Sotomayor, Cerón, etc. que venían con claros propósitos de asegurar el dominio español en la isla para buen rato. Los hidalgos eran miembros de una nobleza semifeudal, la que a instancia de su alianza y en representación de los Reyes harían de la colonización un trasplante y una extensión del proceso de guerra civil que se daba en España y que había culminando parcialmente en 1492.[6] Esto no impedía que el proceso colonizador una vez avanzaba, tomara características locales propias, claro, apoyados siempre en los en los intereses de la monarquía centralizadora y de los encomenderos y repartidores que muchas veces estaban en pugna. Aunque la conquista española tenían un compromiso misionero evangelizador, el propósito colonizador estaba esencialmente motivado por una finalidad económica tanto para los instrumentadores como para la Corona.[7] Es a través de las opresivas encomiendas y repartimientos que se abastecerían y se sometería la mano de obra, para lograr sus objetivos económicos-coloniales. Estas instituciones, cuyos orígenes jurídicos-políticos eran serviles[8], van a tomar un carácter esclavista[9] en la práctica de día a día en los territorios ocupados. Serían los indios que habitaban estas tierras y poco más tarde los negros ladinos y africanos los recursos humanos a ser explotados como mano de obra esclava en las duras y onerosas faenas mineras y agrícolas intensivas. El indio borincano no estaba acostumbrado a ese rigor ni menos aún a la prohibición arbitraria en el ejercicio de su vida cultural y social. Además de extraer y lavar oro en placeres de los ríos y quebradas, se convertirían en receptores de cambios drásticos en sus vidas, vidas que habían subsistido con el producto de su actividad agrícola, complementada con la pesca y la recolección en una economía comunal.

Eran simultáneos los afanes de poblamiento; el sometimiento indígena, la explotación de oro de aluvión, la exploración del resto del territorio isleño y el establecimiento de las bases de una organización política administrativa-colonial durante los primeros 25 años del siglo 16.[10] Durante ese período la población no aumentó de forma sostenida, ya que hubo notables descensos por varias razones: despoblación, muertes por genocidios o por enfermedades, crisis económica, etc. Ante el agudizamiento del conflicto socio-cultural indo-hispano surgen las rebeliones indígenas y las fugas de un gran número de ellos hacia los lugares de origen ancestral, las islas vecinas o hacia el interior montañoso.[11] Tras la ofensiva y la opresión española se seguían los esfuerzos de población. Parecería paradójico, que produciéndose éxodos y despoblamiento, se fundaran nuevos asentamientos. Desde 1506 a 1573-74 el antiguo poblado de San Germán atravesó por la inestabilidad de sus constantes mudanzas, hechos que han motivado que Vélez Dejardín le llame la "villa andariega".[12] La movilidad geográfica empieza, como hemos dicho, en el Higuey añasqueño en 1506, y más tarde en 1512 era reconstruido con el nombre de San Germán. De 1510-11 se mueve el antiguo poblado de Tavora que había en Guánica; a Añasco; del asiento en el Higuey (que había desaparecido, al igual que Tavora), se mudan al sitio de San Francisco en las inmediaciones entre Añasco y Rincón en 1528; mientras tanto se establecían tempranamente vecinos en las Lomas de Santa Marta (1543); posteriormente se traslada el poblado de San Germán de Añasco a los terrenos de Guayanilla en 1556 y finalmente se irían mudando a su asiento definitivo en Santa Marta desde 1573-74.[13] Razones de peso fueron las que motivaron las numerosas mudanzas de la villa sangermeña, tales eran el asedio y los ataques de indios sublevados y corsarios y hasta las molestias causadas por los mosquitos y los lugares insalubres. Hubo gente que estuvo de acuerdo con las mudanzas y también hubo opositores.

La probalidad de antecedentes de focos poblacionales pudieron ser producto del afán de morada a raíz de la extracción de oro y de otras actividades en el territorio. Pudo darse la oportuna integración de algunos vecinos que se movían en los desplazamientos de la Villa sangermeña, quienes en tránsito de Guánica a Añasco y de allí a San Germán y a Guayanilla, tenían que pasar por la jurisdicción. Resalta el hecho de que "el sitio de Hormigueros" era y es un punto intermedio entre San Germán y Mayagüez[14] en ruta hacia Añasco. Las viejas rutas y caminos se perpetuaron con ligeros cambios a la actualidad. Los vecinos que deciden fijar su

residencia en el sitio, lo hicieron probablemente nucleados o dispersos en áreas del valle como en las colinas.

En el pasado capítulo, explicamos sobre el poblado que existió en las inmediaciones de la hacienda Luisa Josefa y de otros asientos indígenas (aún no estudiados) que hubo esparcidos en el territorio. Habíamos señalado que la gente que habitó aquel lugar vivió probablemente durante el desembarco colombino. Por otro lado, el cronista Fernández de Oviedo nos entera de los ríos de oro que habían en la jurisdicción en la ruta de Guánica hacia Añasco, mencionado entre ellos el Horomico y el Duey. (Este señalamiento lo hace seguido de la mención del hecho en que los vecinos de Tavora se mudara a Añasco).[15] Tomando las precauciones de rigor, este comentario nos produce una interrogante sobre si el antiguo paso del río Duey que comunicaba a San Germán con esta parte era algún lavadero de oro. Es claro que no tenemos el documento para confirmarlo, pero algunas pistas tanto de la tradición oral como señalamientos en viejos documentos sobre el camino viejo de Correa o Duey nos provocan esta conjetura.

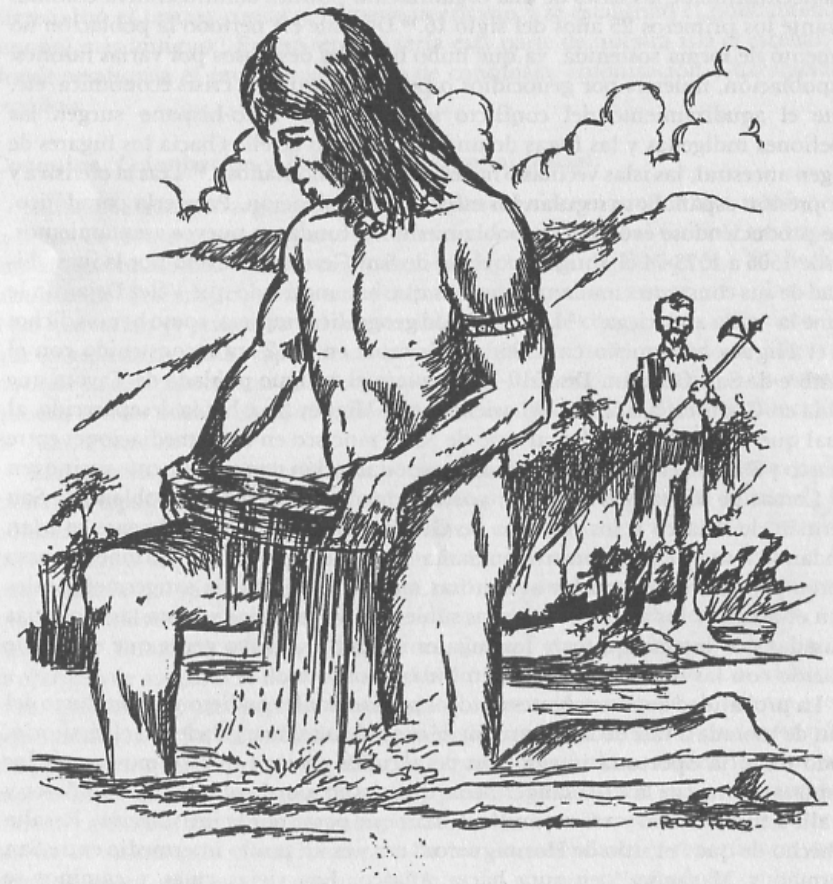

Indio sometido a la extracción de oro del río.

Además del río Horomico, del que vamos a hablar más adelante en la demarcación, abundan los cuerpos de agua, algunos cuyas arenas albergaban el valioso mineral. De hecho, Sued Badillo nos comunicó (en carta dirigida a este servidor el 9 de noviembre de 1985) que "la región de Hormigueros por sus numerosas quebradas y riachuelos, fue parte de la región minera del antiguo San Germán de Añasco". De acuerdo a la organización de las encomiendas y sus bases de laboreo, los "señores de los indios", la cuadrilla de indios, los placeres y lavaderos y las labranzas de sustento y mantenimiento, es obvio que todos estos tenían que estar nucleados inmediato al río o quebrada aurífera. Estos detalles asociados al hecho del nombre que tiene el antiguo sitio y actual barrio de Lavadero, el cual se registra como "Labadero" en los documentos desde el siglo 18, refuerzan el argumento de que la minería no estaba ausente en la economía de la localidad. Según parece, la costumbre de habitar las orillas de los ríos y en especial cerca de los pasos que abren los viejos caminos en los ríos, es remota. Una vez decayera la actividad aurífera se produjo una despoblación en la zona, luego se produciría un lento repoblamiento, donde ganarían prominencia las prácticas agrícolas y ganaderas, posiblemente en los antiguos focos mineros como en otras áreas. Lluch Mora cree en la posibilidad de que algún vecino se moviera de Santa María de Guayanilla hasta el lugar de Hormiguero donde no era de extrañar que existiera ya a tan temprana época algún ingenio azucarero y algún otro hato ganadero para fines del siglo 16.

Horomico - Hormiguero: Alteración Arbitraria y Aceptación Paulatina:

El colonizador español aparte de intervenir y suprimir el proceso económico, social y político indígena alcanzado, procede en su afán de asimilar esta cultura, haciéndolo marcadamente en el aspecto lingüístico.[18] Hay lexicógrafos (especialistas de la lengua) que señalan enfáticamente que la lengua aborígen se extinguió absorvida por la española.[19] Alvarez Nazario apunta que además de ser la primera de las hablas indoamericanas con que históricamente se enfrentan los españoles en nuevo hemisferio fue también la primera que se extinguió en consecuencia de la colonización europea". Añade que antes de su desaparición total como instrumento vivo de comunicación por los mediados del primer siglo de la colonia, llegó a aportar "centenares"[20] de palabras al repertorio idiomático del conquistador. Muchas de estas palabras fueron trastocadas unilateralmente por los colonizadores ya bien sea por "defecto de alocución"[21], "mudanza violenta de letras y sonido"[22], o por "alteración sin el respeto para la pronunciación y la forma"[23]. En definitiva, queda establecido que el colonizador español impone su idioma por fuerza de conquista, desplazando la del abrígen.[24]

Tomando como soporte lo planteado por varios historiadores y lexicógrafos hemos venido sosteniendo ininterrumpidamente desde 1978 el que el nombre de este municipio se originara de la voz indígena Horomico.[25] Este vocablo había sido alterado y españolizado primero en el singular "Hormiguero" y luego se pluralizó en su forma actual: Hormigueros. El primer registro de "Horomico" emerge en los inicios de la conquista colonizadora española de lo escrito por uno de sus cronistas: Fernández de Oviedo.[26] En dicha referencia, que ya hemos citado, Oviedo menciona a Horomico como uno de los ríos de oro. Es bueno subrayar que dichas crónicas fueron escritas en 1535 y que ya para antes de finalizar el siglo 16 el topónimo

Horomico debió haber perdido su forma original. En las Crónicas de Indias (incluyendo la de Oviedo) se observa la realidad de la pronunciación del español de los conquistadores, según se refleja en la grafía de los tainismos, pronunciación según se sabe en activo proceso de cambio por los tiempos cuando se inicia el transplante de nuestra lengua al medio geográfico antillano.[27] Precisamente debido a "ese activo proceso de cambio" el nombre Horomico debió sufrir su alteración. Debemos tener en consideración que existió un patrón de comportamiento entre los mismos hidalgos y encomenderos que dirigieron la conquista y es que no se ponían de acuerdo con los nombres e información de los poblados,[28] y tal vez de los lavaderos de oro, máxime si tenían nombres indígenas. Soy de la idea de que Horomico no fue verificado posteriormente por otros cronistas (Eg. Melgarejo: 1582) por lo acelerado de su cambio morfológico. Parece ser que se tuviera conocimiento de él en los años alrededor de 1535 y que por el mismo efecto de la adaptación arbitraria y lo acelerado del colonialismo lingüístico este desapareciera antes de finalizar ese siglo y apareciera paulatinamente convertido en la forma de "Hormiguero". Como sabemos, Castellanos, tomó lo dicho por Oviedo y con una leve variación lo incluyó en su Elegía VI de 1589. En la estrofa 28 el primero describe la existencia de repartimientos de indios que había para la extracción de oro en los ríos bien ricos de Quimenen, Guainea, Horomicos, Duyey y Cabain.[29] En la misma estrofa también nos señala la presencia de estancias agrícolas, cuya producción unida a la minería representaba ganancias rentables a los estancieros y encomendados españoles. Partiendo de lo descrito, podemos señalar que en esta parte llegaron a coexistir la economía minera con la estanciera .para aquellos tiempos.

Horomico había dejado de tener un uso activo para convertirse en su alteración española Hormiguero que aparece en la documentación del siglo 17. En las Constituciones Sinodales de López de Haro, de 1645, se registra "el sitio de Hormiguero dista de dicho e leguas".[30] Dos años después (1647) Torres Vargas registra "el sitio que llaman el Hormiguero" en su descripción.[31] Trabajos escritos hace algún timpo y otros más recientes han analizado o comentado insistentemente el cambio morfológico de Horomico a Hormigueros.[32] Alvarez Nazario resume lo dicho por Del Rosario y Hernández Aquino al señalar que Horomico evoluciona formalmente impulsado por la idea que sus sonidos sugieren para quedar en definitiva en el nombre de Hormigueros".[33] Tió y Hernández Aquino[34] por su parte traen a colación lo del cacique Oromico. Estos recogen lo que es una especulación de Coll y Toste.[35] Si bien todos, a excepción de Brau, se han referido al río Horomico tomando lo registrado por Oviedo y repetido por Castellano, estos concluyen en todo y cada uno de sus análisis que el cambio de forma que se da es a Hormigueros y no toman en cuenta los registros ulteriores al siglo 16 que se hacen en diferentes épocas del sitio o el lugar de Hormiguero (en singular). Esto sí tiene mayor peso a la hora de observar la alteración arbitraria y su posterior adopción. Inclusive con esto se descubre lo equivocada que es la creencia de que este pueblo se llama Hormigueros porque había muchos montículos o viviendas de las minúsculas hormigas. No existe ni siquiera un asomo documental que sostenga dicho argumento. Todo indica que aquella creencia tiene su origen en el error gráfico de Coll y Toste, al transcribir el nombre de Hormigueros por el de "Hormiguero" que fue el que en realidad registró Torres Vargas. (Véase la nota 31).

De hecho este alegado origen fue plasmado incorrectamente en el escudo de armas del pueblo-miunicipio, cosa que priva el origen indígena del nombre.

Hemos podido rastrear de varias fuentes primarias y secundarias las alusiones a "Hormiguero" entre los años 1645 a 1852;[36] también aparece oportunamente la forma "Ormiguero" en algunos documentos de los siglos 18 y 19, al parecer un caso de la pérdida momentánea de la H inicial, que bien se podría deber al estilo de escribir. Lo cierto es que desde la década del 50 del siglo pasado es que más se utiliza y prevalece definitivamente el plural Homigueros.[37] Durante el período estudiado, la forma más repetida en los documentos era la de Hormiguero, la que se había impuesto sobre el antiguo nombre de Horomico.

Hoy día Horomico está presente en la cultura y el deporte homiguereño, toda vez que el Centro Cultural que se pasa lleva dicho nombre, promovió su conocimiento popular desde 1978.[38] Existen como producto de ese rescate histórico, clubes de boxeo, equipos de pelota, una banda de radio ciudadano y hasta se ha hablado de bautizar un conjunto musical con dicho nombre. Nada, que algunos de los elementos culturales indígenas (y negros) o los que hemos heredado alterados están presentes en la conciencia colectiva de la población. Existen todavía nombres presentes en la geografía hormiguereña que tienen raíces indígenas como lo son: Guanajibo, nombre que lleva el río y su valle y uno de los barrios de la localidad y de Cabo Rojo y Mayagüez; Jaguitas, otro barrio; Guarema, un camino y un sector del barrio Lavadero; Maga, un antiguo lugar y una quebrada; Macona,[39] aunque hoy se designa a una quebrada entre Hormigueros y San Germán, cayó en desuso como el nombre de un sitio donde están las haciendas Constancia y Julia. Al parecer era parte de lo que hoy comprende el vasto barrio Benavente.

Para redondear estas notas, quiero dejar señalado que el cambio de forma del topónimo Horomico fue una alteración arbitraria de parte de los colonos españoles establecidos en estos lares y que al paso del tiempo fue penetrando en el hablar y la costumbre, para ser oficialmente el nombre de este municipio: Hormigueros.

NOTAS DE
LA COLONIZACION Y EL POBLAMIENTO ESPAÑOL INICIAL EN EL ANTIGUO HOROMICO (SIGLO XVL)

1. Sued Badillo, Jalil. "El Poblamiento Indígena del Suroeste de Puerto Rico". (Hormigueros: Noveno Encuentro de la Asociación Histórica Puertorriqueña, octubre de 1985.
2. Carrero Concepción, Jaime A. **Historia de Añasco.** (Mayagüez: Antillian College Press, 1981). pp. 22-24. Otros teóricos sostienen que el desembarco y encuentro colombino se dio en diversos puntos del área suroeste.
3. Tió, Aurelio. **Nuevas Fuentes para la Historia.** (San Germán: Editorial Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1961). pp. 142-143, 198-199. Ya los alrededores habían sido visitados por Yáñez Pinzón en 1500, por Antonio de Torres en 1502, por García Alonso Cansino en 1505 y por el poblador y colonizador Ponce de León en 1506. Figueroa, Loida. **Breve historia de Puerto Rico.** (Río Piedras: Editorial Edil, Inc., 1971) p. 46.
4. Tió, Aurelio. Op. Cit. p. 198.
5. Alvarez Nazario, Manuel. **Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico.** (Siglos XVI y XVII) (Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1982). p. 45.
6. Nenadich Deglens, Ramón. "La colonización española en Puerto Rico: un acercamiento desmitificador". Revista Homines Vol. 3 Núm. 1 y 2. (Hato Rey: Universidad Interamericana de Puerto Rico, enero, junio-julio, 1979). pp. 48-50; Gutiérrez del Arroyo, Isabel.**Conjunción de elementos del medioevo y la modernidad en la conquista y colonización de Puerto Rico.** (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1974). p. 16-19.
7. Gutiérrez del Arroyo, Isabel. Op. Cit. pp. 21-22.
8. González Meléndez, Angel R. Definiciones para el curso de historia de Puerto Rico (San Germán: Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1973). p-1.
9. Nenadich Deglans, Ramón. Op. Cit. pp. 54-55.
10. Carrero Concepción, Jaime A. Op. Cit. p. 33.
11. Figueroa, Loida. Op. Cit. pp. 53-60; Alvarez Nazario, Manuel Op. Cit. p. 18.
12. Vélez Dejardín, José. **San Germán: Un pueblo con profunda historia.** (San Germán: Centro Cultural Francisco Mariano Quiñones, 1983) pp. 15-16, 19-20. El Dr. Feliciano Ramos ha designado esas constantes mudanzas como una larga peregrinación, en la que los sangermeños han desarrollado un carácter recio y una tenacidad inquebrantable. Feliciano Ramos, Héctor R. **San Germán: Lecturas históricas** (San Germán: Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1976). p. 7.

13. Vélez Dejardín, José. Ibid. pp. 17-19; Carrero Concepción, Jaime A. Op. Cit., pp. 26-37; Lluch Mora, Francisco. "Población de Hormigueros (Siglos XVI-XIX)" en Bairón Toro, Fernando (Ed.) **Origen y evolución de la parroquia y municipio de Hormigueros** (Hormigueros: Municipio de Hormigueros, 1984). p. 27; Lluch Mora, Francisco. **Fundación de la Villa de San Germán en Las Lomas de Santa Marta** (Mayagüez - Yauco: Documentalia Portorricense, 1971) pp. 1, 6, 19. Se ha señalado con prueba documental que la mudanza se daría en forma lenta. Feliciano Ramos, Hétor. Op. Cit. p. 7.
14. Ramos y Ramírez de Arellano, Antonio. **Patrones de asentamiento en Cabo Rojo (1781-1798)** (Hormigueros: Noveno Encuentro de la Asociación Histórica Puertorriqueña, octubre de 1985).
15. Tapia y Rivera, Alejandro. **Biblioteca Histórica de Puerto Rico.** (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970). p. 22.
16. Archivo Parroquial de San Germán (A.P.S.G.) Libro de Actas 6 (1770-1772) Folio 104vto. Acta 285; Folio 107vto. Actas 305; El Dic. de la Real Academia de la Lengua (Madrid, 1970) define un **lavadero** como "un paraje donde se recogen arenas auríferas y se lavan allí mismo agitándolas en una batea". Gonzalo Fernández de Oviedo describe detalladamente el proceso de saque de oro de las savanas y los ríos y quebradas y su tratamiento de limpieza en los lavaderos. Tapia y Rivera, Alejandro. Op. Cit. pp. 94-101.
17. Lluch Mora, Francisco. "Poblamiento de Hormigueros". Op. Cit. p. 29.
18. Albino, Edwin. "Nombre Hormigueros proviene del vocablo indígena Horomico". Periódico La Estrella del Oeste, Mayagüez (miércoles, 14 de marzo de 1979). pp. 1, 2 y 11.
19. Hernández Aquino, Luis. **Diccionario de Voces Indígenas de Puerto Rico** (Río Piedras: Editorial Cultural, 1977) p. 13; Alvarez Nazario, Manuel. "El legado léxico del arahuaco insular y su adaptación al español de las Antillas". Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña. Año XIX, Núm. 52 (julio-septiembre de 1971). p. 29. Loida Figueroa señala que "el nuevo pueblo que moraría en la isla olvidó gran parte del acervo cultural indígena y lo material que no pereció perdió su mérito". Op. Cit. p. 61.
20. Alvarez Nazario, Manuel. "El legado léxico... "Op. Cit. pp. 29-30.
21. Brau, Salvador. **La colonización de Puerto Rico.** (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1966). p. 238.
22. Hernández Aquino, Luis. "Horomico: Hormigueros" Lingüística Boricua. Periódico El Mundo, San Juan: (s.f.) (s.p.)
23. Rosario, Rubén del. **Consideraciones sobre la lengua en P.R.** (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1958). p. 14.
24. Restando lo negativo y lo irreversible, que fue bastante en el proceso colonial, quedan las aportaciones positivas de la cultura española. Si bien hubo personas claves que actuaron con la saña y la dureza del proceso mismo, también las hubo quienes actuaron, abonando su bagaje cultural para el acervo cultural boricua.
25. Albino, Edwin. "Origen etnohistórico de Hormigueros" (Anuario de la Cámara Junior de Hormigueros, 1978).
26. Tapia y Rivera, Alejandro. Op. Cit. p. 22.
27. Alvarez Nazario, Manuel. "El legado léxico..." Op. Cit. p. 29.

28. Sued Badillo, Jalib. Noveno Encuentro de la Asociación Histórica Puertorriqueña. Op. Cit.
29. Castellanos, Juan de. **Elegía de Varones de Indias,** Elegía VI Libro Primero. Estrofa 28 (San Juan: Editorial del Departamento de Instrucción Pública, 1967). p. 18.
30. López de Haro, Fray Damián. "Constitución Sinodales" (San Juan: Obispado, 1920). p. 30.
31. Fernández Méndez, Eugenio. **Crónicas de Puerto Rico.** (Río Piedras: Editorial Universidad de Puerto Rico, 1976). p. 185. Coll y Toste incurre en un error gráfico al citar el nombre de este pueblo que había registrado Torres Vargas, al transcribirlo como Hormigueros y no como era en realidad: "Hormiguero". Coll y Toste, Cayetano. Boletín histórico de Puerto Rico. Tomo I. San Juan: Tipografía Contero y Fernández, 1924). p. 224.
32. Brau, Salvador. **Puerto Rico y su historia.** (San Juan: Editorial IV Centenario, 1972) p. 158; Brau, Salvador. **La colonización de Puerto Rico.** (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1966. (p. 238; Rosario, Rubén del. Op. Cit. p. 14; Hernández Aquino, Luis "Horomico: Hormigueros Lingüística boricua Op. Cit.; Hernández Aquino, Luis. Diccionario de Voces Indígenas. Op. Cit. pp. 260-261; Alvarez Nazario, Manuel. "El legado léxico del Arahuaco insular..." Op. Cit. pp. 32-33; Alvarez Nazario, Manuel **Orígenes y desarrollo del español..."** Op. Cit. p. 172.; Martínez Masdero, Edgar. "Hormigueros": Breve Enciclopedia de cultura puertorriqueña. (San Juan: Editorial Cordillera, 1976.). p. 238.
33. Alvarez Nazario, Manuel. "El legado léxico del arahuaco insular..." Op. Cit. pp. 32-33; Alvarez Nazario, Manuel. **Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico.** Op. Cit. p. 172; Rosario Rubén del. Op. Cit. p., 14; Hernández Aquino, Luis. "Horomico: Hormigueros..." Op. Cit.
34. Tió, Aurelio. Op. Cit. p. 311; Hernández Aquino, Luis. Lingüísticas... Op. Cit.
35. Sued Badillo, Jalib. Carta cursada a este servidor. Op. Cit.
36. López de Haro, Fray Damián. Op. Cit. p. 30; Fernández Méndez, Eugenio. Op. Cit. p. 185; Legajo sobre rebelión sangermeña (1701 - 1712) incluídos por Don Francisco Lluch Mora, en el libro **La Rebelión de San Germán (1701 - 1712)** (Mayagüez: Editorial Isla, Inc., 1981) p. 71; Archivo Parroquial de San Germán. (A.P.S.G. Libro de Matrimonios Núm. 3 (1759-1779) Folios 122. vuelto (1765); A.P.S.G. Libro de Bautismos 6 (1770-1772) Folio 1 vto. Act 4 (1770); Archivo Histórico Municipal de San Germán, (A.H.M.A.G.) Documento enmarcado (1790); A.H.M.S.G. Libro de Actas (1808, 1834-35, 1845, 1846); Archivo Parroquial de Hormigueros. Libro de Bautismo I (1834-37); Córdova, Pedro Tomás de. **Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de Puerto Rico.** Tomo II (San Juan: Edición del Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1968) pp. 201-204; Suárez Díaz, Ada. "Segundo Ruiz Belvis". Revista Caribe Año III. Núm. 4 (San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1982). Apéndice I. p. 41.
37. Ya para el siglo 18 se empezaba a usar el plural Hormigueros. Alternaba con el uso más generalizado del Hormiguero, apareciendo en algunas memorias y documentos de visitas pastorales: Obispos Valdivia (1720); Martí (1763); Zengotita Vengoa (1799); en las crónicas de Miyares (1775); Abbad y Lasierra (1782).
38. La Cámara Junior, Capítulo de Hormigueros había publicado en su anuario, correspondiente al 1976, una síntesis del artículo Horomico - Hormigueros, del autor Luis Hernández Aquino y que había aparecido en una de sus columnas titulada Lingüística Boricua en el periódico El Mundo.
39. Jaguitas, Guarema y Maga son nombres que corresponden a la flora, siendo el primero un diminutivo de jagua; el segundo un arbusto de la familia sima rubácea, conocido también por el nombre de hueso; y el tercero es un árbol de la familia de las malváceas, nativo de Puerto Rico. Curiosamente, en este diccionario aparece una india Naboria que sirvió en la granjería real de la isla de Mona, entre los años 1518 y 1519, con el nombre de Macona. Hernández Aquino, Luis. Diccionario de voces indígenas. Op. Cit. pp. 276, 219, 312, 310. La denominación "Coriguex" fue registrada por Oviedo y según Fernández Méndez era el nombre antiguo del río Rosario. Fernández Méndez, Eugenio. **Crónicas de Puerto Rico.** Op. Cit. p. 38. Por su parte Sued Badillo habló de Coxiguez o Coriguex, como uno de los caciques de esta región. Sued Badillo, Jalil. Noveno Encuentro de la Asociación Histórica Puertorriqueña. Op. Cit.

EL SANTUARIO DE LA MONSERRATE: NOTAS DE LA VIDA RELIGIOSA

El culto y la devoción a la "Virgen de Montserrat" ("La Moreneta") es más que milenario en España, pues data desde finales del siglo 9.[1] La capilla que había sido edificada dedicada a la Virgen, luego se convertiría en un monasterio, abadía y finalmente en basílica. El culto se incrementaría y así sus edificaciones, llegando a existir 13 ermitas en el monte As errado para el siglo 16.[2] El padre García de Cisneros, superior del monasterio-abadía, aprovechó las ventajas de la imprenta propagando la devoción a la Virgen. El elocuente ejemplo de devoción a Montserrat que habían dado los reyes de Aragón fue confirmado por sus sucesores los Reyes Católicos en 1488 haciendo valer su influencia ente el Papa Inocensio XIII para que confirmara y ampliara los privilegios e indulgencias del santuario.[3] El Monasterio de Montserrat hizo una significativa contribución en la obra misionera, cuando se emprende la conquista de América a finales del siglo 15. Se afirma que en el segundo viaje de Colón al Nuevo Mundo (1493) iba entre los tripulantes, por elección de los Reyes Católicos y confirmación papal, Fray Bernaldo Boyl o Boil, ermitaño benedictino de dicho monasterio (hasta 1492) y quien luego sería el Primer Vicario Apostólico de la Santa Sede en Indias.[4]

La veneración monserratina se manifiesta una vez más en el momento en que Cristóbal Colón en su segundo viaje expedicionario, bautiza a una de las islas montuosas de las Antillas menores, con el nombre de "Montserrat, en recuerdo del santuario catalán y de su virgen de la que era devoto".[5] El sacerdote agustino P. Paulino Saohelices expresa que "la devoción de Puerto Rico a la Virgen María nació con la llegada de Colón a la Isla".[6] En particular, el culto Monserratino se cristalizaría en el "sitio de Hormiguero" y tomaría características propias no empece a que retuviera algunos elementos de la tradición catalana. Pasaría algún tiempo para que la Virgen de Montserrat fuera conocida comúnmente como Nuestra Señora de la Monserrate.

Los Sucesos Milagrosos y la Ermita:

"Hormiguero", lugar intermedio en la ruta de las mudanzas de los poblados tempranos de San Germán sería el territorio de asentamiento de algunos vecinos. Estos deciden adoptar los contornos llanos y semimontañosos como focos de poblamiento, donde se desenvolvería su vida económica, social y espiritual. Es para finales del siglo 16 (1560-90) en que se iniciaría el largo período de culto y veneración de la Virgen de la Monserrate. En unas excavaciones llevadas a cabo en el piso del Santuario (en la parte derecha frente al presbiterio) por el arqueólogo Chanlatte Baik para diciembre de 1976, se descubrió entre otras, una fosa de enterramiento que contenía un trozo de madera bastante descompuesto.[7] Luego Chanlatte

informaría que dicho trozo, que fue parte de un ataúd de un difunto que fue enterrado en el piso de la antigua ermita, al ser llevado al laboratorio arrojó la fecha de 1560. El arqueólogo cree que esta es "la fecha más factible" en que se cortó el árbol con que se confeccionó el ataúd.[8] El padre Sahelices, historiador religioso, señala que fue allá para el 1590 "cuando se construyó la ermita original, partiendo de los testimonios y en específico del que hizo Francisco García Pagán en 1699.[9]

La fundación de aquella ermita inicial es atribuida al vecino y propietario de una estancia del lugar[10] de nombre Gerardo González.[11] La erección tenía su inspiración en el agradecimiento y la devoción a la Virgen de la Monserrate. Pues según la narración testimonial tradicional que hace García Pagán para 1699, "su abuelo materno Geraldo González[12], previas las licencias necesarias, había más del siglo, fundó la referida Hermita, la dotó y proveyó de alhajas y ornamentos y colocó en ella a Nuestra Señora de Monserrate, en reconocimiento de haberle librado milagrosamente de la fiereza de un toro, que le acometió en campo abierto y temeroso de la muerte invocó su patrocinio en cuyo acto el animal dobló las rodillas y bajó la cabeza hasta el suelo sin hacer mal al afligido..."[13] Este testimonio del siglo 17 relata lo que se ha considerado como el primer acontecimiento milagroso que impulsaría la inciativa para aquella construcción en el incipiente "lugarejo" y la criollización del culto monserratino para el siglo 16, y sería aquel cerro de "Hormiguero" centro de la multicentenaria peregrinación. En las Actas Sinodales de 1645, se registra a la "Hermita de Nuestra Señora de Monserrate que está en el sitio con nombre de Hormiguero".[14] Dos años más tarde el clérigo y cronista Torres Vargas, quien describió la Hermita y sus ornatos, señalaba que ésta estaba ubicada "en el sitio que llaman el Hormiguero" y nos refiere al que se ha señalado tradicionalmente como el segundo milagro sucedido allí. Dice que "el mayordomo de dicha capilla llamado Giraldo González,[15] tuvo entre otras una hija que, de edad de ocho años, se le perdió en los montes que en aquella parte son de grandes sierras y alturas y enviándoles a buscar a muchas personas, al cabo de quince días hallaron a la niña buena y contenta y la ropa sana, como cuando se perdió; y preguntándole como había vivido sin sustentarse, dijo que una mujer le había dado de comer todo aquel tiempo alhagándola y acariciándola como madre; de que se entendió ser la misericordia y Virgen de Monserrate...[16] En orden cronológico, García Pagán, en su testimonio ubica el primer suceso piadoso que da paso a la fundación de la ermita original, para fines del siglo 16, mientras que el acontecimiento que narra Torres Vargas, parece situarse en las primeras décadas del siglo 17. Es innegable que estas dos narraciones tradicionales de los milagros son los que han tenido mayor mención en la historia oral y escrita y las que han influido grandemente en la vida religiosa local y más allá de la comarca. En la tradición oral se habla de muchos otros actos piadosos, aunque no han tenido la misma resonancia que aquellos.

La observación que hace Sahelices[17] de que Gerardo González (el que Torres Vargas llama Giraldo) fue el fundador y mayordomo de una segunda ermita que se levantó en el lugar, tiene mucha lógica. Pues, era natural que si la ermita primitiva era de madera, ésta se deteriorara y hubiese la necesidad de reconstruirla o de construir una nueva en el mismo sitio.[18] Tanto Sahelices como Lluch Mora aseveran que el denominado Giraldo González no es la misma persona del relato de García Pagán, llegando dichos autores a indicar que el segundo Gerardo y Giraldo era sobrino del Gerardo González, el primer fundador.[19] Uniendo lós dos argumen-

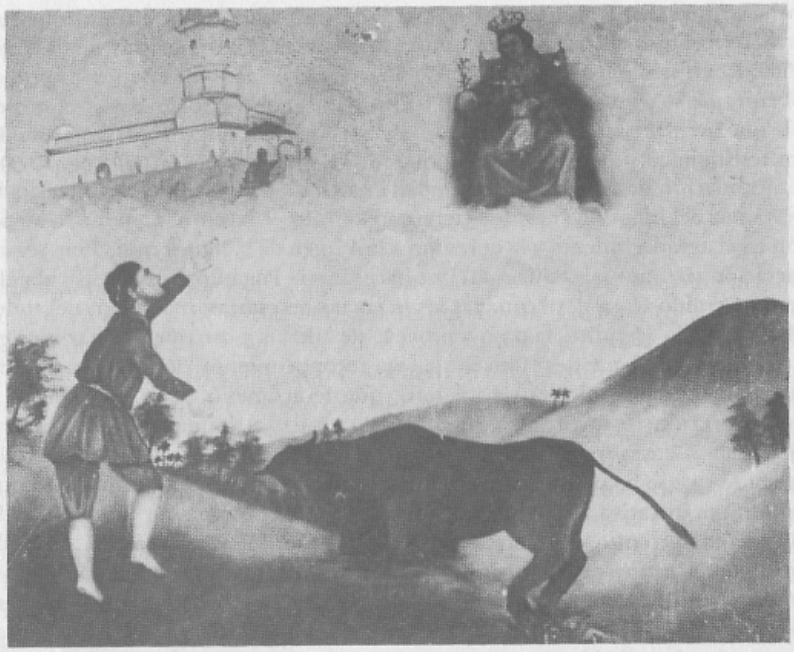

Pintura representativa del 1er. Milagro de la Virgen de la Monserrate que está en la pared izquierda del altar mayor.

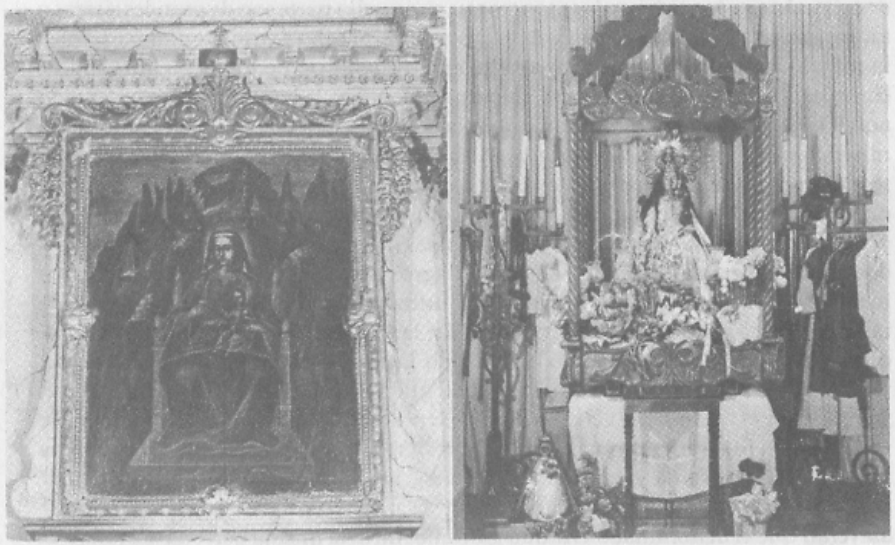

Antigua pintura de la Monserrate sobre tabla (óleo), de finales del siglo 16 o principios del siglo 17 y la Imagen de bulto de la Patrona, obra de talla del siglo 18.

tos se puede resumir que hubo una primera ermita que la fundó Gerardo González para las últimas décadas del siglo pasado (1560-1590) y que hubo una segunda ermita (bien sea una nueva construcción o una reconstrucción de la anterior) cuyo fundador lo fue Gerardo o "Giraldo" González de Rivera para las primeras décadas del siglo 17. La ermita se iría ampliando al pasar del tiempo cuando adquiere una casa de peregrinos (c-1676)[20]; se mandata a que se "hiciesen las paredes de dicha ermita de piedras" en 1720[21]; fue edificada y hermoseada por Manuel García Pagán en 1737[22]; se vuelve y se reedifica de cimiento dicha ermita de azotea y bóveda en su capilla mayor de tres naves y su pórtico con dos sacristías, por Don Gerardo García para los años de 1784-1790 todas a sus expensas en terreno propio[23]; en los años de 1806-61 se hacen reconstrucciones y se le añaden otras partes al Santuario bajo la dirección de Don Mateo Belvis y Da. María Antonia García[24] y así hasta que llegamos a la actualidad, donde luce el santuario hermoso y reciente enlucido y rehabilitado.

El Patronato, la Mayordomía y los Títulos de la Ermita:

El Código de Derecho Canónigo define el derecho de patronato como "el conjunto de privilegios con ciertos cargos, que por concesión de la Iglesia competen a los fundadores católicos de una iglesia, capilla o beneficios o también a sus causahabientes".[25] El patronato se podía transferir a los sucesores o herederos de los fundadores con el fin de aumentar el culto divino.[26]

Por virtud de ser el primer Gerardo González, el fundador de la Ermita en terrenos que cedió a su favor,[27] por haberla dotado de alhajas y ornamentos, de colocar la imagen de la Virgen venerada y del sostenimiento del culto, este adquiere el derecho de patronato. De acuerdo al testimonio de uno de sus descendientes (García Pagán) éste le dejó la concesión al mayor de sus descendientes. Comparto la opinión de que el patronato fue dejado a su sobrino Gerardo o Giraldo González de Rivera y así pasaría con el transcurrir del tiempo de heredero en heredero, hasta que finalmente pasó a Don Mateo Belvis y a Da. María Antonia García, abuelos maternos de Segundo Ruiz Belvis. Da. María Antonia, en petición que eleva a la Reina de España Isabel II en 1837, afirma que no cabe duda que su quinto abuelo "Don Gerardo González, como fundador de la capilla, adquirió según las disposiciones canónicas, el derecho al patronato junto con la mayordomía".[28] En ese sentido, junto al patronato, aquellos sucesores heredaban también la mayordomía administrativa de la Ermita, y posteriormente, del Santuario, hasta que es suprimido por el obispo Gil Esteves y Tomás entre los años 1850 y 1852.[29]

Según se perfila, el título (Santuario, etc.) se le daba al templo, mientras que la declaratoria (Ayuda de Parroquia, Parroquia Independiente, etc.) se le hace a la jurisdicción eclesiástica. En cuanto a rango eclesiástico, la Ermita antigua quedaría abscrita al Curato servidero y Vicaría foránea del partido y la Villa de San Germán, así nos lo hace saber Fray López de Haro. Desde allí emanarían todas las directrices y se administrarían "los sacramentos a los fieles de Hormiguero hasta 1805 en que se constituye en Ayuda de Parroquia".[30] Habría de ser para el año de 1792, cuando el obispo de la Cuerda y García presentara la necesidad para que Hormiguero fuera declarado Ayuda de Parroquia de San Germán en la manera de administrar sus sacramentos y en su jurisdicción religiosa. Ya hemos señalado que

Secuencia Fotográfica del Santuario

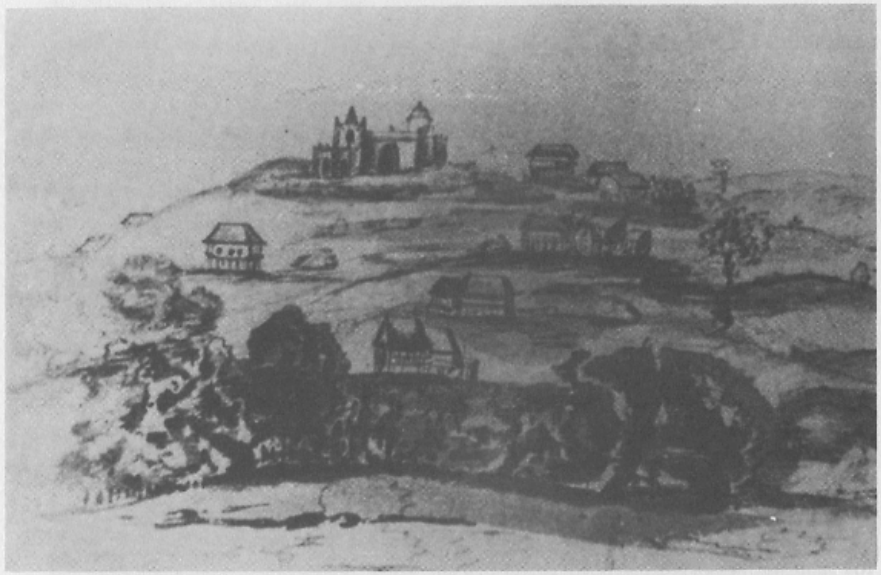

Dibujo de el Santuario y la aldehuela hecho por el naturalista francés Augusto Pleé, alrededor del 1822.

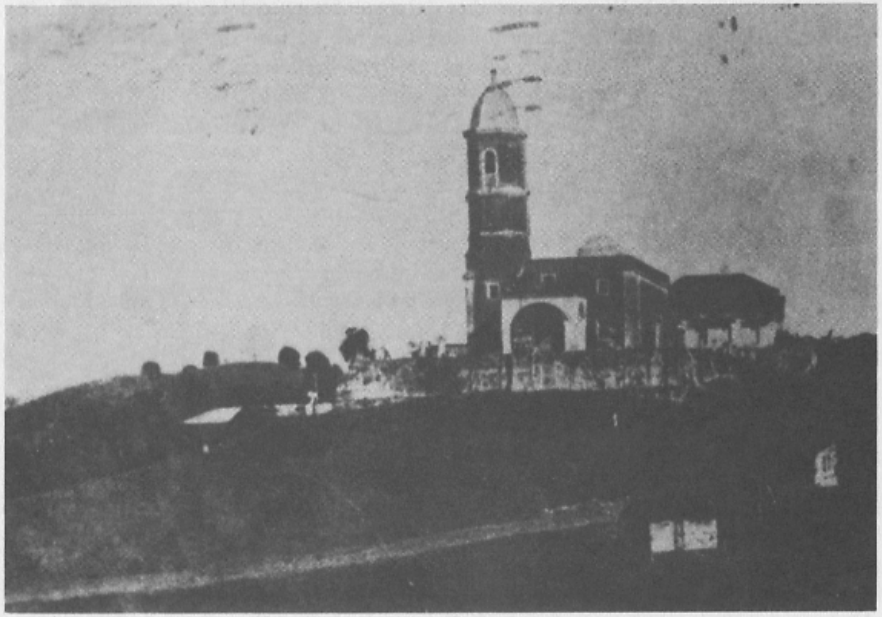

1900

1916

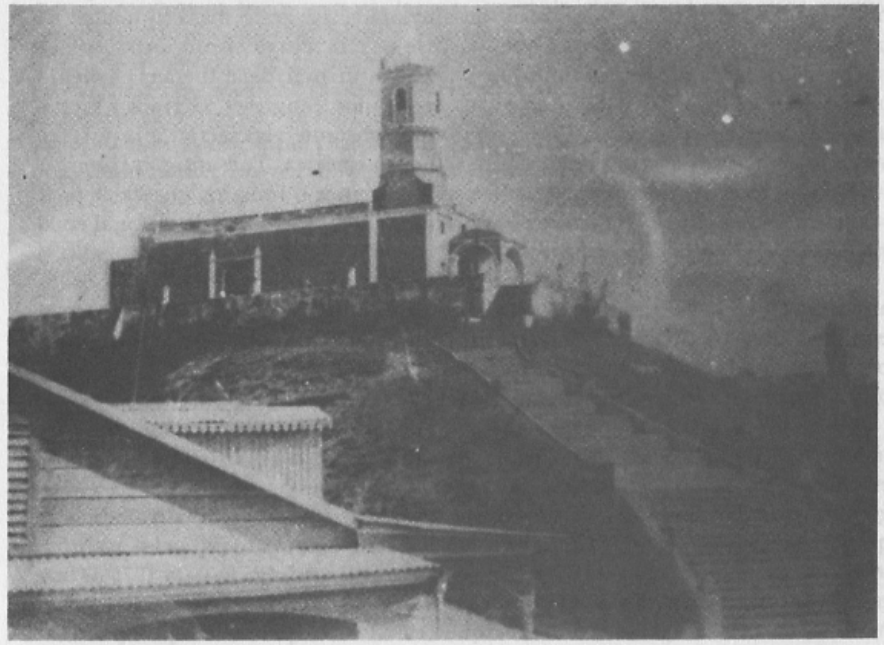

1930

fue en 1805, bajo la dirección del primer obispo puertorriqueño Juan Alejo Arizmendi, que es declarada y constituída como tal. El proceso por el cual se habría de dar la declaratoria de Parroquia independiente fue uno muy lento, llegando a funcionar como tal sin estar terminada la parte canónica, desde 1874.[31] Mas sin embargo, el expediente de declaratoria había quedado prácticamente terminado para 1859, pero se dejaba en suspenso por causas hasta hoy desconocidas.[32] El lento proceso y la documentación abrumadora se extendería hasta 1880 cuando finalmente es aprobada la independencia parroquial.[33] Para 1925, la parroquia independiente quedaría subordinada a la Diócesis de Ponce y luego pasaría a formar parte de la de Mayagüez, que fue constituida en 1976, según nos resume Walfrido Sepúlveda.

Los del título de Santuario al templo de la Monserrate le viene desde antaño. Corría el 1720 cuando "de todas las ermitas que visitó el obispo Fernando Valdivia, a la única que le dió el título de Santuario[34] fue a la iglesia local." A pesar de ello, en no pocas ocasiones, habrá de aparecer la denominación de Ermita o Ermita-Santuario. Recientemente, el Monseñor López, anterior rector del Santuario, expresó que el Santuario, que es monumento vivo, debiera ser titulado basílica menor porque reúne todos los requisitos, esto es su antigüedad, su fama, su hermosidad y su gran concurrencia.[35]

El Peregrinaje, la Feligrefía y las Procesiones de la Patrona:

Si bien la historia religiosa ha tenido personajes prominentes como los que se han mencionado, no puede pasar desapercibida la gran masa humana de peregrinos y feligreses que componen la base de ella. No es el propósito de esta microhistoria, cuando historiamos sobre la vida espiritual, dejar fuera el elemento básico de su culto y devoción, esto es sus peregrinos, feligreses, clérigos y sacristanes. Si bien en el Santuario ha crecido una constante veneración a la Virgen, también se ha desarrollado una cultura religiosa-católica. Tan antigua como su fundación, lo es la concurrencia de fieles y peregrinos o romeros que viene para rendir culto y pleitesía. Ya Torres Vargas aludía al crecimiento devocional en el sitio para 1647.

Los feligreses por el hecho de vivir en los lugares cercanos, dispersos por los alrededores (en estancias o en otros focos rurales medianamente distantes de la ermita-santuario), acudían a los servicios litúrgicos cotidianos. Mientras que el peregrino llega al adoratorio desde lugares distantes, llenos de esperanzas y de fe, en busca de aliento a su espíritu, de cura a su mal físico o para pagar alguna promesa.

El hecho de que la pintoresca hospedería o casa de romería (llamada comúnmente de Peregrinos) fuera construída a finales del siglo 17 (c.1676)[36], nos puede evidenciar que hubo un aumento en las peregrinaciones o romerías al cerro en la época. Estos acostumbran a venir masivamente durante las fiestas patronales y se quedan por varios días y es por ello, que necesita alojamiento para el descenso o techo para su vigilia. Miyares menciona brevemente la existencia para 1775 de una regular hospedería que hay en el frente del Santuario.[37] Fray Abbad y Lasierra, al nombrar la casa hospedería, describe que "es reducida para el hospedaje de los peregrinos y devotos que frecuentan esta romería y que suplen su estrechez otras 8 casas contiguas de otras tantas familias"[38]

Existe una preocupación por el aumento numérico y las condiciones de salud de los peregrinos que llegaban al lugar. Tomando medidas para ello, el obispo Arizmendi permite en el 1804 al Mayordomo del Santuario, Don Mateo Belvis, a que haga "la nueva reedificación que solicita de la casa de peregrinos en aquel sitio dándole toda la extensión que la juzgue capaz y necesaria al objeto a que se dirige, construyendo así mismo una pieza separada de ella para el alojo de los enfermos contagiados, que su devoción los conduzca a dicho Santuario a fin de evitar el peligro de los demás".[39] La evolución y la ampliación del Santuario y la Casa de Peregrinos es una ilustración del aumento notable tanto de feligreses como de romeros.

El andar a pié es costumbre remota y para aquellos peregrinos las veredas y caminos ásperos no eran impedimento para llegar al adoratorio hormiguereño. El concierto de campanas y las vistosas decoraciones del Santuario eran un gran recibimiento para los cansados, pero perseverantes caminantes que allí acudían y acuden de diferentes puntos de la isla y del exterior. El tren, en el pasado no muy remoto, así como el carro y los autobuses, se unirían a las largas caminatas en la cultura del peregrinaje santuarino. (Entre ellos se allegan los méndigos o pordioseros para recibir la caridad). Todos se habrían de fundir en un gran gentío durante las misas y novenarios en el templo y en las procesiones tanto en las laderas y atrio. Existe el dato histórico de que las procesiones y rogativas se hacían de antaño desde Hormigueros a San Germán, donde la Imagen era cargada por los caminos que conducían a la iglesia de la villa.[40] Hoy día, la gran misa y, eventualmente la imponente procesión que sigue haciéndose los días 8 de septiembre (día de la patrona), la Imagen es llevada desde el Santuario, por el atrio, luego por las calles del casco urbano y finalmente es llevada al templo, donde se hacen otros oficios litúrgicos. Se hizo práctica común cuando muchos de los peregrinos decidían quedarse viviendo en la aldehuela, poblado y luego pueblo de Hormigueros, lo que propició un crecimiento urbano notable a finales del siglo 18, y todo el 19 y 20. Al aumentar la feligresía, se ha creado la necesidad de desarrollar capillas en los distintos barrios del límite parroquial. También los clérigos han jugado un papel bien importante en la vida religiosa del vecindario y es extensa la lista de los que han practicado aquí.

Tabla 1—0
Relación de algunos Sacerdotes, Párrocos y otros Clérigos que han servido a la Ermita y Santuario de la Monserrate (C-1590 - 1986)

Nombre y Función	Períodos o Monumentos de su Función	Título y Declaratoria del Templo y su jurisdicción
Présbitero (Pbro.) Gerardo González - Sacerdote	C-1590 - C-1606	Hermita o Ermita adscrita a la Vicaría de San Germán.
Pbro. Gerardo y Giraldo González de Rivera - Presbítero	1645 - Aparece firmando las Constituciones Sinodales	Hermita o Ermita adscrita a la Vicaría de San Germán. —Era Vicario de San Germán Pbro. Diego de Figueroa —Era Vicario interino de la Villa de San Germán a la que pertenecía la Ermita para 1699 el Pbro. D. Juan Sánchez Ortiz. En 1720 es titulada como Santuario por el obispo Fernando de Valdivia (marzo de 1720).
Pbro. Francisco Luciano Muxica (fue Sacristán Mayor y Teniente Cura de la Vicaría. Luego sería Vicario.	Oficina los sacramentos en el Santuario en 1762. (1762-1806 - período en que dan el culto y los servicios curas-tenientes, frailes y sacerdotes de la Parroquia de San Germán a los fieles de estos lugares. (Pbro. Luciano Muxica, Fray Francisco Martínez de la Espada, Fray Domingo Núñez y Leira o Leiva, Pbro. Bernardo Antonio Cegarra, Fray Joaquín de Nazario, Padre Cura Miguel Bonilla, Pbro. Francisco Javier Ayesa, Pbro. Nazario Vicente García, Pbro. Juan Ortiz de la Renta, Fray Antonio Zabala, Pbro. Manuel Pizarro, Pbro. Manuel de Estrada y Pbro. Pedro Vélez y otros.	—Seguía adscrito a la Vicaría de San Germán.

Nombre y Función	Períodos o Monumentos de su Función	Título y Declaratoria del Templo y su jurisdicción
Padre Joseph Chavarría Al parecer Teniente Cura	En Hormigueros en 1770.	1792 - el Obispo Francisco de la Cuerda y García declara a la jurisdicción como Ayuda de Parroquia, pero queda en suspenso por falta de fondos entre otras cosas.
Pbro. Bachiller Pedro Vélez (anterior a su nueve título había sido Teniente Cura). Párroco de Ayudantía.	Primer sacerdote puertorriqueño que es nombrado para funcionar en la Ayudantía de Parroquia, por el Obispo Juan Alejo Arizmendi en 1804.	1804-1805 - El Obispo Arizmendi confirma la declaratoria de Ayuda de Parroquia de la jurisdicción ecelsiástica, a la cual serviría el Santuario de la Monserrate (Seguiría siendo dependiente de la Vicaría de San Germán).
Pbro. Manuel Salvador Cura Teniente de la Vicaría	Aparece oficiando en 1809. Cura Teniente del Santuario desde ese año.	
Pbro. Manuel de Jesús Alvarado	1814 - estampa su firma en las actas sacramentales de bautismo con licencia del Cura Teniente.	
Fray Rafael de la Concepción	Bautizó en 1814 con licencia	
Pbro. Manuel Pizarro - sacristán mayor de la Villa.	1814 - ofició bautismo con licencia	Ayuda de Parroquia, dependiente de San Germán.
Fray Vicente Nazario García - Clérigo regular	1815, 1820, 1821 - ofició bautismos con licencia.	
Pbro. Ildefonso de Sepúlveda	1815-16, 1821 - ofició bautismos con licencia	
Pbro. Nicolás Antonio Rodríguez - Clérigo del Santuario.	1815 - auxilia al Cura Teniente Manuel Salvador Amat.	
Pbro. Manuel Salvador Amat Cura Teniente del Santuario	Se registra oficiando entre los años de 1816-18 y de ininterrumpida desde 1823-1843. En 1847 se menciona que ofrecía misas en su oratorio particular que servía de capilla (se presume que era donde está hoy el Centro de Usos Múltiples). Esto se debía al mal estado del Santuario.	

Nombre y Función	Períodos o Monumentos de su Función	Título y Declaratoria del Templo y su jurisdicción
Pbro. Francisco Rodríguez	1819 - 1821 - bautismos con licencia.	
Pbro. Bachiller José Miguel de la Peña-Sacristán mayor de San German.	Bautiza en 1822-1823 con licencia.	
Pbro. Juan Gualberto Quiñones por comisión del Pbro. Antonio Zarezano.	Oficia casamiento en 1829	
Pbro. Nicolás de la Cruz-clérigo emigrado de la ciudad de Santo Domingo	Bautiza en 1824 y 1831 con licencia	
Pbro. Ubaldo Antonio Aponte	Oficial casamiento 1827	
Fray Manuel Carvallés	Bautizó 1827-1828 con licencia	
Pbro. Lic. Mateo Forga	Bautizó 1830 - 1856	
Pbro. Felipe de la Cruz Ortiz de la Renta	bautizó 1832-33, 1842-45 con licencia	
Pbro. Sandalio Ruiz Cura Regente de San Germán	Bautizó 1835-36 con licencia	
Pbro. Juan Guillermo Velazco	Administra el bautismo 1841, 1842 y 1843.	
Pbro. José Ramón de Soto	Administra el bautismo 1843-44.	Entre los años 1850-52 el obispo Gil Esteves y Tomás suprime la mayordomía hereditaria, esto es la administración civil del Santuario.
Pbro. Francisco Ordoñez	Administra el bautismo 1845-55, 1860-61	En 1859 se había determinado el expediente para declarar la jurisdicción eclesiástica en Parroquia independiente, pero faltaba la parte canónica.
Pbro. Rafael González	Administra el bautismo 1855-1856, 1859-1860	
Pbro. Timoteo Muñoz, cura regente de la Iglesia - Lajas	Administra el bautismo en 1855 con licencia.	
Pbro. Elías Irizarry-Teniente Cura	Administra el bautismo en 1856-1858.	
Pbro. Antonio María Ramos Colón, coadjutor del Santuario	Hace servicios esporádicos en 1863 y 1865	

Nombre y Función	Períodos o Monumentos de su Función	Título y Declaratoria del Templo y su jurisdicción
Pbro. Angel Campos Toro	Igualmente en 1864.	
Evaristo Alvarez Lozano natural de Castilla	1868	
Pbro. Antonio González y Alonso - Párroco en funciones.	Aparece oficiando bautismos e inscribiendo y firmandmdo las partidas bautismales en diciembre de 1865. Este presbítero fue el primer cura párroco de la Parroquia independiente y pasreó la feligresía del Santuario durante 60 años (1865-1925) Murió a la edad de 85 años el 28 de diciembre de 1925. Era oriundo de Galicia.	El territorio del Santuario fue canonizado y declarado como parroquia independiente de San Germán en 1880. En 1925 esta parroquia fue subordinada a la recién creada Diócesis de Ponce.
Pbro. Pedro Arancibia Luego salió a la República Dominicana y en Panamá murió.	1925	
Padre Armando Angulo	Fue párroco de 1932-1935.	
Padre Agustín Auffant	Fue párroco de 1936	
Monseñor Julio Antonio González Ortega-Párroco	Fue asignado al Santuario desde 1936-1971. (Durante su incumbencia vinieron otros curas y coadjustores para oficiar misas y sacramentos: Padre Guerrero, etc.)	Durante su incumbencia se construyeron capillas en algunos sectores de la parroquia ampliándose así el apostolado a las áreas rurales. (1941-1971)
Monseñor Francis R. López-Párroco de Hormigueros y rector del Santuario	Estuvo desde 1971-1981, dirigiendo la parroquia en esos años.	Queda establecida la Diócesis de Mayagüez en 1976 y la Parroquia queda sujeta a aquella. El Monseñor López entiende que el Santuario "reúne todos los requisitos para ser titulada basílica menor".
Monseñor Gonzalo Díaz Hernández, párroco y rector del Santuario.	Dirige la parroquia desde 1981 hasta nuestros días.	
Padre José R. Linares, Jr. Coadjutor del Santuario.	Sirve a la parroquia desde junio de 1986.	
Mons. Antulio Parrilla Bonilla Obispo Titular de Ucres.	Auxilia en los servicios parroquiales desde 1985.	

Los Pintores, los Artesanos y el Tesoro Artístico del Santuario:

Los pintores y los santeros (artesanos de santos de madera) han tenido una destacada participación en el culto de la Monserrate. También ha sido destacada la participación de maestros de obras, albañiles y ayudantes que han hecho las distintas reedificaciones y reparaciones del santuario. Existe desde el siglo 16 en el Santuario, la antigua pintura sobre tabla de la Virgen de Monserrate[41] y que hoy está presente en el altar mayor. Los creadores de ésta y otras pinturas que se poseen èn el Santuario eran artistas anónimos que habitaron en la jurisdicción para la época. Se insiste en que el retablo lo talló el destacado escultor de la villa sangermeña, Tiburcio Espada.[42] El retablo es una excelente obra de talla de estilo recocó muy alterada por las sucesivas capas de pintura". Ha sido la Monserrate la imagen que más se ha tallado por los santeros del pasado, así como del presente. La imagen de bulto de la Patrona es de madera del país y es antiquísima. Es debido a toda esta creación religiosa que Arturo Dávila ha catalogado como un "pequeño tesoro de artes de enorme importancia para Puerto Rico".

NOTAS DE
EL SANTUARIO DE LA MONSERRATE:
NOTAS DE LA VIDA RELIGIOSA

1. Una tradición antigua cuenta que hacia el año 546 un monje llamado Quirico fundó un monasterio en el actual emplazamiento de Monistrol (al pie de Monserrat en Barcelona, Cataluña), y que al ocurrir la invasión árabe los monjes ocultaron la imagen de la Virgen, a que se daba culto en su iglesia para fines del siglo VIII, en la montaña de Montserrat. Encontrada ésta u otra imagen a fines del siglo IX, los monjes de Monistrol le edificaron una capilla en aquella montaña. Enciclopedia Universal Ilustrada Europea Americana. Tomo 36. (Madrid: Espasa Calpe S.A., 1968). pp. 784, 789 y 791.
2. Ibid. p. 789.
3. Ibid. p. 790.
4. Lopetegui, León, SI y Félix Zubillaga, SI. **Historia de la Iglesia en la América Española desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX.** (Madrid: Biblioteca Autores Cristianos, 1965). pp. 214-216, 220; Campos Lacasa, Cristina. **Historia de la Iglesia en Puerto Rico (1511-1802).** (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1977). pp. 22-23.
5. Lopetegui, León y Félix Zubillaga. Op. Cit. p. 215.
6. Sahelices, Rev. P. Paulino OSA. "Santuario de Hormigueros". (Monografía) (14 de febrero de 1973). p. 1.
7. López, Francis R., Monseñor. "Descubrimiento de tumbas en el Santuario". Anuario de las Fiestas Patronales de Hormigueros (1977).
8. Cartas y fechados cursados por Luis A. Chanlatte Baik a este servidor (5 de febrero de 1980). En entrevistas que sostuve con el arqueólogo, éste me señaló que por lo general se cortaba un árbol y se dejaba un tiempo para trabajarse sobre él. El ataúd se usó para enterramiento de un prominente difunto en el piso de la iglesia. (21 de febrero de 1986).
9. Sahelices, P. Paulino. Santuario de Hormigueros. Op. Cit. p. 2; Coll y Toste, Calletano. Boletín Histórico de Puerto Rico. Tomo I (San Juan: Tipografía Cantero y Fernández, 1924). pp. 225-226.
10. Rodríguez, María Monserrate. "Santuario de Monserrate, Divina Señora de Monserrate". Programa de Las Fiestas en honor a la Virgen de Monserrate. (Hormigueros; 1973); Dávila, Arturo. "Patronales de Hormigueros serán especiales". "El Mundo" (18 de agosto de 1974). p. 4-A; Lluch Mora dice "que no es de extrañar que existiera ya a tan temprana época algún ingenio azucarero y alguno que otro hato ganadero" en el lugar. Lluch Mora, Francisco. Poblamiento de Hormigueros en Bayron Toro, Fernando. (Ed.) Origen y Evolución de la Parroquia y Municipio de Hormigueros. 1984). p. 29.
11. Coll y Toste, Calletano, Op. Cit. pp. 223, 225-226; Sahelices, Paulino, Op. Cit. p. 2; Lluch Mora apunta que éste era Gerardo González de la Renta, hijo del minero de la rivera del Guaorabo y vecino de la Villa de San Germán. Diego González. Lluch Mora, Francisco. Op. Cit. pp. 32-33.
12. Asevera Lluch Mora que este era el tío abuelo de García Pagán. Ibid. p. 31.
13. Coll y Toste. Op. Cit. pp. 223, 225-226.

14. López de Haro, Fray Damián. "Constituciones Sinodales". (San Juan: Obispado, 1920). p. 30.
15. Algunos autores creen que éste se llamaba Gerardo. Sahelices. Op. Cit. p. 3; Lluch Mora. Op. Cit. p. 33; La doctora Aida R. Caro de Delgado menciona en su libro **La Villa de San Germán** a Gerardo González haciendo una petición de nombramiento para 1622 y según cita el documento en cuestión, la grafía del nombre aparece como "Guïardo" de primera intención, para luego aparecer "Geraldo"y "Gerardo". Parece ser que Giraldo, que no está en el Santoral, fue un error de grafía en esa época y que esto se reflejara en las Actas Sinodales (1645) donde aparece como presbítero y registrado luego así por Torres Vargas en su relato de 1647. El profesor Lluch Mora aduce que este Gerardo era hijo de Diego González de la Renta, hermano del primer Gerardo. Caro de Delgado, Aida. **La Villa de San Germán.** (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1963). pp. 152-153.
16 Fernández Méndez, Eugenio. **Crónicas de Puerto Rico.** (Río Piedras: Editorial U.P.R., 1976). pp. 185-186.
17. Sahelices, P. Paulino, Op. Cit. p. 3.
18. En la Constitución XV del Sínodo Diocesano que se celebró en 1645, bajo la dirección del Obispo López de Haro, se hace la advertencia de "que no se pueden fabricar Iglesias o Ermitas, en expresa licencia nuestra en escrito, ni demoler las que están fabricadas, pena de que se volverán a fabricar a su costa". López de Haro, Fray Damián. Op. Cit. p. 34.
19. Sahelices, P. Paulino. Op. Cit. p. 3; Lluch Mora, Francisco. Op. Cit. pp. 30-33; Albino Plugues, Edwin. "Geneología Preliminar de Don Gerardo González, fundador de La Ermita de Monserrate de Hormiguero". Periódico El Visitante, Suplemento (30 de agosto de 1986). pp. 1-3
20. Alvino Plugues, Edwin. Breve Cronología de la Ermita - Santuario de Hormigueros. (Hormigueros, mayo de 1986).
21. Datos que nos fueron suministrados muy generosamente por el historiador social español Dr. Angel López quien los recuperó del Archivo General de India en Sevilla: S.D. 546.
22. Bayrón Toro, Fernando. Op. Cit. Apéndice 3. p. 73.
23. Suárez Díaz, Ada. "Segundo Ruiz Belvis". Revista Caribe. Año III, Núm. 4. (1982). Apéndice I. p.41.
24. Sepúlveda, Walfrido. **Compilación de datos históricos del Santuario de Nuestra Señora de Monserrate.** (Hormigueros: julio de 1979). pp. 7-11.
25. Alonso Morán, Sabino O.P. y Marcelino Cabreros de Anta C.M.F. **Comentarios al Código de Derecho Canónico.** Tomo III (Madrid: BAC, 1964); Canon 1448. p. 91.
26. Ibid. p. 215.
27. Suárez Díaz, Ada. Op. Cit. (Apéndice I) p. 42.
28. Bayrón Toro, Fernando. Op. Cit. Este y otros documentos inéditos reveladores han sido incluidos en la obra que editó Bayrón Toro. Dicho documento nos confirma varios señalamientos que habíamos hecho, entre ellos sobre la línea de descendencia del fundador de la Ermita además que nos revela otros datos desconocidos. Bayrón Toro, Fernando, Op. Cit. (Apéndice 3) pp. 73-76.
29. Sepúlveda, Walfrido. Op. Cit. p. 10.

30. Archivo Histórico Municipal de San Germán (A.H.M.S.G.) Libro de Actas Núm. 9. (1845-46). Folio 138.
31. Sahelices, P. Paulino. Op. Cit. pp. 10-11; Sepúlveda, Walfrido. Op. Cit. pp. 12-13.
32. Ibid. La declaración de Parroquia Independiente significaría la abolición y nulificación de los derechos de patronato y mayodormía hereditaria, pues como hemos apuntado, el patronato y la mayordomía fueron suprimidos en la década del 50 de ese siglo. Bayrón Toro, Fernando. Op. Cit. p. 75; Sepúlveda, Walfrido. Op. Cit. p. 10.
33. Bayrón Toro, Fernando. Op. Cit. p. 101.
34. Dato suministrado por el Dr. Angel López Cantos. AG. I Santo Domingo, 546.
35. Entrevista concertada al Monseñor Francis López (julio-agosto de 1979).
36. "La casa de Peregrinos". Anuario de las Fiestas en Honor a la Virgen de Monserrate. (Santuario de Hormigueros, 30 de agosto al 8 de septiembre de 1975) (s.p.).
37. Fernández Méndez, Eugenio. Op. Cit. p. 294.
38. Abbad y Lasierra, Fray Iñigo. **Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico.** (Río Piedras: Editorial Universitaria, 1970). p. 138.
39. Coll y Toste, Cayetano. Op. Cit. p. 229.
40. Dato suministrado muy generosamente por el persistente genealogista, Profesor Emilio Garcés.
41. Monseñor Francis López cree que la iconografía (representaciones) de la Monserrate (la pintura sobre tabla, y la Imagen) posiblemente tenga su origen de Orihuela en Alicante y no de Monserrat en Cataluña como ha sostenido recientemente el Dr. Arturo Dávila. Mons. López trae a discusión la diferencia de la posición en que está el Niño sentado. López, Francis R., Mons. "Una incógnita de la iconografía de Hormigueros". Periódico El Visitante (Suplemento de la Monserrate) (20 de agosto de 1986). p.p. 5-8. Dávila Arturo. "El ícono de Hormigueros" Periódico El Nuevo Día (Suplemento) (7 de septiembre de 1986). p. 18.
42. Entrevista hecha al Monseñor López por Walfrido Sepúlveda Torres. Centro Cultural Horomico (1979). Dávila, Arturo. "Miles peregrinan a Hormigueros el próximo sábado". Periódico El Mundo (domingo 2 de septiembre de 1979). p. 11-A.
43. Dávila, Arturo, "Hormigueros: Un Tesoro Histórico". Periódico El Mundo (domingo 1 de septiembre de 1974). p. 1-D.
44. Reyes Padró, Carmen. "Festividad de la Monserrate revive historia de Hormigueros". Periódico El Mundo (domingo, 7 de septiembre de 1975) s.p.).

SIGLOS 17 Y 18: NOTAS SOBRE EL TERRITORIO, SU URBANISTICA, SU SOCIEDAD Y ECONOMIA

Estos siglos, al igual que el 16, han sido poco estudiados por los microhistoriadores. Hormigueros no está exento de esa limitación microhistoriográfica. Esto se debe a varias razones. Una de ellas es la escacez documental, así como la inaccesibilidad momentánea de muchos de los datos existentes. Otra de las razones es el hecho del centralizante predominio político-administrativo que ejerce el Partido y La Villa de San Germán sobre los sitios o lugares y que muchas veces anonimiza la historia local. (Resulta paradójico el hecho de que mientras la Villa ejercía tal centralismo sobre sus integrantes, se había destacado desde antaño por ser abanderada de la autonomía municipal con relación al gobierno central de San Juan). En ese sentido, la reconstrucción que se intente sobre la vida hormiguereña de este período, será parcial. Ya lo habíamos advertido en las notas introductorias a este trabajo. Pero, no empece a lo poco que se ha podido rastrear y recuperar al respecto, hemos de reconstruir, aunque fragmentalmente, algunas notas sobre la demarcación, su desarrollo urbano y su no tan inactiva sociedad y economía. Por poco que se hable, estos siglos no dejan de ser importantes en la vida vecinal y regional.

La Definición de su Territorio:

Cometeríamos aquí un acto de repetición, si habláramos de la geografía local. Sí, sería bueno destacar que la forma geográfica (el relieve, la hidrografía, etc.) estaban todavía en muchos lugares en estado inculto y virgen, de acuerdo a los cronistas y visitantes. Más de lo que nos iteresa desarrollar en alguna medida es el aspecto jurisdiccional de Hormigueros y sus futuros agregados. Para ello contamos con alguna información.

Ya hemos señalado que esta parte pertenece jerárquicamente a San Germán desde el arranque colonizador español. Tanto lo eclesiástico como lo civil, estarían dirigidos desde allí hasta finales del siglo 19. Pero, si no había todavía un municipio local, ¿qué era lo que existía o existían? En los capítulos anteriores se usa repetidamente el concepto "sitio" o "lugar" como por ejemplo el "sitio de Hormiguero" que mencionan López de Haro y Torres Vargas, así como otros documentos del siglo 18. Sobre el concepto el catedrático e investigador Salvador Padilla nos apunta que "las leyes de Indias, siguiendo aparentemente las de Castilla, establecieron un régimen de gobierno local que admitía tres posibles clases de jurisdicción: ciudades, villas y lugares. Las dos primeras - las ciudades y villas - gozaban ambas, aunque con diferente composición y privilegios, de ayuntamientos, con sus consejos y cabildos para dirigir o administrar los asuntos de índole local: administrativos, financieros, judiciales, de regulación económica y

reglamentación y policía urbana". En cuanto a la tercera, la legislación no era clara en cuanto a su disfrute o no de cabildo. Lo que sí resultaba claro era "que los lugares eran inferiores en jerarquía, respecto a las ciudades y villa".[1] Aunque en los documentos se usa más la nomenclatura de "sitio", ésta como hemos apuntado, es sinónimo de lugar. Así pues, tomando lo señalado anteriormente por Padilla, podemos plantear que la Villa sangermeña tenía cortas o extensas unidades "territoriales específicas" o sitios, distribuídos por su amplia jurisdicción. En ellos se experimentaría una evolución interesante: En el caso de los de Hormigueros, muchos de los sitios de esta localidad se convertirían en barrios y en específico en uno de ellos se establecería el creciente núcleo urbano de "Hormiguero, que pasaría a ser el pueblo y cabecera de municipio para el siglo 19. Otros "sitios" del vecindario se fusionarían entre sí más adelante, pasando a ser sectores de barrios (e.g. El Hoyo con Lavadero, Hoya Grande con Guanajibo) o simplemente se quedarían como nombres remanentes de alguna quebrada o caño (e.g. Macona se integraría con el Caño del Barro a Benavento y sus nombres sólo denominarían una quebrada y camino y un caño, respectivamente).

Documentación de la época nos registra el "sitio de Hormiguero", ya conocido. Además de éste, los libros sacramentales de la Parroquia de San Germán, correspondientes a la segunda mitad del siglo 18, nos enteran de la existencia antigua de los sitios de "Macona", "Guanajivos" o "Guanaxibo", "del Labadero" o "el Lavadero", "la Jaguita", "del Hollo u Oyo", "de la Quebrada de las Magas" o "de Maga", "del Caño del Barro o Varro" y el sitio de "Joya Grande".[2] Si bien los moradores vivían agrupados o dispersos en los "sitios", estas entidades abarcan unas porciones mayores. Los mismos documentos parroquiales nos dejan ver que en la demarcación de un sitial estaban ubicados varios propietarios esclavistas, lógicamente con sus respectivas estancias, hatos y casas. Tales son los casos de los "sitios de Macona", "de Hormiguero u Ormiguero", "Guanajivos" o "del Labadero", donde nacieron hijos o hijas naturales o legítimos de esclavos que fueron bautizados en la parroquia de la Villa.[3] Es decir, que en un sitio habían varias propiedades agrarias, que significaban focos poblacionales, rurales, además de la gente que estaba dispersa en otras áreas sitiales. Como parece, la población de toda la jurisdicción no era bien numerosa, pero según se perfila, una gran proporción habitaba en las áreas propiamente rurales. Así lo sugieren los libros de bautismos consultados.

Hechos y Actividades Generadas en el Territorio:

En la escasa información disponible y a pesar del mencionado avasallamiento sangermeño, se iría destacando la importancia o la atención política-militar, económica y religiosa que tenía o ameritaba el territorio localista. En los siguientes hechos y acciones se implica la posición clave y potencial que tenían los sitios hormiguereños. Sería el siglo 18, en lo que hemos podido bucear, uno muy activo en el territorio y en específico el "sitio de Hormiguero". Durante los años de 1701-12, sería el lugar escogido por los rebeldes para agruparse y planificar, con el propósito de defender derechos y privilegios adquiridos; rechazar las arbitrariedades y los atropellos de parte de los gobernadores autoritarios y centralizantes (que atentaban contra la autonomía municipal); impedir la fiscalización de su

comercio; así como asegurar y disponer libremente de sus propiedades y de la actividad agropecuaria de toda la región suroeste. Nos dice uno de los documentos transcritos y analizados por Lluch Mora, que la "mayor parte de la Gente tenía hecho liga y formado real en el sitio de Hormiguero con los moradores de dicha Villa de San Germán" (sic.)[4] Este sitio será el punto estratégico de localización y refugio de las escuadras de vecinos sangermeños rebeldes con los de Ponce y Coamo, quienes estaban prevenidos con sus armas para pelear con lo que fuesen a reducir" (sic.)[5]. Entre los sublevados participarían moradores del mismo "lugar de Hormiguero", tales como el indio José de la Rosa, el mestizo Juan Martín, posiblemente el capitán Cristóbal de Lugo[6] y el prominente personaje Manuel García Pagán.

Es menester conocer que durante los primeros sucesos de la "franca rebelión del gobernador colonial de turno, Gutiérrez de Riva "molesto por lo que considera una revuelta, aprovecha para acusar injustamente a los sangermeños del grave delito de contrabando y procede a multar a los vecinos de la Villa y los de los lugares de Cabo Rojo y Mayagüez en dos mil quinientos pesos plata, multa que los vecinos habrán de satisfacer en el término de un mes bajo pena de que de no cumplirlo, se les sacaría doblada"[7]. La acusación "fue hecha en 1702 como resultado de haberse apresado en el puerto de Mayagüez una balandra que llevaba por carga cuatro mil diez libras de achiote, doce cueros de toro y catorce pesos de cuño español, todo ello producto del comercio ilícito que se había efectuado con vecinos y moradores de la jurisdicción del partido de San Germán".[8] Lo injusto no estaba en la acusación por el delito cometido, sino contra quiénes se señalaba la acusación, pues se hacía pagar a hombres y mujeres "justos por pecadores", sin que se hiciera una investigación a fondo para fijar las debidas responsabilidades. Esta acción, era parte de las represalias oficiales que el gobernador Gutiérrez no hizo esperar ante el levantamiento regional. Por lo visto, los vecinos sangermeños no tolerarían dichos atropellos e injusticias,[9] por lo que resultó en atizar el fuego, con el recrudecimiento de la rebelión.

Nos apunta la investigadora, Dra. Enriqueta Vila Vilar, que "aunque las causas del contrabando no pueden achacarse exclusivamente a la escacez del comercio exterior, pues intervienen en ello toda una serie de factores geográficos, políticos, raciales y comerciales, además de los intereses particulares, no cabe duda que la falta de este comercio contribuyó a aumentarlo". El mismo comentario lo hace suyo el también investigador español, Dr. Angel López Cantos,[10] añadiendo como "razón fundamental de que todo un pueblo (además de otros sectores) se hubiera lanzado al contrabando, por el hecho de que no encontraron ninguna forma legal para exportar sus productos y conseguir aquellos que no producían y de los que tenían verdadera necesidad".[11] Reflexionando sobre estos hechos que se escenificaban para los siglos 17 y 18, nos llega a nuestras manos un dato que nos puede apuntar hacia una posible participación de algunos vecinos, o una actividad generalizada o la utilización del territorio vecinal como puente para la práctica contrabandista. Es de sorprender la labor de espionaje interno (o inteligencia criminal como se le llamaría hoy) que manda a hacer el gobernador Francisco Danios Grandos al capitán y la tripulación del barco guardacosta el 17 de noviembre de 1721, cuando pide que reconozcan los puertos y caletas de la Isla y evitando sean detectados en su labor de vigilancia para no despertar sospecha y los isleños continúen con sus contrabandos con el objeto de sorprenderlos con las manos en la

masa. En ese sentido el gobernador les ordena que "primeramente saldrán de esta ciudad con todo sigilo pretestando pasar a la romería de Nuestra Señora de Monserrate..."[12] No tenemos documentos que confirmen nuestras proposiciones de paso corroboren si fue exitosa la labor de reconocimiento y vigilancia. No empece, del dato reseñado se desprenden varias cosas: el hecho de la prioridad de la investigación del comercio ilícito; el hacerla con la suficiente evidencia en la mano, para no levantar ronchas ni antagonismos con acusaciones viciosas y caprichosas y el más evidente, que era utilizar el fervor y el culto a la Monserrate y hacerse pasar como peregrinos para hacer labor de encubiertos en el territorio villareño y local. Es pues claro, que San Germán y sus agregados eran catalogados como uno de las regiones más activas en el contrabando y las miras del gobierno estaban puestas sobre estos lugares. Así que para el notorio gobernador Danios Granados el fin justificaba los medios a como diera lugar.

Por otro lado, el territorio era visto con buenos ojos para el desarrollo de otras actividades económicas que sirvieran para el sostenimiento del Santuario. López Cantos nos hace llegar otro dato que extrajo del informe de la visita a la isla del Obispo Mariano Marti en 1763. Luego de introducirse las observaciones y soluciones que hace el obispo sobre la práctica de una ganadería de ovejas para el aumento y beneficios de la Isla, se informa que "en el territorio de la villa de San Germán, en desierto y a distancia de dos leguas de la villa hay un santuario o ermita de Nuestra Señora de Monserrate, en sitio que le pareció al obispo a propósito para el ganado de lana. El santuario tiene algún caudal que aunque corto, producido de las limosnas de los fieles y entró en el pensamiento de emplearlo en ovejas, para así dar fomento a la crianza de ganado de esta especie como porque podía ser útil y de aumento al santuario. Pero convendría para ésto, que V.M. hiciese gracia al santuario de que fuesen privativos suyos los pastos para ganado de lana en una legua en contorno de los montes que hay mirando desde el santuario a Poniente, que al obispo le parece son puramente montes, sin estancias algunas y en que no habría perjuicio de derecho particular, que por si acaso podría venir reservada".[13] En esta parte del informe de la visita pastoral se presentan varios aspectos importantes que son: la búsqueda de alternativas viables para el ingreso del Santuario, aunque no sabemos si se puso en práctica dicha recomendación; que los montes, vistos como apropiados para dicha ganadería, son los que están hacia el oeste del Santuario detrás de la Casa de Peregrinos (hacia Guanajibo) y que fueron de los terrenos o éjidos del mismo; que para entonces no había estancias en esa parte señalada, dejando la sensación de que sí podrían haberlas para los otros extremos. En fin, en el mismo se hace evidente el potencial del contorno para incrementar el sostenimiento económico del Santuario para complementar las pocas limosnas de los fieles y de que el territorio inmediato al oeste santuarino no estaba ocupado por propiedad particular alguna (de hecho, hoy día gran parte de esos terrenos han sido poco desarrollados).

Sería en 1792, cuando se tiene quizás por primera vez, una definición concreta del territorio. Uno de los requisitos para declarar la jurisdicción en Ayuda de Parroquia era trazar o delimitar la extensión de terreno que le competía. Así pues, el obispo Francisco de la Cuerda y García recomendaba esta operación expresando que "es nuestra voluntad que llegue por el Oeste hasta la guardarraya de Mayagüez y por el Norte y Sur hasta donde se extienda por allí la jurisdicción de la Parroquia

de la Villa, y atendiendo a que dista la referida hermita de esta parroquia por el Este poco, más o menos de tres leguas".[14] Esta extensión que adoptaría las autoridades eclesiásticas, vendría a ser, con alguna diferencia, el límite municipal y parroquial independientes en el siglo siguiente.

En esto hemos tratado de explicar que los sitios o lugares no se formaron en un vacío o estaban completamente aislados geográfica, económica y políticamente de sus vecinos como ya hemos manifestado. En el proceso fueron tomando personalidad propia y prominencia a través de sus pobladores y sus acciones, superando el estado de anonimato que los caraterizó en gran medida en los siglo 16 y 17 y parte del 18.

Desarrollo Urbano:

El casco urbano, cuyo vórtico lo es el cerro donde está ubicado el vistoso, antiguo y concurrido Santuario monserratino, forma parte de la subárea semimontañosa en la geografía local. Precisamente este relieve y el carácter religioso devocional del lugar, es lo que explica que el centro pueblerino no siga la estructura urbana común como en la generalidad de los pueblos de Puerto Rico. El Dr. Arturo Dávila, historiador del arte, ha señalado que es "el único fenómeno de geografía religiosa integral que conoce el país".[15]

Hemos tocado en un capítulo anterior que la urbanística hormiguereña tuvo antecedentes tempranos de poblados indígenas y de probables focos poblacionales pequeños y de corta duración que se dieron en las etapas iniciales de la colonización española. La presencia de hateros y estancieron en el valle y la fundación devota de la Ermita original para fines del siglo 16 en la porción alta del "sitio de Hormiguero", fijarían el asiento definitivo de lo que sería el municipio y la parroquia. El aumento de población ha de estar motivado por el incremento del culto y la devoción monserratina y por las actividades agro-económicas que se daban en los alrededores. El mismo Dávila apunta que no sólo el avecindamiento de los estancieros del valle inmediato, sino también la sedentarización de parte del flujo anual de peregrinos habría de ir defendiendo este pueblo.[16]

Desde finales del siglo 16 y principios del 17, grupos de vecinos se irían aglutinando lentamente en los alrededores de la Ermita[17] y su pausado crecimiento transformaría el lugarejo[18] o aldehuela de fines del 17 en aldea o poblado y luego en pueblo. La población en los alrededores inmediatos de la Ermita para los primeros dos tercios del siglo 18 era tan apocada que era pasada por alto o despachada con la frase "en desierto" por los obispos Pizarro y Marti en las visitas que hicieron en los años 1729 y 1763, respectivamente.[19] Trece años más tarde los cronistas Miyares y Fray Iñigo Abbad[20] registran el Santuario y la Casa de Peregrinos. El último, al comentarnos lo reducido que es la Casa hospedería, nos informa que su estrechez era suplida por "ocho casas contiguas de otras tantas familias" que viven en la elevada aldehuela. Esta relación valiosa nos da una idea de la todavía pequeña conformación urbana del Hormiguero arriba de 1776. Cerro abajo se extendía la fértil llanura, donde habitaba una gran proporción de la población rural.

Al parecer, la población urbana y la rural van a tener un arranque acelerado a finales de la centuria décimo-octava. En 1792, año en que se da la primera cifra poblacional del ámbito, habrá una población de más de 350 vecinos, que en

palabras del obispo de la Cuerda y García, era "una multitud de moradores que se van estableciendo en el recinto de una lengua en contorno de la referida Hermita".[21]

Sociedad y Economía:

En las obras generales consultadas y aún en las especializadas en el estudio de San Germán, se hacen menciones directas del centro urbano de la Villa y lo tocante a su vida rural se registra o no como un todo.[22] Son estos valiosos y útiles trabajos historiográficos, canteras que nos suplen una visión general para poder lanzar nuestro vistazo a la sociedad y economía local. Por su parte serán los documentos sacramentales, los que en auxilio de obras ya editadas, nos darán un poco más de solidez a nuestros planteamientos. Mas sin embargo, con todo y eso, será muy superficial nuestra explicación de la vida económica y social, las cuales como es natural, estaban enmarcadas en una sociedad agraria y cuyo sostén será la propiedad de la tierra en actividades ganaderas y de cultivo.

Empezamos señalando de que "San Germán, el pueblo más importante de la Isla después de la capital, era eminentemente ganadero y que de él salía toda la carne que se consumía en San Juan"[23] durante el siglo 17. Ya para la segunda mitad del siglo 18 pasarían a dominar las actividades de cultivo y cosecho para la exportación (labranzas o estancias y luego las haciendas)[24]. Ya se ha hablado algo de las actividades de contrabando en el cual San Germán ocupaba un segundo lugar de ocurrencia.[25] Los sitios de Hormigueros y los lugares circunvecinos por ser partes de San Germán y por la posición económica y estratégica implícita que tenían en la región, en alguna forma habrían de ser partícipes o verse afectados por dichas actividades económicas.

En términos generales, la economía isleña y por supuesto la regional estaba maltrecha y la agricultura experimentaba un escaso desarrollo durante gran parte del período comentado. Esto se agravaba por la falta de mano de obra y la escasa población en los contornos. Sin embargo, la relativa renta económica y la ubicación social que generaban la economía cimarrona de subsistencia y posteriormente la agroexportadora, habrían de conformar una estructura socio-económica y definida y particularizada. Este paso de una fase económica a otra no se da por arte de magia, sino que tendrían que influir factores internos y externos. En la sociedad colonial de esos siglos se iría dando un proceso que se proyectaría en la tenencia de la tierra, en la dinámica social y en el comportamiento político. La lucha por la propiedad de la tierra, los pleitos entre hateros y estancieros y la reglamentación de la tierra hechas por el gobierno metropolitano para toda la isla[26], se escenificarían o repercutirán evidentemente en San Germán. González Mendoza ha dicho que San Germán habría de ocupar un puesto de importancia en todo ese proceso socio-económico.[27] Nosotros por nuestra parte, habíamos iniciado un intento de análisis de dicho proceso que se daría en Hormigueros.[28]

La existencia de hatos en territorios hormiguereños debió de haberse afectado por la demolición de ellos y la posterior aparición de otras estancias y luego haciendas azucareras a raíz de las reformas agrarias borbónicas. El obispo Marti nos insinúa de la existencia de estancias en el otro u otros extremos del santuario cuando en el informe (reseñado en páginas anteriores) que se hace de su visita, dice que "...en una legua en contorno de los montes que hay mirando desde el el

santuario al Poniente... le parece son puramente montes, sin estancia alguna y en que no habría perjuicio de derecho particular, que por si acaso podría venir reservada".[29] Es decir, que para el Poniente, al parecer no había estancia que representara en reclamaciones o pleitos, entonces era viable el proyecto, no así para el Saliente y el Sur que debió haber posesiones de tierra que sí podían producir "perjuicio de derecho particular". Es interesante también el dato que encontramos en el Archivo Parroquial de San Germán donde nos revela la ubicación de un prominente propietario y destacado miembro de la sociedad y el cabildo sangermeño. En el Libro de Defunciones No. 1 (Folio 19, Acta 147) de 1763, aparece registrándose la muerte de la párvula Bárbara de 8 días en el sitio de Guanajivos y se informa que le "hecharon agua **en casa del Regidor D. Gerardo Díaz** y Da. Gregoria Montalvo", quienes eran sus padres legítimos. El dato es revelador no sólo por su valor demográfico-genealógico, sino por la ubicación temprana de 1763 de estos vecinos en "Guanajivos", donde con toda seguridad tenían su fundo. Junto a lo expresado, interviene la relación que hace Fray Iñigo, cuando al mismo tiempo que describía someramente "la llanura más hermosa y fértil de toda la Isla", nos enteraba de la existencia de vecinos que poblaban las márgenes de los ríos Guanajibo y Rosario. Punto seguido, nos recrea con los cultivos que abundan en dicha llanura y en particular, se refería a la existencia de hatos y estancias o haciendas en estos alrededores.[30] Cultivos, cuyos frutos o productos excedentes habrán de ser exportados al Guarico (Haití) a cambio de ropa y otros artículos.

En la escena social local habrán de tener presencia los propietarios (sean éstos hateros o estancieros) y sus familias y los negros y negras esclavos; estos últimos van a ir en aumento hasta producir un auge significativo en el próximo siglo. Las unidades de producción y la fuerza de trabajo son en su gran mayoría de propietarios criollos. En la pesquisa parcial que hice en los libros de bautismos entre el período de 1770-1772 y 1796, pude recopilar un número inicial de los que poseen esclavos nacidos en los sitios de Macona, Hormiguero, Guanajibo, del Caño del Barro y del Labadero, incluyendo sus relacionados (madre o padre y padrinos, también esclavos).[31] La enumeración, sin pretender ser frío en los cálculos, reveló que los sitios con mayores propietarios esclavistas y esclavos lo eran Macona con nueve propietarios (una mujer entre ellos) y 18 esclavos; Hormiguero con 8 y 10; Guanajibos y el Caño del Barro con la cifra de 3 (una mujer) y 5; y por último el Labadero con 2 y 5.[32] De los esclavos bautizados, las mujeres superaban a los varones 11 a 8. Además, casi todos los bautizados eran esclavos criollos, o sea, nacidos en los lugares y sólo tres habían sido arrancados de las selvas o sabanas africanas. Estas cifras humanas nos dan una visión incompleta de la población esclava ya que sólo hemos incluído una parte de los llevados a la pila bautismal a fines de ese siglo. No empece, este intento nos ha traído ante la realidad patente de que el ser humano esclavizado una vez salía del vientre de su madre en alguna posesión o era adquirido en el tráfico negrero, entraba en los planes y en las cuentas de riquezas de los hatos, las estancias y luego las haciendas azucareras.

Otro dato que se revela parcialmente en el cotejo de la documentación sacramental es la criollés de los propietarios. En Hormigueros se da una tradición en la propiedad de la tierra desde los González, García Pagán, así como los de Ribera, Ramírez de Arellano, Sepúlveda, de Torres, Acebedo (sic.), Cancel, Ortiz de la Renta, Velvis (sic.) etc. Los García habrán de sentar base en los sitios de

Hormiguero y Guanajibo; los Ramírez de Arellano, los de Ribera, los de Torres tendrán sus fondos en Macona; los Cancel, Sepúlveda y Acebedo en el Labadero, el Hoyo y Hormiguero; los Velvis o Belvis en Hormiguero y los Ortiz de la Renta, Negrón y Vélez del Rosario en el Caño del Barro. Es una pena que no tengamos accesibles los Protocolos Notariales por haberse perdido tal vez en un fuego (según nos apunta Ada Suárez), pues ellos pudieron ser de tamaña utilidad para hacer un estudio retrospectivo (hacia atrás) de la tenencia de la tierra, por lo menos desde fines del siglo 18 hacia el 19. No obstante, el origen criollo de los propietarios se proyecta en la data disponible. Será ya para las postrimerías de dicha centuria en que empiezan a llegar a estas tierras italianos, franceses y otros extranjeros para participar del proceso azucarero. Para 1780, había levantado un trapiche azucarero en las cercanías del casco urbano que era propiedad de un inmigrante italiano.[33]

La Esfera Político-administrativa:

Pero no solo la economía y el orden social iban a estar regidos por el elemento criollo, sino también la esfera político-administrativa. Pues por virtud de su prominencia económica y social, aquellos propietarios ocuparían posiciones de entera influencia en el poder autonómico regional-local. Claro, este poderío era relativo, porque sólo abarcaba lo que competía al cabildo y a su jurisdicción. Aún así, se vería muchas veces retado o anulado por el asfixiante centralismo colonial radicado en San Juan y Madrid. El dominio que ejercía la oligarquía criolla, significaba que el municipio habría de inclinarse a su favor en materia local de mucho interés. Muchos de sus integrantes, que eran individuos influyentes en la sociedad municipal de San Germán, se entronizaban en el poder municipal a través de la perpetuación de su parentela compuesta de suegros, tíos, sobrinos, primos y cuñados.[34] En lo que respecta a los miembros de estos lares hormiguereños, tales serían los casos de los oficios concejiles de los García Pagán y Belvis, específicamente Manuel García Pagán, Gerardo García Pagán y Mateo Belvis, yerno de aquel.

El cabildo, "corporativo desempeñó funciones de carácter político, legislativo, judicial, policial y económico, todo ello encaminado hacia la efectiva reglamentación de la vida del conglomerado social sujeto a su jurisdicción"[35] En el régimen municipal sangermeño participarían de manera activa propietarios de la localidad que fungirían posiciones de alcaldes ordinarios, regidores y procuradores generales. Así pues, se sentarían en Sala Capitular del Cabildo: Gerardo García de los sitios de "Guanajivos" y "Hormiguero" como regidor (1763, 1967, 1770); entre 1769 y 1776 estará el Capitán Juan Cancel del "sitio del Labadero" como Alcalde Ordinario de Primera Edición, Procurador General; Manuel Ramírez de Arellano del sitio de Macona como Regidor Alguacil, Regidor Alferez Real y de Primera Elección; José Antonio de Ribera, de Macona como Regidor, Alcalde Ordinario de Segunda Elección y Regidor Alcalde Provicional; José Antonio de Sepúlveda de Labadero, Procurador General; el Capitán Miguel de Ribera de Macona, fungiría como Alcalde de La Santa Hermandad, entre otros propietarios. Como si esto fuera poco, aparece en la plantilla concejil Dn. Mateo Belvis, el abuelo paterno de Segundo Ruiz Belvis, como Regidor y alternadamente como Alcalde de Primera Elección y Síndico Procurador General de los barrios de la banda norte de la Villa desde 1796 hasta 1824, cuando renuncia como Regidor decano a favor de su yerno Pascasio Cardona.[36]

Al final de cuentas, los tan subestimados sitios de los alrededores Hormigueros estarían representados a través de los elementos prominentes en el cabildo sangermeño, mientras tanto la gente común, básicamente el hombre y la mujer esclava, serán lo que sobre sus espaldas cargarán la pesada rueda de la estructura económica-social de la localidad, sin que para ello significara una recompensa material o su pronta liberación o ni siquiera aliento moral y espiritual. Así cierra este capítulo sobre parte de la vida en los contornos en los siglos 17 y 18, siglos que a su vez abrirán las puertas de un siglo 19 de haciendas y del nacimiento tardío y extensamente luchado del municipio de Hormigueros.

NOTAS DE SIGLOS 17 Y 18: NOTAS SOBRE EL TERRITORIO, SU URBANISTICA, SOCIEDAD Y ECONOMIA

1. Padilla Escabí, Salvador M. "El poblamiento de Puerto Rico en el siglo XVIII" Revista Anales. Vol. I. Núm. 2 (San Germán, 1985) p. 102.
2. Archivo Parroquial de San Germán (A.P.S.G.). Libro de Matrimonio No. 1. (1759-1779). Libro de Defunción o Entierros No. 1 (1762-74). Libro de Bautismo (L.B.) No. 6 (1770-1772); L.B. No. 7 (1769-1799).
3. A.P.S.G. L.B. No. 6 (1770-1772) Folio (F) 92, Acta (A) 209; F. 27, Vuelto (Vto.); A. 215; F. 36, A. 270; F. 38 Vto., A. 287; F. 43, A. 310; F. 77 Vto., A. 125; F. 104 Vto, A. 285; F. 45 Vto., A. 331; F. 127 Vto., A. 37; F. 20 A.
4. Lluch Mora, Francisco. **La Rebelión de San Germán (1701-1712).** Mayagüez: Editorial Isla, 1981) p. 71. Aunque esta rebelión va a estar documentada por el aparato político-militar que encabezó la represión contra los rebeldes y los documentos van a estar escritos con dicha mentalidad, no faltan en ellos detalles que nos permiten ver parte de su magnitud, la participación y las luchas que presentan varios sectores sociales.
5. Ibid. pp. 12-15.
6. Bayrón Toro, Fernando (editor). **Origen y Evolución de la Parroquia y Municipio de Hormigueros.** (Hormigueros: Municipio y Editorial Isla, Inc., 1984). pp. 12, 28.
7. Lluch Mora, Francisco. Op. Cit. pp. 10-11.
8. Caro de Delgado, Aida R. **Villa de San Germán.** (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1962). p. 19.
9. Ibid. p. 20.
10. Vila Vilar, Enriqueta. **Historia de Puerto Rico (1600-1650).** (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1974). p. 45; López Cantos, Angel. Historia de Puerto Rico (1650-1700). (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos, 1975). pp. 249-250.
11. Ibid. p. 272.
12. Dato suministrado generosamente por el historiador social español, Dr. Angel López Cantos, quien los recuperó del Archivo General de Indias en Sevilla; Escribanía de Cámara, 141. (AGI).
12. Dato suministrado generosamente por el historiador social español, Dr. Angel López Cantos, quien los recuperó del Archivo General de Indias en Sevilla: Escribanía de Cámara, 141. (AGI).
13. Dato facilitado por López Cantos; Santo Domingo. Santo Domingo, 2527. AGI.
14. Coll y Toste, Cayetano. Boletín Histórico de Puerto Rico. Tomo I. (San Juan: Tipografía Cantero y Fernández, 1924) p. 227.
15. Dávila, Arturo. "Valoración geográfica sobre la arquitectura religiosa en Puerto Rico". Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña. Vol. 17. Núm. 63 (abril-junio, 1974) p. 36.
16. Ibid.

17. La evidencia de enterramientos que se hicieran para finales del siglo 16, nos induce a aceptar que ya había vecinos en los alrededores de la Ermita. (Véase sobre este asunto en el capítulo de la vida religiosa.) Alvarez Nazario Manuel **Orígenes y desarrollo del espñol en Puerto Rico (Siglo XVI y XVIII).** Río Piedras: Editorial de Universidad de Puerto Rico, 1982). p. 16-17.
18. Brau, Salvador. **Historia de Puerto Rico.** (Río Piedras: Editorial Edil, 1973). p.129.
19. (Véase nota 13); López Cantos, Angel. (Dato suministrado: Santo Domingo, 575(AGI). Encontramos registros de vecinos que vivían en el sitio de Hormiguero a propósitos de entierros de sus familiares (F. Libro de Defunciones No. 1 (1762-1772). Durante 1762-1763, cosa que demuestra la infabilidad de la frase "hacienda en desierto".
20. Fernández Méndez, Eugenio. **Crónicas de Puerto Rico.** (Río Piedras: Editorial Universidad de Puerto Rico, 1976). p.294; Abbad y Lasiera, Fray Iñigo. Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico. (Río Piedras: Editorial Universitaria, 1970). pp.137-138.
21. Coll y Toste, Cayetano. Op. Cit., p. 226.
22. Vila Vilar, Enriqueta. Op. Cit.; López Cantos, Angel. Op. Cit.; Picó, Fernando. "Historia General de Puerto Rico". (Río Piedras: 1986); Caro de Delgado, Aida R. Op. Cit.; Feliciano Ramos, Héctor R. **San Germán: Lecturas Históricas.** (San Germán: Universidad Interamericana, 1976); Vélez Dejardín José. **San Germán: un pueblo con profunda historia.** (San Germán: Centro Cultural Francisco Mariano Quiñones, 1983); González Mendoza, Juan. "Demografía y sociedad en San Germán: Siglo XVIII". Revista Anales de Investigación Histórica. Vol. XI. Núms. 1-2 (enero-diciembre, 1982).
23. Vila Vilar, Enriqueta. Op. Cit. p. 25. San Germán sostendría esa importancia económica para finales del siglo 18 y para el 1ro. y 2do. tercio del siglo 19.
24. González Mendoza, Juan. Op. Cit. 19-21.
25. López Cantos, Angel. Op. Cit. p. 282-83; Picó, Fernando. Op. Cit. pp.95-96.
26. Gil Bermejo García, Juana. Panorama Histórico de la Agricultura en Puerto Rico. (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1970). pp. 231 y s.s.
27. González Mendoza, Juan. Op. Cit. pp. 12-22.
28. Albino Plugues, Edwin. "Proceso y evolución histórico de la economía de hacienda azucarera de Hormigueros durante el siglo XIX (1800-1850)". (Mayagüez: U.C.P.R., 1979). p.4
29. Véase nota 13.
30. Abbad y Lasierra, Fray Iñigo. Op. Cit. pp. 138-140.
31. APSG. L.B. No. 6 y No. 7 (los folios y las actas las he obtenido, pero no las tengo disponibles para cotejo).
32. Ibid.
33. Pumarada O'Neill. Inventario Histórico de Ingeniería e Industria de Puerto Rico. Volumen III (Haciendas Azucareras 1); Albino Plugues, Edwin. 'Monumentos históricos de Hormigueros". Anuario de la Cámara Junior (1982). pp. 10-11.
34. Caro Costa, Aida. "El Sistema Político Administrativo de Puerto Rico durante el Siglo XVIII". Revista Anales. Vol. I, Núm. 2. (San Germán: Universidad Interamericana).

35. Caro de Delgado, Aida R. El Cabildo o régimen municipal puertorriqueño en el Siglo XVIII. (Tomo I (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1965) p.4. La jurisdicción municipal de la villa sangermeña se extendía por la banda sur hasta Lajas y Guánica y por la norte, este y oeste hasta Hormigueros, Maricao y Las Marías a fines del siglo 18. Ya Yauco, Mayagüez y Cabo Rojo se habían segregado en 1754, 1760 y 1772, respectivamente.
36. A.P.S.G. Libro de Defunciones. Núm. 1, Folio 19, Acta 147 (1763); Albino Plugues, Edwin. "Genealogía Preliminar de D. Gerardo González, fundador de la Ermita de Monserrate en Hormiguero". Suplemento, Periódico El Visitante (30 de agosto de 1986). pp. 3, 8. A.P.S.G. L.B. (1770-1772); L.B. 7. (1796-99); Hostos, Adolfo de. Diccionario Histórico Bibliográfico Comentado de Puerto Rico (San Juan, 1976) pp. 64-66; Albino Plugues, Edwin. "Proceso y evolución de la economía de haciendas. Op. Cit. p. 11.

SIGLO 19: EL DESARROLLO RURAL-URBANO Y LA VIDA SOCIOECONOMICA Y POLITICA

Abrimos las puertas del siglo 19 y entramos a él para historia sobre parte del acontecer que transcurriría o se materializaría en Hormigueros y su vecindario. Este siglo será crucial tanto para la Villa de San Germán, la instistente matriz en la que todavía albergaba gran parte del territorio regional, y crucial lo será para Hormigueros y los lugares adyacentes, particularmente para su gente en muchos aspectos. Toca decir que el 18 se fue no sin dejar antes sus huellas visibles y su influencia sobre los pasos iniciales que daría el nuevo siglo. La localidad hormigueréña va a ir presentando en el proceso, obviamente unas diferencias con respecto a la época recién terminada, pues ya estaba cuajando en una toma de conciencia de sectores sociales y el despunte de una personalidad propia en término del territorio que despegaría en la segunda mitad del siglo 19. En este sentido la estructura socio-económica seguiría perfilando unas características comunes y diferenciadas a la vez.

El siglo 18 cerraba su período, y los sucesos mayores gestados en sus años dejarían su marca en la vida regional y local. Obviamente lo que sucedía fuera y cerca de los lindes impactaría o se proyectaría en el vecindario. Por un lado, la economía de dicha época era muy precaria y primitiva, caracterizada por estar basada en la existencia de unos productores de subsistencia cuya ocupación territorial era la unidad individual y aislada con la utilización de técnicas muy primitivas y que algunos han llamado economía cimarrona.[1] Atendiendo la situación de atraso por la que atravezaba la isla en materia agrícola y comercial el examen y las recomendaciones del Mariscal O'Reyly en 1765. Entre las medidas para reorganizar la economía, se propone la implantación del arancel aduanero; estímulo a la entrada de artesanos y agricultores; producción obligatoria de materias primas para el tráfico español; que inmigraran más comerciantes y el fomento del trabajo esclavo en proporción al número de tierras poseídas y el tamaño de las familias.[2] Estas medidas reformistas no fructificaron del todo rápidamente, pues la mayor parte de sus frutos empezarían a recogerse una vez terminara dicho siglo.[3] A esto se sumarían los intentos de reforma agraria de 1776 y la Real Cédula de 1778 que concedía la propiedad legal de la tierra a los que la cultivan y la reclaman, siempre y cuando estos oficialicen la tenencia. A nivel regional, ésta se traduciría en la aparición posterior de más unidades de producción (haciendas) y una mayor demanda de fuerza de trabajo esclava, primero en manos criollas y luego por inmigrantes extranjeros. Como era de esperarse, en el país se daban los primeros pasos hacia una mayor integración al mercado mundial,[4] que dejaría atrás el aislamiento del comercio legal y de la cual habría de participar la región sangermeña. En el amplio marco internacional estaban todavía frescos

hechos recientes y otros se desencadenaban. El proceso interno que se desarrollaría en los países del centro (Europa y en los Estados Unidos) a partir de las conmociones económicas, sociales y políticas habría de repercutir sobre la vida isleña. Así mismo los acontecimientos en el Haití negro y el América Latina mestiza. De mayor impacto para el país será la política económica y militar del poder colonial con sede en Madrid y sucursal en San Juan. Dicha relación de dependencia hacen que graviten o afecten a Puerto Rico los vaivenes y remalazos que suceden en palacio y parlamento español, con la oscilación del absolutismo y el liberalismo[5].

En fin, todos estos episodios y acciones habrían de influir en la toma de decisiones en el seno del cabildo sangermeño y entre las posiciones y espectativas de los hacendados locales.

Con un estado boricua no muy saludable, el siglo 18 se despide de la escena, dejando a la Villa de San Germán un tanto deslustrada por el brillo capitalino de San Juan, como la población de mayor número de habitantes, así como de mayor número de cabezas de ganado, indicador éste último de su importancia económica en la isla.[6] El abastecimiento forzoso de carne[7] por parte de San Germán a la ciudad capital se sotendría todavía a principios del siglo 19, aunque con menor intensidad que antes. A nivel político-administrativo regional se consolidaba el poder municipal en manos de una élite criolla propietaria que atendería la "reglamentación de la convivencia urbana y reclamaría sus antiguos derechos de supervisión en la ruralía".[8] Mientras tanto, en el sitio de Hormiguero, en ocasiones denominado como el Santuario de la Virgen de Monserrate o Monserrat, pasaría a ocupar el lugar que Cabo Rojo había tenido como la más importante dependencia de la villa antes de separarse definitivamente para fines del siglo 18.[9] Dentro de esta situación que dejaba el siglo que terminaba y heredaría el que empezaba, con nuevos asuntos que se producirían, es que se desarrolla la vida socioeconómica y política tanto en la ruralía como en la pequeña urbe de la comarca de Hormigueros.

Desarrollo Rural:

Los viejos sitios de la vecindad irían teniendo una mayor importancia a la hora de administración y fiscalización de sus asuntos. Es evidente que esta atención era motivada por la ubicación del territorio, así como por las riquezas de dichos lugares y por la influencia que ejercían muchos de los miembros prominentes del cabildo sangermeño que residían en ellos. Aunque podría ser insignificante para algunos el uso de la nomenclatura o nombres en los agregados de un territorio mayor, esto no es así para nosotros, porque los cambios nominales denotan la importancia cardinal de esos entes territoriales.
Implican, y así se va a evidenciar con mayor volumen, lo valioso y necesarios que son los llamados de ahora en adelante barrios, y en específico los de la demarcación hormigueréña por sus fértiles tierras y por su producción azucarera.

Ahora bien, para los años de 1802 a 1806, período en que aún se registraban las actas de bautismos, matrimonios y enterramientos de los habitantes de los límites de Hormigueros en la parroquia matriz de San Germán, se puede palpar el uso tardío de "sitios". Todavía para esa época se hacen las referencias de "Hormiguero", la Jaguita, Guanajivos, Macona, Caño de Barros, las Magas y el Lavadero.[10] Es para 1804, cuando surge, posiblemente por vez primera, el uso de la

denominación de Benavento[11]. En un documento municipal de la primera década[12] del susodicho siglo, hemos encontrado de que la vieja nomenclatura de "sitio" que se refería a las cortas o extensas unidades territoriales específicos habrá de ser sustituída por la de barrio. El acta citada recoge el momento en que el ayuntamiento sangermeño, por voz de sus miembros, dividió el territorio del Partido de la Villa en dos porciones o costas (la del sur y la del norte) y estableció el sistema de alcaldes de barrios en las costas. Interesante es el hecho del nombramiento de Don Mateo Belvis, destacado regidor y prominente miembro de la sociedad de la Villa y de Hormiguero, como Síndico Procurador General de los barrios de la costa norte. Esta costa comprende todos los barrios al norte del pueblo de la Villa, y naturalmente, los del lado opuesto formarán la costa sur. Entre los barrios norteños que van a tener sus respectivos alcaldes figuran el de Macona y "Entre los Ríos" con Don Dámaso de Sepúlveda, el de "Hormiguero" con Don José Manuel García (cuñado de Don Mateo), Guanajibo con Don Luis Quintana y Rosario, Hoyo y Jaguitas tendrían a Manuel Cancel.[13] Sucesivamente se irían cambiando los alcaldes de barrio, pero no necesariamente en períodos prolongados y fijos. Para una ronda posterior en el mismo 1808, se nombraría como alcalde para el barrio de Benavento (por ser de reciente incorporación no tenía ninguno) a Don José Pabón Dávila, para Guanajibo y Hormiguero a Silvestre de Sepúlveda (en sustitución de Don Mariano Antonio Ponce de León para el último) y para el Hoyo, Lavadero y Jaguita a Don Juan Isidro de Torres en lugar de Don Juan Isidro de Sepúlveda. Para 1810 se nombraría para los barrios de Macona, Juanaxibo (sic) y Hormiguero a Don Santiago de Rivera, Don Francisco de Rivera y Don Mariano Ponce de León, respectivamente.

Tenemos constancia de que también se utilizó el título y las funciones del Teniente a Guerra en la localidad, cuando entre los años de 1835 a 1836 lo desempeñó el vecino italiano naturalizado Don José Marchany para Hormiguero[14]. Para mediados del 1836, se procedería a la división del territorio de la Villa sangermeña en cuarteles (al parecer la unión de varios barrios) para que los tenientes de alcalde entraran al ejercicio de sus funciones y se acordó asignarlos, tocando al Primer Teniente de Alcalde Don Mariano Antonio Ponce de León los barrios de Hormiguero, Guanajibo, Labadero, Jaguitas y Benavento.[15] Más adelante en 1846 reaparecen los alcaldes de barrios teniendo Benavento a Don Luis Ginés Padilla, Lavadero y Jaguita a Don José Ramón Pérez, el Santuario de Hormigueros a Don Agustín Suris y Guanajibo a Don José G. Ramírez.[16] Indicativo de la importancia agrícola y comercial de los citados barrios eran las muchas veces en que son nombrados representativos por ellos a elementos propietarios (hacendados) y comerciantes. Tal fue la ocasión cuando en 1866 se asignaron para Benavento a Antonio Pabón Dávila, hacendado criollo y a Domingo Nepoleony Mari, comerciante corso naturalizado; por Hormiguero a Julio R. Saint Laureant hacendado de descendencia francesa y Pedro Serra, comerciante catalán; por Guanajibo Francisco Silva y Cautiño, hacendado criollo y Livorio Rodríguez, comerciante criollo y por Lavadero, Simón Bey, hacendado criollo.[17] Era evidente que se trataba de nombrar a los individuos con mayor status socioeconómico en esos lugares, al mismo tiempo que se trataba de balancear entre criollos e inmigrantes. Eran los años en que los extranjeros y criollos ejercían un dominio considerable en la comarca y hacían sentir su peso en la lucha

segregacionalista de estos barrios. Traigo todos estos detalles para establecer no sólo el repetido registro de los barrios vecinales, sino por las personalidades envueltas y a quienes se le asigna como alcaldes barriales. Nos presenta esto, el hecho de que la importancia de los lugares se traducía en la atención por la reestructuración político-administrativa que se iba alternando. En este proceso se consolidarían los barrios en unidades más integradas, no sólo política, sino jurisdiccionalmente. Si por un lado desaparecían los antiguos Macona, Caño del Barro, Quebrada de las Magas y Hoya Grande como unidades específicas, por otro lado se consolidarían los otros. Los dos primeros se unieron al barrio Benavento y los últimos dos al de Guanajibo. El barrio de El Hoyo pasaría a ser un sector de Lavadero, más adelante. Al fin y al cabo, quedarían cuatro barrios para 1874, y luego dos de ellos serán divididos para formar la actual jurisdicción municipal de seis barrios.

Los barrios Hormiguero, Benavento, Guanajibo y Lavadero serán importantes económica y políticamente. En los primeros tres estará radicada buena parte de la riqueza urbana, agrícola y comercial. No era coincidencia que gran parte de sus territorios está en pleno valle (Benavento está completamente en el mismo), accesible a la importancia vía de comunicación, que es la carretera que va de San Germán a Mayagüez, donde está el puerto comercial. Más significativo todavía, es que en su ruralía habitaba el grueso de la población total. dicha población rural estaba nucleada en las haciendas o estancias o desparramadas en parajes solitarios y distantes en el territorio. Entre la multitud de habitantes y formando un sector estarían los negros y los negros esclavos: los verdaderos productores y creadores de la riqueza, que sólo usufructuarían unos pocos. Otros sectores, aunque minoritarios, lo serían los jornaleros y pequeños propietarios y artesanos.

En fin, los barrios eran el punto de partida sin los cuales la jurisdicción no podía prescindir.[18] En ellos su gente acomodada y desacomodada, serían los que le irían dando una personalidad más propia que se segregaría finalmente en el límite municipal que hoy comprende. No es de sorprender que los sectores dominantes de San Germán se resistirían a desprenderse de estos barrios durante el período pre-segregacional, y luego de materializada la separación, éstos no perdían la esperanza de agregarlos nuevamente (1898), como tampoco darían por terminada la oportunidad prominente de Mayagüez la desmembración del restituido municipio de Hormigueros en 1929. Vecinos de la localidad hormiguereña pretendían anexarlo a Mayagüez desde 1852, y luego de segregado como ente independiente, vecinos locales y mayagüezanos aspiran a anexarlo y logra en el apoyo del gobierno militar estadounidense en 1899 hasta 1912. (El tema de la lucha municipal lo trataremos en otro de los subtemas de este capítulo).

Desarrollo Urbano:

El desarrollo urbano hormiguereño estaría marcado por el gran prestigio del Santuario de la Monserrate. El casco urbanizado del barrio de Hormiguero tendrá un notable crecimiento poblacional y estructural desde 1792. Los cambios experimentados en el todavía corto recinto urbano, también crearía problemas sociales. Temprano como 1810 ya los propietarios minícipes se quejaban de "que los vecindarios están infectados de bagos y ladrones, rateros que causan con su relajada vida la general miseria que se padece por no aplicación al trabajo... que

hacen en los frutos de los vecinos laboriosos sobre cuyo asunto pide se le apliquen el remedio" (sic)[19] y en lo que respecta al barrio de Hormiguero y Ayuda de Parroquia de Monserrate, se asignaba al Caballero Regidor Decano Don Mateo Belvis para que vigile y arreste a "los vecinos holgazanes y mujeres de mala vida, entregando a los niños y niñas sin educación a personas de providad que los apliquen a ciertos ejercicios haciendo conducir a esta cárcel pública a aquellos que juzgue que su corección depende de renuencia a los trabajos públicos de la capital".[20] En estas se desprende de que el relativo urbanismo de la época también traía el saldo negativo de un comportamiento social aberrante a las normas sociales que pautaban los sectores sociales dominantes. Los señores munícipes señlaban que este comportamiento era la causa de la miseria general que se padece y que según ellos, afectaba a los que trabajan. Son varias las probables fuentes del relajamiento del trabajo y en la conducta social de estos vecinos. Aunque no podemos decir directamente qué causa o causas son las que producen la situación es menester señalar que para esos años había gente desplaza de sus pequeñas propiedades y al verse sin su medio de subsistencia se margina del proceso productivo. Otro caso es la constante movilización geográfica que producía el peregrinaje al Santuario y las mismas condiciones que creaban los cambios sociales experimentados sobre el rol del trabajo y el asunto de la vivienda. Los problemas, que no eran nuevos, eran de tal gravedad que ya el mismo Obispo Arizmendi se había pronunciado al respecto para 1806 y encargaba al Mayordomo Tesorero del Santuario Don Mateo Belvis a que prestara su vigilancia. Le delegaba el prelado que procurara "cuanto está de su parte celar sobre los pecados públicos que tan escandalosamente se cometen"en el lugar y que requiriese se dé "cuenta a las justicias del territorio para su corrección y castigo, expeliendo con su auxilio los rebeldes y delincuentes de sus contornos..."[21] El gobierno eclesiástico tomaba carta en el asunto. Según nos muestra más adelante el documento municipal bajo consideración, el relajamiento social no era exclusivo de Hormiguero, pues al parecer estaba generalizado en otros barrios y así mismo se asignaban comisiones a otros regidores para su atención inmediata.[22] De seguro que estos episodios serán pretextos en términos generales para futuras reglamentaciones del trabajo, para la fábrica de Casa de Cárcel y Guardia de Urbanos y presionará a las autoridades para hacer nuevos repartimientos de terrenos baldíos. En la localidad se materializaron las últimas dos, como veremos más adelante.

Mientras tanto, se informa que para 1814 el barrio de Hormiguero "tiene mucho vecindario ya y varias casas inmediatas a aquel Santuario, que merece la adoración de la mayor parte de la Isla que hacen romería al visitar a la Señora de la Monserrate que se venera en él"[23] y se mandata a acompañar al Santísimo Sacramento que sale en viático para los enfermos, a "dos urbanos con sus lanzas y que no vayan vestidos asquerosamente, que se haga presente al Señor Jefe Político Superior de la Isla para que se sirva a expedir su orden a fin de que se ponga allí una guardia de cuatro hombres consulados que destinaría el Comisionado de Urbanos de la Compañía más inmediata a aquel Santuario bajo de cuyas órdenes permanecerá auxiliando en los casos precisos al Regidor encargado de aquel cuartel Don José Pabón Dávila..."[24] Otra vez se reclama atención para los alrededores del barrio Hormiguero y en específico de su aldehuela, pues parece qeu por acontecimientos anteriores se esperaba algo anormal en las celebraciones religiosas. Se hace claro que la guardia pedida "permanecerá en auxilio de casos

precisos", lo que nos da una idea de repetidos actos de desorden que demandan mayor vigilancia y diligencia. Es claro que los munícipes cuando no podían bregar con las situaciones, apelaban al gobierno central, así se evidencia a todo lo largo del período bajo consideración.

Aunque la población urbana iba en aumento, todavía el caserío era corto en extensión. Los caminos ásperos y las estrechas veredas y atajos al contorno serán el medio de fácil acceso bien sea a pie o a caballo para los vecinos pueblerinos y rurales y los insistentes peregrinos. Con el andar del tiempo, la Ermita-Santuario al igual que la Casa de Peregrinos habrán de experimentar innovaciones y ampliaciones, y nuevos inmuebles (casas, etc.) se sumarían en el recinto urbano. Así sucede para 1806 cuando se permite la construcción de un nuevo camposanto (en sustitución del tradicional uso del tope del cerro y el piso de la iglesia para enterramientos) y la reedificación de la Casa de los Peregrinos. En suma, será el período de 1800-1861 cuando se llevaron a cabo obras de colocaciones, restauraciones y ampliaciones de los edificios religiosos.[25] (Como ya habíamos apuntado en un capítulo anterior). Para mediados del siglo 19 se suspendió el uso del cementerio de las inmediaciones del Santuario (donde hoy está la Calle De Jardines por estar en muy "mal estado" y se construyó el Cementerio Civil[26] para el 1868. Al observar minuciosamente el dibujo de Hormigueros, hecha por el naturalista francés Augusto Plée alrededor de 1822 (véase secuencia fotográfica del Santuario en este libro), apreciamos las casas y bohíos que habían levantados hacia el norte y el sur de la iglesia y de la Casa de Peregrinos. Parece ser que ya para la época existían en las inmediaciones de la población algunos que otro trapiche, pues en el boceto Plée plasma unos edificios aparentemente con chimeneas humeando (véase a la izquierda del dibujo).

La montuosa aldehuela constará con otros edificios civiles, como por ejemplo, una carnicería. La misma para 1836 se dice que "amenazaba ruina" por no haberse reparado los daños que le había causado el último temporal.[27] Las obras de construcción de una nueva carnicería serán concluídas para el 1849 en un solar cedido por Don Jaime Surís, quien también pagó los costos de construcción a cambio del antiguo edificio que servía a estos propósitos.[28] Hormigueros llegó a tener una Tenencia Alcadía, un año antes de convertirse en municipio, así como una escuela para varones.[29]

Las edificaciones con propósitos cívico-militares no estarán ausentes en el vecindario. A pesar de que hay oposición ante la petición de que se establezca para 1833 una Casa del Rey (cuartel militar y armería), ésta finalmente se construye y posteriormente se vende para 1863.[30] Así mismo se dará cuenta de la compra de una casa para Cárcel y Guardia de Urbanos para 1834 y se informa la existencia de un puesto de la Guardia Civil para 1872.[31] La presencia de este tipo de instituciones y sus edificaciones en el centro poblacional, no empece a los costos que implicaban su construcción, la adquisición vía la compra de casas, así como los gastos de financiamiento, significaba que la ley y el orden era más que necesario en los alrededores. El ordenamiento público parece que no andaba bien, al extremo de justificar dicha vigilancia militar y civil. El comercio, por su parte, estaba representado en la población urbana con no pocas pulperías (tiendas de comestibles), mercerías (tiendas de cosas menudas), casas de comercio y almacenes que negociaban con una actividad perenne. El sector económico del comercio habrá de estar dominado mayormente por catalanes que habíaninmigrado a este poblado para establecer sus casas comerciales.[32]

Según se ve, entre las casas de vivienda que había en el vecindario aldeano para 1821 estaban la de Don Mateo Belvis, la del Pbro. Don Salvador de Amat, Don Manuel Silva, Don Antonio Brunet, Don José Silva, Don Pedro José Rodríguez y

Don Pedro de Sepúlveda, las cuales estaban tasadas con valores mayores.[33] La mayor parte de estos vecinos son de antigua raigambre criolla y ejercieron mucha influencia en la vida local. Además, de esas y otras antiguas famlias establecidas estaban los peregrinos que decidían quedarse, otros sectores asentados y se incorporarán a la sociedad local inmigrantes españoles (los mencionados catalanes, gallegos, etc.) y no españoles (italianos, franceses, etc.) entre 1780 y 1868.[34] En un período más largo, se integrarán forzosamente a la población urbana y rural a los negros y negras esclavizadas. Así el vecindario se nutría con todos estos nuevos elementos poblacionales y con ellos nuevas casas y comercios (y algunos trapiches en las cercanías) en la pequeña urbe, así como de mano de obra esclava. No es coincidencia de que una vez fuera madurando el asentamiento de inmigrantes comerciantes y agricultores, se iniciaron las pretenciones de segregar el barrio y poblado de Hormigueros y los barrios contiguos. Ya desde 1835,[35] vecinos prominentes de estos linderos tomarían esa bandera de lucha cívica política y económica (esto lo desarrollaré más adelante).

Otras casas eran habitadas mediante el pago de rentas al Santuario y algunas otras fueron fruto de los repartimientos de terrenos baldíos en los alrededores aldeanos en la primera mitad del siglo XIX.[36] Según se desprende de la descripción del Obispo Arizmendi, a tan temprana fecha como 1806, existieron como especie de ocupaciones o rescate de terrenos en los contronos[37] para el levantamiento de casas y cultivos de labranzas.

En cuando a la composición urbana vemos lo siguiente: los vecinos que impulsaban la segregación y la constitución en municipios informaban para 1872 que "la población tiene cinco calles y más de 100 casas las cuales muchas cubiertas de tejas de barro, una buena y bonita iglesia bajo la advocación de Nuestra Señora de la Monserrate y una Casa de Peregrinos, tiene una carnicería, un cementerio y un puesto de Guardia Civil"[38].

Cuatro años después de constituirse en cabecera de la municipalidad y dos años antes de convertirse oficialmente en sede de la parroquia independiente, el centro urbano consistiría además de los descrito, de mayor número de viviendas más la casa de Ayuntamiento (de mampostería y madera y dos pisos, ocupada por las oficinas, cárcel, juzgado de paz, estación telegráfica y cuartel del orden público); esta vez un Cuartel de Guardia Civil (de madera), varios almacenes de comercio y mercerías y dos escuelas completas (una de varones y otra de hembras), más ocho calles, un callejón[39] y el acueducto urbano Las Plumas en las afueras del pueblo.

Con el aglutinamiento progresivo de la población en el núcleo urbano y en la periferia cercana desaparecerían los "éjidos del Santuario" de antaño. Para 1878 la población urbana abarcaba la cifra de 500 habitantes, mientras que la rural alcanzaba los 2,313 personas.[40] A mayor población, obviamente, habrá mayor extensión urbanística, fundamentalmente hacia el norte, este y oeste del pueblo. La estructuración urbana práctica y espontánea, será la que servirá de guía para el aposento definitivo de casas, comercios y edificios públicos.

Aquellos viejos caminos tortuosos y ásperos y aquellas estrechas veredas y rápidos atajos que arrañaban y vorteaban el cerro urbanizado se convertirían para la segunda mitad del siglo 19 en las calles que se describen para 1872 y 1878. Así como existe la vieja costumbre de identificarlo todo para efectos prácticos, aquellas calles no serán la excepción, pues habrán de ser denominadas ya bien con el nombre de algún personaje en particular, o nombres alusivos a los devoción y la costumbre religiosa o para indicar algún punto de referencia. La calle principal (hoy Mateo Fajardo) se conocería para entonces como Sanz, honor que le rendían los munícipes de entonces al gobernador español que favoreció y decretó la constitución del

pueblo-municipio. Otras que se mencionaban para entonces eran las calles Carnicería, Don Lorenzo y Calle de la Playa.[41] Transcurre el 1912, cuando el Consejo Municipal hormiguereño otorgaría por resolución los nombres oficiales a las calles. En algunas de ellas el nombre sigue vigente hoy día, en otras cambiará y en la medida en que es amplía y moderniza el casco urbano y los alrededores, van surgiendo nuevas calles trazadas. Veamos:

1. **Calle Taft:** Al parecer en honor al que era presidente de Estados Unidos en los momentos en que se restituyó a Hormigueros como municipio. Esta se cambiaría posteriormente a Segundo Ruiz Belvis, y recientemente el Gobierno Municipal ha resultado denominarla como Luis Muñoz Marín, hecho que ha sido impugnado. (Hace unos días se decidió restituirle el nombre Segundo Ruiz Belvis). Esta calle recorre desde la salida hacia San Germán por el sureste hasta la salida hacia Mayagüez en el suroeste, formando una herradura.
2. **Calle Mateo Fajardo:** La mencionada Calle Principal. En una ocasión se trató de cambiársele el nombre a Primero de Abril, por ser ésta la fecha de la constitución municipal, pero la idea no prosperó.
3. **Calle Oriente:** (hoy Julio Pérez). Hacia el saliente; por ella ingresan los que vienen de Lavadero y Jaguitas.
4. **Calle Estrella** (anterior de la Carnicería) Antes bajaba hacia la San Antonio en escalinata. Su parte elevada desemboca al centro natural del pueblo.
5. **Calle de la Monserrate:** Esta contornea el cerro del Santuario en espiral. Su nombre recoge la devoción y la costumbre religiosa.
6. **Calle de Peregrinos:** Esta también contornea el cerro del Santuario en espiral. Su nombre también es símbolo de la devoción y la costumbre religiosa.
7. **Calle De Jardines:** Donde anteriormente estuvo el antiguo cementerio del Santuario 1806. Utilizada para subir y bajar por el oeste desde Guanajibo. Se intentó cambiarle su nombre, pero los residentes de la misma se opusieron.
8. **Calle San Lorenzo:** Antes de Don Lorenzo, porque en la esquina izquierda donde se le unen la de Peregrinos y la Monserrate, vivió el catalán establecido y uno de los que luchó por la segregación del municipio, Don Lorenzo Serra.
9. **Calle San Antonio:** En la ladera oeste del cerro. Comunica la Segundo Ruiz Belvis con la de De Jardines.[42]

Otras calles serán:

10. **Calle Santuario:** Antiguo atajo de los que venían de Lavaderos y Jaguitas atrechando la Calle Oriente.
11. **Calle Gregorio Lema Palacio:** Antiguo atajo de los que venían de Lavaderos y Jaguitas atrechando la Calle Oriente.
12. **Calle Duvergé:** En alusión a Antonio Duvergé y Duval, el hormiguereño que luchó por la soberanía de la República Dominicana durante las invasiones de los ejércitos haitianos.
13. **Avenida Primera de Abril:** En alusión a la fundación del municipio. Recorre la parte oriental del pueblo, en perpendicular (formando una ele) con la Segundo Ruiz Belvis o la Oriente (o Julio Pérez).
14. **Calle Las Plumas:** Conduce al acueducto urbano del mismo nombre que toma el sector y hacia Hoya Grande, por debajo del pequeño y pintoresco viaducto de la San Lorenzo.
15. **Calle de Boda:** (hoy Toro Vélez) Por el noroeste.
16. Otras de muy reciente trazado.

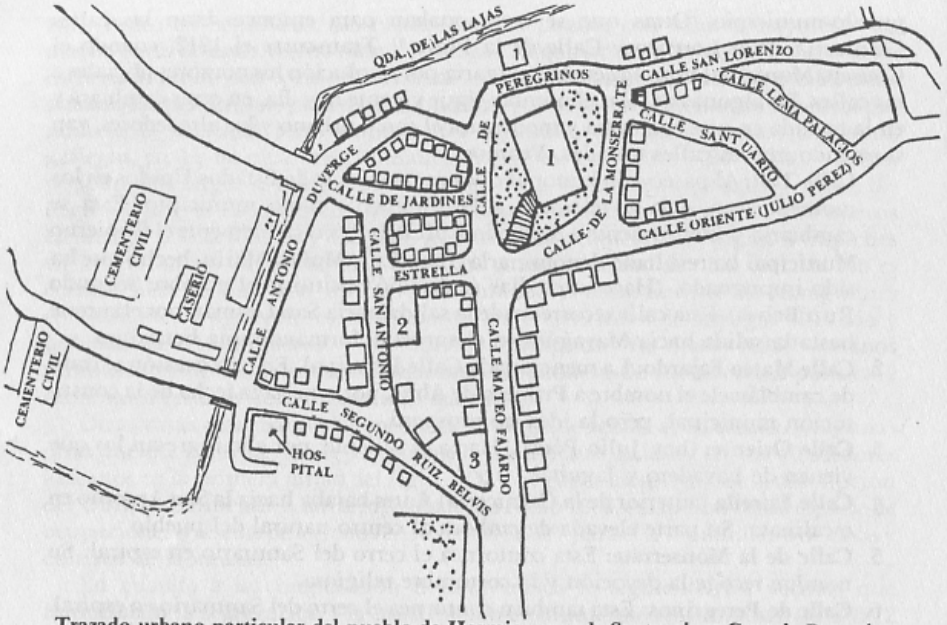

Trazado urbano particular del pueblo de Hormigueros. 1. Santuario y Casa de Peregrinos 2. Plaza de Recreo 3. Casa Alcadía.

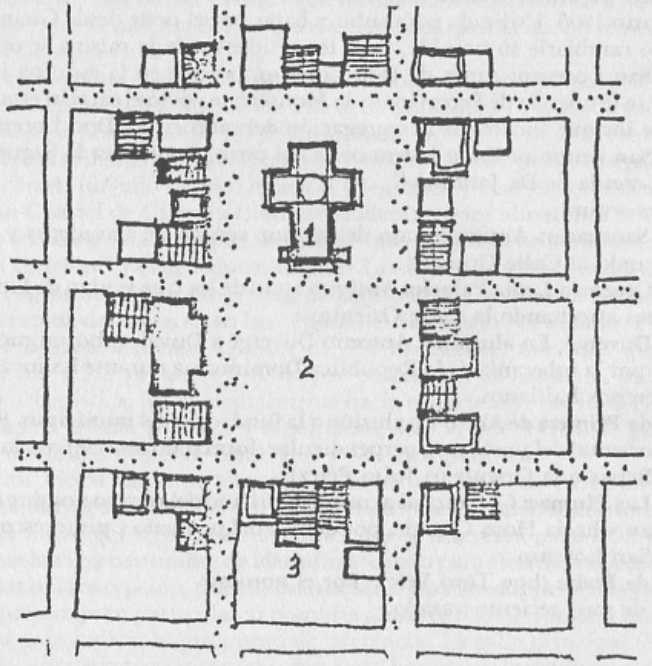

Trazado urbano común en la mayoría de los pueblos: 1. Iglesia, 2. Plaza y 3. Casa Alcaldía.

Como hemos dicho, el trazado urbano tomará muy en consideración el cerro Santuario como punto de referencia: La larga tradición religiosa y el contorno geográfico. Así que las calle céntricas que dividen el pueblo no están alineadas en forma cuadriculada, sino en forma de espiral y radial. El peregrino y el viajero que viene al pueblo forzosamente tiene que ingresar por la calle Mateo Fajardo o por alguna otra de las calles radiales que desembocan en la ramificación del centro natural, que está frente a la larga escalinata. Al subia pie o en vehículo la calle de la Monserrate va ascendiendo en espiral; contorneando el cerro hasta llegar a la emplanada de la Calle de Peregrinos, donde está ubicada el Santuario y la Casa de Peregrinos. Luego a través de la de Peregrinos se va descendiendo también en espiral, dejando atrás la cima del cerro. En los pueblos que siguen el trazado clásico, la iglesia, la plaza pública y la alcaldía están alineadas en el centro formando un cuadrado o un rectángulo, pero en Hormigueros los tres inmuebles forman un triángulo.[43]

En conclusión, la estructura urbana local no siguió las disposicines de las ordenanzas del siglo 16 que proponía una planificación uniforme y común para los pueblos. La planificación en Hormigueros es partidular, pues se siguió la costumbre y la espontaneidad y se obvió lo repetitivo.

Vida socioeconómica en la localidad:

En el contexto geográfico hormiguereño, harto discutido, se había consolidado una estructura social, cuya existencia dependía de la sintonía económica. Como la sociedad general, la local se caracterizaba por ser una, cuya base estaba en la propiedad de la tierra, que además de constituir un factor económico, también lo sería uno de poder político y prestigio social.[44] Ya hemos visto parcialmente como es que no pocos vecinos propietarios o comerciantes mantendría su prestigio social atado a su vinculación política con el órgano político administrativo regional en oficios concejiles de rangos altos o bajos. Es evidente que estas posiciones eran desempeñadas por una élite criolla y más adelante las va a compartir no muy armoniosamente con sus convecinos propietarios y comerciantes extranjeros o descendientes de éstos. Los últimos le reatearían paulatinamente no sólo esos vínculos políticos y el acomodo social, sino también el dominio económico. Si bien es cierto que la situación no estaba tan equilibrada entre las clases acomodadas, por lo que veremos más adelante, sin embargo entre ellos se llegará a unas alianzas a corto plazo para conseguir unos objetivos (e.g. el establecimiento del municipio).

En la sociedad local, aunque son los propietarios (hacendados y comerciantes) los de más prominencia económica-social, van a coexistir con éstos los negros esclavos y otros sectores durante más de dos (2) tercios del Siglo 19. Serán los esclavos del campo una población considerable, los que sostendrán con su sudor y su sangre la economía, produciendo, mediante el trabajo impuesto, la riqueza que usufructarán los propietarios.

Explicábamos que el Siglo 18, al finalizar, dejaba las condiciones propicias para el desarrollo de la centuria 19. El cambio que se experimentaría no fue de beneficio para todos los componentes sociales, como eran los pequeños propietarios desplazados, ni mucho menos para los esclavos y jornaleros. Si representó impulso y mayor acomodo entre los sectores favorecidos de la localidad. Veámos ahora la composición de la sociedad de este ámbito.

Hacendados y hacendadas criollos:

La aplicación de las medidas de reformas agrarias y la legalización de la tenencia de la tierra hubo de promover el establecimiento de nuevas haciendas y la transformación de las antiguas estancias en activas unidades de siembra y molienda de caña en estos barrios. Con el afán de incrementar la producción azucarera surge la necesidad de mayores dotaciones de esclavos y esclavas para así satisfacer el ritmo y la tendencia económica entre los hacendados criollos inicialmente. En el proceso sobresalen prominentes hacendados y destacados miembros de la copa alta de la sociedad regional y local, como: Mateo Belvis, María Antonia García, María de Jesús, María Luisa y María Manuela Belvis García, Manuel y Luis García, Pedro de Sepúlveda, José Antonio de Sepúlveda, Juan Antonio Ramírez de Arellano, Mariano Quiñones, Clemente Antonio Ponce de León y Baltazara del Toro, Mariano Antonio Ponce de León, Pascacio Cardona, Rafael, Manuel y José de Silva, José Pabón Dávila, Alejandro Rodríguez, Pedro José Rodríguez, Juan Isidro de Torres, Santiago de Ribera, Francisco de Lugo, Manuel Cancel, entre otros. En su gran mayoría estos elementos propietarios pertenecen a la vieja clase criolla, que desde la expresión municipal de San Germán se destacan a todos los niveles en la comunidad vecinal. Son los que, como dice Lluch Mora, disponían "no sólo de propiedad urbana y rural, sino que se insertan siempre en los padrones munícipes como en las inscripciones demográfico sacramentales con el tratamiento de Don".[45] En nuestra incipiente reconstrucción familiar, mediante las fuentes parroquiales y registros históricos de la propiedad, hemos seguido pistas de cómo se transmite la tenencia de tierra de estos señores a sus descendientes, bien sea a través de las herencias, alianzas matrimoniales o las compra-ventas. En no pocas ocasiones participan de estas alianzas, elementos extranjeros que criollizarían sus descendientes. Después de todo, aquellos patriarcas criollos, sus parientes sucesores y los vecinos acomodados "blancos y de condición" serían los miembros de las familias prominentes de la clase dirigente o rectora en la vida social y política del área. Esa era una parte del encuadramiento en aquella economía y sociedad de tipo esclavista que era sostenido y justificado por el régimen colonial espñol y sus instituciones dentro y fuera de la localidad.

Los negros y negras esclavos:

En el otro polo de la escala social estaría el contingente de trabajadores esclavos, que habrían de asumir la responsabilidad por la producción de azúcar, el mismo que pasaría a ser el producto principal de Puerto Rico, de la región sangermeña y así mismo de la localidad hormiguereña. Los hacendados, con la disposición forzada de esta mano de obra abundante y barata,[46] convertirían las tierras ganaderas en cultivos y ampliarán los reducidos sembradíos de cañas en los relativamente extensos cañaverales que saturaría grandes porciones del Valle de Guanajibo y de las vegas y medianías lugareñas. Un mayor número de esclavos, los llamados de tala o de campo[47] harán el trabajo duro y penoso en las largas jornadas diarias para incrementar la producción de mieles y azúcar. No fue solo la explotación que sufrieron éstos, sino su despersonalización y fue a duras penas que también hicieron sus grandes y positivas aportaciones sociales y culturales en toda la sociedad. Una fracción minoritaria hacía los trabajos domésticos en la casa

Esclavos en plena faena del campo.

grande de la hacienda y estancias o en las casas grandes de los propietarios residentes en el poblado. Estos tendrían mejor trato y privilegios.

Ya puntualizamos brevemente las tempranas inmigraciones involuntarias de negros y negras bozales (traídos de Africa) para fines del Siglo 18. Para entonces se registraban, generalizadamente, como que eran naturales de Africa, sin indicar la nación o el grupo étnico-cultural específico. Sin embargo, de principios del Siglo 19 tenemos noticias de la procedencia de algunos bozales: en el momento de su agonía fue bautizado artículo mortis (1803) José María, negro esclavo de nación carabalí, que perteneció a Cristoval del Valle, propietario del sitio de Guanajivos (sic).[48] Registrado quedaría el enterramiento de la esclava Tereza (sic) de 16 años más o menos, natural de Guinea, del amo Pedro Sepúlveda y quien había muerto en el "lugar de Hormiguero" en 1804.[49] Será Guinea, región boscosa y sabanera de pobladores agrícolas ubicada en la costa occidental africana, de donde serán traídos grupos de negros y negras para los esclavistas de Hormigueros durante la primera mitad de ese siglo, así no los atestiguan las actas bautismales del Santuario. No obstante, la procedencia específica de muchos de los bozales no se ha podido distinguir, por el hecho de que se indicaba sólo la referencia amplia de que venían de Africa o la Costa de Africa. El ingreso de negros inmigrantes a los contornos se daría alternadamente con los nacimientos de negros criollos en la primera mitad del Siglo 19. La introducción de bozales, claramente, tendrán auge entre los años de 1830 a 1850, pero las mismas inscripciones bautismales nos evidencian entradas en los primeros 30 años del siglo. Entre éstos no dejan de mencionarse la procedencia de Guinea y la adquisición que harían los hacendados criollos como Mateo Belvis, Pedro Sepúlveda, etc. Claro el auge mencionado empezará en la tercera década y ha quedado registrado cuando los hacendados José Miguel Loaiza bautiza tres (3) esclavos procedentes de Guinea para 1832, asímismo Francisco Silva bautiza dos (2) de la misma región (1843-1844), José Marchany llevó a la pila bautismal 15, Antonio Ruiz Gandía, 15; María de Jesús Belvis, 5; y Mariano Ponce de León, 14 para 1845, todos identificados como oriundos de Africa, y en algunos casos guineanos.[50] La aculturación de los africanos empezaba tan pronto pisaban las tierras antillanas. A los bozales, en su inmensa mayoría, se les cambió su nombre personal que usaban en su tierra natal. En el proceso de esclavización se les pondrían nombres del santoral hispánico y adoptarían los apellidos de sus amos (e.g. José, Juan, Pedro, Ramón, María, Petrona, Micaela, Josefa, nombres de esclavos muy comunes en el área y Ponce, Marchany, Sepúlveda, Mangual, Cabassa, Castro, Serra, Nadal, Ruiz, Ribera, García, Belvis, Quiñones, Fajardo, etc., como apellidos adoptados). Serían muy pocas las veces en que retendrían sus nombres de origen, pero también en su mayor parte, en combinación con nombres españoles, como por ejemplo los casos que recuperamos del Padrón de habitantes del barrio Benavento del 1870; Juan Coy, Juan Cangá (posiblemente por proceder de la nación cangá o gangá), Pedro Cayes y Llagué.

Previo a formar parte de las dotaciones (esclavitudes) de las haciendas donde trabajarían forzosamente, las negras y negros fueron obligados a embarcarse desde los bosques, las sabanas y las costas africanas, haciendo largas travesías oceánicas hasta las Antillas, luego llegarían a estos lugares a través de los puertos de Cabo Rojo y Mayagüez y los caminos de bajura. Como consecuencia de las tensiones y conflictos internacionales, no todo el trasiego se haría directamente, sino mediante

el uso de proveedores en puntos intermedios en la ruta. Los negreros proveerán de estos seres humanos a la región suroccidental (Mayagüez, San Germán y Cabo Rojo) y por supuesto a esta localidad desde San Thomas y en buena medida por Curazao, siendo su introducción autorizada por el régimen de licencias.[51] La demanda, la oferta y el trasiego de negros no serán gestiones aisladas entre los hacendados peticionarios y los tratantes negreros, pues se harán con la autorización expresa del Gobernador General Mariscal La Torre. Este se escudaría en la Cédula de Gracia de 1815 y con el respaldo de Madrid en la controversia diplomática con Inglaterra, para mantener dicho régimen de licencias. Pues era sabido que las autoridades inglesas se oponían abiertamente a la trata negrera y ponían toda clase de presiones o hacían cualquier intervención para que cesara dicho tráfico humano, oposición motivada por intereses económicos y comerciales y por consideraciones humanitarias y religiosas. No empece, La Torre, se seguiría consagrando con los peticionarios esclavistas, permitiendo tal situación, mientras que los traficantes estimulados por la actitud oficial pasarían esclavos de las islas amigas, toda vez que se hacía difícil traerlos directamente de Africa en bandera española, por la vigilancia tenaz de la marina británica.[52]

Ya hemos insistido que Hormigueros no estaba ajeno a dicho comercio negrero intercaribeño, pues algunos de los conocidos hacendados de la vecindad participarían y se beneficiarían del mismo. Tenemos los casos de el francés Beltrand San Laurent de la Teylade, dueño de la hacienda Florentina (donde está hoy Allergan y la Urb. La Monserrate) en el barrio Hormigueros, a quien se le extiende licencia o permiso para traer tres (3) negros de San Thomas el 28 de diciembre de 1830; de Mariano Antonio Ponce de León, dueño de la hacienda Petronila (al lado del puente Torrens), quien obtuvo esclavos de Curazao en 1833 por medio del negrero Capitán José Tió, dueño de la balandra española La Anita; igualmente conseguirían permiso para adquirir mano de obra en ese mismo año, María de Jesús Belvis y García (viuda de Carlos Fco. Fajardo y Lara, hija de Don Mateo y tía materna de Segundo Ruiz Belvis), dueña de extensas fincas de café en Mayagüez y de caña[53] en el barrio Benavento (Hacienda San José - Eureka). En una de las varias peticiones que hace (las cuales se le permiten todas) expresa que "necesita no sólo brazos agrícolas, sino albañiles, carpinteros y toneleros y que le interesa traer 25 esclavos de Curazao".[54] Las peticiones y la demanda se seguirían haciéndose a la altura de los años 1845 al 1847, durante el gobierno del Conde Mirasol. Otra vez, hacendados del vecindario harían las suyas, tocándole el turno al hacendado italiano Antonio Cabassa Balvi (con propiedades en Cabo Rojo y la hacienda Acacia de Benavento) quien se quejaba de la falta de brazos y pide en 1846 que se le permita introducir 40 esclavos, mientras que para 1847 será peticionaria María Luisa Belvis García[55] (hermana de la anterior, tía y madrina de Ruiz Belvis, viuda de Pascacio Cardona y propietaria de la hacienda Luisa Josefa). Pero a pesar de la complaciente y calculadora tolerancia de esos gobernadores con la entrada de más fuerza de trabajo esclava, también surgían temores fundados en la realidad local, cuando la Junta Municipal de San Germán no le da el permiso a Doña María Luisa Belvis en 1846 para que se le traigan esclavos de San Thomas y Curazao por temor a levantamiento de ellos.[56] Según parece, el ambiente no estaba tan seguro y el sabor que nos deja la negativa de los munícipes es que ya habían precedentes de amotinamientos entre la clase esclava. Una prueba adicional, que cuestiona el tan generalizado plantea-

miento de algunos historiadores sobre la benevolencia de los amos hacendados con sus esclavitudes, surge en estos lugares. Es el Obispo Estéves y Tomás, quien al hacer su visita pastoral al Santuario de Hormigueros el 13 de febrero de 1851, nos revela la situación existente al encargar "al Cura Teniente, bajo la más estrecha responsabilidad, el asiduo ciudado y vigilancia sobre el trato que se da a los esclavos de las haciendas de su territorio. Que reciban los Santos Sacramentos, que cumplan con la Santa Misa en los días de precepto, que no se les obligue a trabajar en ellas y finalmente, que se guarde y cumpla cuanto las leyes civiles y eclesiásticas prescriben sobre tan importante objeto, dándonos parte de cualquier omisión, caso que sus advertencias no bastarán a remediarlo..."[57] Bastante reveladora es la preocupación del Obispo que inclusive la deja registrada en el Libro de Circulares del Santuario. Mayor Prueba que ésta, no es necesaria para aceptar que el mal tratamiento en el trabajo impuesto y la represión de la manifestaciones espirituales de aquellos seres esclavizados eran también acostumbrados en haciendas de Hormigueros. Dicha situación tuvo que ser causa para los quebrantos, muertes, rebeldías y fugas de esclavos entre aquellas dotaciones. Las ansias de libertad también incrementarían con sus luchas y las gestiones de sus defensores antiesclavistas.

Si bien es cierto que el aprovechamiento de negros bozales fue activo, no menos cierto es que el abasto mayor de esclavos fue mediante la reproducción de los establecidos y de los mismos bozales asentados. En ese sentido nacerían muchos en las propias haciendas. Aunque no hemos hecho un estudio riguroso de los datos demográficos-sacramentales recopilados del período del 1831-1861, nos atrevemos a hacer el planteamiento de que en números absolutos, el abasto criollo fue incrementado grandemente cuando las posibilidades de traer más bozales desaparecieron. Toda vez que el ritmo de producción había de aumentar, así como la extensión de los establecimientos y de las tierras de los fundos, se haría imperiosa un abastecimiento mayor de mano de obra y ésta se llenaría en un período más largo con esclavos criollos o autóctonos.

La vida de estos seres infelices también sería cortada por la muerte a temprana edad. No son pocos los casos de mortalidad que se registran en los libros de enterramientos y que ocurren entre las dotaciones de hacendados criollos y extranjeros. Reseñamos algunos de los casos: En 1803 murió en el sitio de Labadero Juan, párvulo hijo natural de Basilia, esclava de José Antonio de Sepúlveda; en ese mismo año muere en el sitio de Hormigueros Marta, párvula recién nacida, hija legítima de Blás Nicolás y Rafaela, esclavos de Mateo Belvis; mientras que para 1804 fallece en el mismo lugar Eusevio, niño de 14 meses, hijo natural de Carolina, esclava de Pedro de Sepúlveda y en Macona muere el niño Juan de 12 años, esclavo de Juan Nicolás Bey,[58] propietario oriundo de Curazao. Mucho más calamitosa y fatal para los esclavos, fue la mortandad causada por la epidemia del cólera morbo entre los meses de agosto y septiembre de 1856. En el territorio dicha plaga, de tan triste recordación, diezmó la población negra esclava, siendo en las haciendas de los Fajardo, Nadal, Bey, Mangual y Silva, donde muchos de aquellos seres humanos perdieron la vida.[59] Coinciden el gran número de muertos en las grandes haciendas con su alta composición poblacional de esclavos. Todo nos lleva a pensar que el hacinamiento (mayor número de habitantes por cuarteles o barracones) pudo ser un factor para que hubieran grandes pérdidas de vidas. Aunque la epidemia no

discriminó por condición de clase social ni de raza, obviamente se cebó entre los ya infelices negros, quienes llevaron la peor parte. A mucho de los sobreviyientes no les deparaba un mejor destino en muchos de los fundos, tampoco la calamidad fue una impactante justificación para que se le diera la abolición pronta y definitiva. A la vista resalta que, en vez de por lo menos ir disminuyendo la población esclava, las haciendas diezmadas se reabastecieron de igual o mayor número de esclavos.

En el mencionado período de 30 años (1831-1861) se bautizaron en el Santuario alrededro de 558 esclavos criollos, los cuales pasaron a formar parte de la población de la localidad. Entre los hacendados con mayor número de esclavos bautizados está: María de Jesús Belvis, María Luisa Belvis, Josè Antonio Ruiz, los hermanos Ramón y Esteban Nadal, José Marchany, Francisco Silva, Antonio Cabassa, Mariano Ponce de León, Simón Bey, Beltrand Saint Laurent y Carlos Manuel Fajardo.[60] Esto no quiere decir que después de 1861 no nacieran más esclavos en las haciendas. La reproducción bajó el "status" de esclavo se siguió promoviendo hasta los días de la abolición en 1873.

Los siguientes datos de 1867 nos pueden dar una buena idea de cómo los esclavos estaban distribuidos entre algunas haciendas y por lo menos saber la población aproximada de los barrios de la jurisdicción. No empece a que está incompleto el Registro de Esclavos de 1867,[61] éste nos da las cantidades que corresponden a los hacendados con más dotaciones:

Tabla 1: Dotaciones de Esclavos en Algunas Haciendas del Territorio en 1867

Haciendas	Esclavos	Dueños	Barrios
Estebanía	172	Ramón y Esteban Nadal y Gros	Guanajibos
San José y Luisa Josefa	138	Carlos Manuel Fajardo y Belvis y María Luisa Josefa Carona y Belvis	Benavento
Josefa	32	Segundo Ruiz Belvis	Hormigueros
Margarita	21	Margarita Marchany	Hormigueros
Carmen	14	Francisco Silva y Cautiño	Guanajibo
Florentina	11	Sucesión de Beltrán Saint Laurent	Hormigueros
Subtotal	**388**		

Una vez incluidas las de los propietarios vecinales menores, la cantidad asciende a 403 esclavos. Pero además de eso, todavía quedaban excluidas las cifras de otros esclavistas medianos y menores, por lo cual asumimos que la población esclava andaba por los 500 para ese año. Los valores que se dan para los años de 1871 a 1872 presentan a Carlos Manuel Fajardo con 147 esclavos, los hermanos Nadal con 134, José Antonio Annony (Hacienda Josefa) con 71, la Sucn. Cabassa (Hacienda Acacia) con 34, Manuel Dávila (Hacienda Flora) con 30 y la Constancia de Francisco Paula y Vázquez, Pedro Mangual y Suárez y Esteban Nadal y Gros con 28.[62] Para esos años el gran total era de 546 esclavos. Si esto lo confrontamos con la

población general de Hormigueros, Benavento, Guanajibo, Lavadero, que era de 4,363 para 1874, esto significaba que la población esclava comprendía un 12.5% de todos los habitantes. Porcentaje mayor que el de los esclavos en la población general de la isla para 1860 y 1873.[63] Si la misma cantidad de 546 de esclavos locales los comparamos con las esclavitudes de toda la Villa de San Germán, que era de 2,095 para 1872,[64] quiere esto decir que la población esclava de Hormigueros comprendía un 26.1% de toda la jurisdicción sangermeña. En ese sentido no exageramos al decir la enorme importancia de la fuerza trabajadora esclava en aquella economía local y regional.

El censo poblacional de Hormigueros, hecho para 1874 demuestra que el dinámico proceso de mestizaje dejaba una mayoritaria porción de 1,989 pobladores de color, mientras que habían 564 negros y 287 libertos y todos estos sectores sumaban 2,840 de población de color, es decir un 65% de toda la población. La población blanca se componía de 1,523, o sea el 34.9%.[65] La visión de conjunto de ese cuadro nos convence del impacto que dejaron las numerosas dotaciones de esclavos al territorio. En fin la población de hombres y mujeres esclavos en la demarcación homiguereña tenía una alta significación, no tan sólo cuantitativo, sino cualitativo a la hora de deslindar la estructura económica social. La valía de esta gente sencilla, pero productiva, habrían de hacer que las grandes haciendas de los Fajardo Belvis y Cardona Belvis; Nadal; Cabassa; Dávila; Annony; Vázquez, Manugal y Nadal; Bey y Ponce de León, las más activas y prósperas en los barrios Benavento, Guanajibo y Hormigueros, al costo de grandes sacrificios y esfuerzos. Segundo Ruiz Belvis al dejar atrás los lazos que lo unían con la tierra, se dedicaría a derrumbar aquel denigrante sistema esclavista colonial sustentado por aquellos hacendados, los comerciantes peninsulares y la metropoli española. Ruiz Belvis murió sin ver logrado sus afanes, pero su prédica antiesclavista y patriótica dejó su semilla. El júbilo y la alegría en los semblantes de aquellos seres esclavizados, se coronó cuando en marzo de 1873 se daría la abolición general de aquel sistema inhumano, aunque concertarían contratos para trabajar con sus amos por un período de 3 años transitorios. Entre los documentos que yacen custodiados en el Archivo General de Puerto Rico hay 4 libros de contratos que incluye unos 400 hombres libertos,[66] quienes luego de cumplir la ley de la contrata, pasaron a incrementar el proceso de mestizaje en la localidad y otros emigrarían a los municipios vecinos y los alejados de estas colindancias (sobre esas pistas andamos) donde se radicarían finalmente.

Por otro lado, hemos recuperado alguna información que nos ha noticiado sobre la clase jornalera. De ello, aunque muy parcialmente se desprende que estos trabajadores semilibres no eran numerosos en las haciendas cañeras grandes y se utilizaban mayormente en las fincas pequeñas y en las obras públicas. Es un dato para considerar, el hecho de que mientras en Lavadero se censaban 146 jornaleros para 1860, en Benavento residían 42.[67] El jornalero fue víctima de la imposición de un trabajo coaccionado y reglamentado. No empece a su cantidad menor, algunos de ellos asumen posiciones de importancia, como lo fue participación de 11 jornaleros en la pretensiones de 1852 para segregar el territorio y constituirlo en municipio. Esto pareció ser un hecho aislado, pues en términos generales tanto esclavos como jornaleros eran enajenados de toda participación socio política y más aún económica, pues estas actividades eran patrimonio de hacendados grandes y medianos y comerciantes.

Tabla 1.2A Empadronamiento de esclavos por dueños, haciendas o fincas y barrios de 1871-72

	Dueños	Esclavos	Hacienda o finca	Barrios
1	Carlos Manuel Fajardo	147	San José y Luisa Josefa	Benavento
2	Esteban Nadal y la Sucn. de Ramón Nadal	134	Estebanía	Guanajibo
3	José Antonio Annony y Miró	72	Josefa	Hormigueros
4	Sucn. Antonio Cabassa	34	Acacia	Benavento
5	Manuel Dávila y Ramírez	30	Flora	Benavento
6	Vázquez, Nadal y Mangual	28	Constancia	Benavento
7	Margarita Marchany	18	Margarita	Hormigueros
8	Sres. García y Sanjurjo	13	Florentina	Hormigueros
9	Francisco Silva y Cautiño	13	Carmen	Guanajibo
10	Juan Sanjurjo Sckerret	12		Hormigueros
11	Padilla Hermanos	9	Emoción de Amor	Benavento
12	Francisco de Paula Vázquez	7		Benavento
13	Luis Chesaris Gerandant (sic)	6	Carmelita	Lavadero
14	Sucn. Mariano A. Ponce De León	5	Petronila	Hormigueros
15	Antonio Pabón Dávila	3	Mercedes	Benavento
16	Manuel Sepúlveda Pagán	3	Mercedes	Lavadero
17	Lorenzo Serra Castelló	3		Hormigueros
18	María Monserrate Cancel	2		Hormigueros
19	Eleuterio Pérez y Rivera	1	Felipe	Lavadero
20	Juan Antonio Rodríguez	1	Telesforo	Guanajibo
21	Rafael Sepúlveda	1		Hormigueros
22	Rosalia Sepúlveda	1	Sta. Rosa	Hormigueros
23	Pedro Serra Castelló	1		Hormigueros
24	Ramó Suris	1		Hormigueros
25	Dionisio Urdempilleta	1		Benavento
	TOTAL:	**946**		

Fuente: Libro de Empadronamiento de Esclavos (1871-72)

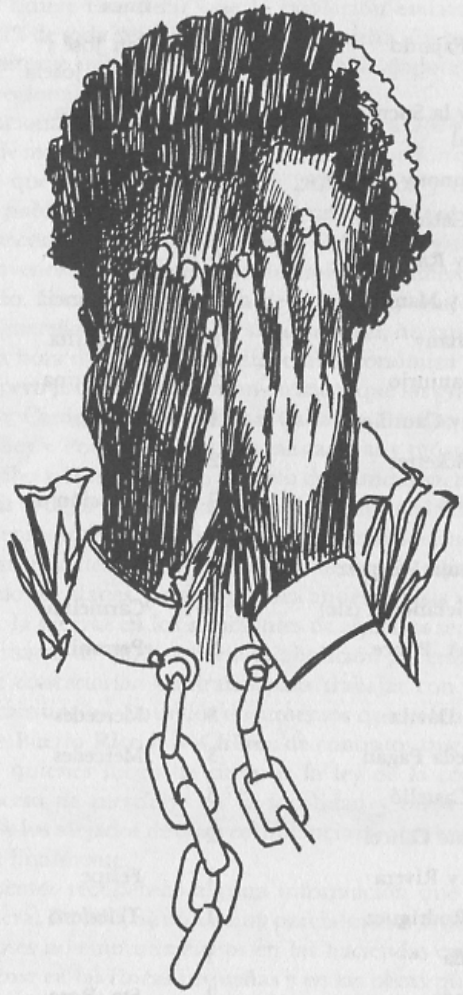

Un esclavo liberado

Tabla 1.2. La Población de Hormigueros y su Distribución en el Area Urbana (A.U.) y Area Rural (A.R.) 1792-1899

Años	1792	1863		1874		1878		1899	
Población:	350(vecinos)	4,200		4,363		4,000		3,215	
Distribución:		AU	AR	AU	AR	AU	AR	AU	AR
		900	3300	1050	2313	500	3500		3215[2]

[1]Por el hecho no se hacía la separación de Hormigueros barrio, aquí se contabiliza todod como área urbana.
[2]Es el total de la población en 4 barrios (Jaguitas, Guanajibo, Benavento y Lavadero), excluyéndose la de Hormigueros pueblo y barrio.
Fuentes:
a. Coll y Toste, Cayetano. BHPR Tomo
b. Datos poblacionales: Archivo Municipal de San Germán, Actas Municipales, Hormgueros.
c. Junta de Planificación Memoria Núm. 46, 1955.

Propietarios y comerciantes extranjeros:

Es correcto señalar que un espacio importante entre las clases propietarias la ocuparon los inmigrantes que arriban a Puerto Rico através de movimientos inmigratorios durante fines del Siglo 18 y gran parte del 19. Esas movilizaciones no fueron frutos del azar, pues se produjeron por varios factores y estimulantes. Como bien señala Sued Badillo, las reformas comerciales del último cuarto del Siglo 18, la turbulencia política en el Caribe a principios de siglo, la Cédula de Gracia de 1815 y el auge de la producción azucarera fueron los principales estimulantes[68] y causas para una considerable inmigración durante el período en cuestión. A esta región occidental y en particular a Hormigueros y sus contornos llegaron algunos de aquellos inmigrantes en un período que se registra entre 1780 a 1868. Habíamos anotado de forma breve en la primera parte de este capítulo la integración que tuvieron los reducidos pero influyentes grupos de extranjeros no españoles y españoles. Entre éstos tocarían suelo de la comarca y decidirían hacer en estos lugares su residencia y el centro de sus actividades, los súbditos (ciudadanos) de Italia, tales como: José Marchani, marino genovés que se establece como hemos apuntado anteriormente en 1780.[69] El micro-historiador caborojeño Mao Ramos, ubica a Marchani trajinando el bote inglés Experimento por la rada de Guanajibo en Cabo Rojo para febrero de 1814, o siendo capitán de buque cuando hace entrada al Puerto Real en 1815.[70] Antonio Capurro, otro genovés se ubica en Hormigueros a y se une a la familia Marchani-Meléndez. (Estos serían antepasados de la muy atenta y respetable familia Márquez, quienes todavía habitan la antigua casa de fines del Siglo 18). Otros italianos que participarán de la vida local más adelante, pero que habían llegado a principios del 19 y vivieron en Cabo Rojo, lo son Antonio Cabassa Balvi de Génova y Antonia Tassar Massini,[71] los dueños de la Hacienda Acacia. En la comarca también habitaron los genoveses Mayens,[72] quienes se distribuirían también entre Cabo Rojo y Mayagüez. En los registros de la

parroquia y en otros documentos aparecen dos vecinos de nombre Santiago Galiano y de Guanajibo y Antonio Gandulla de Lavadero, que probablemente sean los inmigrantes la Dra. Estela Cifre de Loubriel en su Catálogo como Santiago Galiani, genovés quien reside en Puerto Rico desde 1801 y Antonio Ganduya, también genovés quien reside en la isla desde 1799 obteniendo ambos la carta de naturalización en 1816.[73] Históricamente la navegación era una de las actividades más comunes entre los genoveses, y al parecer éstos hicieron su ingreso como tales a la región por Cabo Rojo, donde había una activa marinería y comercio. Sobre varias las veces que encontramos a algunos de éstos en las actividades portuarias caborojeñas.[74] Algunos, mientras estuvieron asentados, siguieron navegando, otros parece se retiraron del mar y se establecieron en estos alrededores. Con relación a esa tendencia habitacional se confirma lo planteado por Mao Ramos, sobre la alta movilidad geográfica que había en la región, de la costa a la bajura interior.

Los franceses fueron otros de los grupos que tuvo un enorme peso en el desarrollo de la región occidental. Como consecuencia de las guerras napoleónicas y la revolución haitiana contra el coloniaje frances, (la misma que en 1804 se consolidaría con el triunfo de la independencia de la primera república negra en América y su posterior ocupación de la parte oriental de la Española) se darían varios flujos inmigratorios. Vendrían a la región un buen número de familias francesas acaudaladas a las jurisdicciones de Aguadilla, Aguada, Moca, Rincón, Añasco, Mayagüez, Hormigueros, y la parte montañosa del partido de San Germán y establecieron haciendas de café en las partes altas y de azúcar en las llanas.[75] A Hormigueros llegó el ciudadano Beltrand Saint Laurent de la Taydal, quien va a ser dueño de la Hacienda Florentina y cuyos descendientes van a tener propiedades en Cabo Rojo posteriormente. A raíz de la persecusión que montaron los gobiernos haitianos, muchos refugiados franceses huyeron hacia esta parte de nuestra isla mayor. La pareja José Duvergé y María Juana Duval logran localizarse en el barrio Hormigueros en los alrededores de la Hacienda Florentina.[76] De su unión nació Antonio Duvergé y Duval en 1807, el mismo que ya adulto combatiría con sus guerras a los ejércitos haitianos invasores defendería la integridad de la frontera y la soberanía dominicana. Otro francés (de San Marcos), establecido en Lavadero, lo será Luis Chaseris.[77]

Igualmente llegaría la familia Bey-Wefert, de origen germánico y emigraba de Curazao, quien habría de establecerse en el sitio de Macona. Para octubre noviembre de 1804 aparecen Juan Nicolás Bey y Adriana Weefen (sic) en ocasión de registrarse las muertes de su hijo Santiago de 8 años y de sus 2 esclavos Juan y Catalina, quienes murieron en dicho sitio.[78] Allí mismo se establecería un núcleo de la familia Bey (Guillermo Lorenzo, Pancho, Nepomuceno y Simón Bey).

Asimismo vendrían al área oeste inmigrantes venezolanos, que al parecer venían como consecuencia de las victorias bolivarianas sobre las fuerzas reales. El bachiller Carlos Francisco Fajardo y Lara y Juan José Cartagena, naturales de Venezuela, se radicarán en Mayagüez. El primero habrá de casarse con María de Jesús Belvis y García, hija de Don Mateo, y doña María Antonia García, propietarios criollos del vecindario y el segundo tendrá propiedades en el barrio Benavento,[79] además de la propiedad agrícola y comercial que tiene en Mayagüez y Lajas. Los Cartagena se emparentarían con los Mangual. Otro propietario oriundo de Venezuela lo sería el abogado Francisco de Paula Vázquez, quien por la via

matrimonial con Micaela Mangual Suárez, hija de Pedro Mangual y Bofill y de Carmen Suárez, y por las prestaciones hipotecarias, sería uno de los dueños de la Hacienda Constancia de Benavento.[80]

Córcega tuvo su representación en la comunidad vecinal, en la persona de Domingo Napoleoni Mari, comerciante y propietario del barrio Benavento quien habría de activarse en la sociedad y la politica local en 1866.[81] También habrán de participar en la vida lugareña otros corsos como Domingo Paoli, que fue alcalde y el hacendado Francisco Murratti. Además de todo este repertorio de inmigrantes no españoles hicieron su entrada otros que no hemos de incluir por espacio, y otros por que estamos en proceso de indagar más sobre su procedencia. (Brune o Brunet, Antonio Rossy, Juan Bautista Vido, Juan Yanes, José Levy, Pedro Fulnet Collín, etc.).

No menos importante lo fueron los inmigrantes españoles o peninsulares que se radicaron en la vecindad. Acá llegaron para quedarse, tanto catalanes, gallegos y vascos, quienes se incorporaron a la sociedad en las actividades del comercio y la agricultura, así como en otras ocupaciones. Anteriormente señalamos que un buen número de ellos se integraron a la actividad comercial urbana, otros se ubicarían en la ruralía con los mismos afanes. Estos nuevos vecinos, junto a los inmigrantes no españoles, tendrán un impacto bien determinante en la vida local, no solo en términos económicos, sino políticos. Con su influencia llegaron a regatear e inclusive a superar el poder que tenían sus vecinos propietarios y comerciantes criollos. En específico serán los catalanes los que se impondrán en el comercio al detal y al por mayor y pasarían a ser partícipes de la tenencia de fincas y haciendas. Familias catalanas se movilizarán a esta área entre los años de 1829-1868. Procedentes casi todos de la provincia catalana de Gerona, llegarán Juan Puig (1829), Jayme Suris Llorens (C-1830), Salvador Suis Llorens (1833), los hermanos Lorenzo y Pedro Serra Castelló (1834), Agustín Vivas Serra, Narciso Oller Serra, Narcisco Deulufeu Serra, José Buada Colbella, así como Pablo Mercader y Vidal.[82] Más allá d de la zona urbana, donde concentraban su actividad, estarán presentes en el comercio y las faenas agrarias en Guanajibo, Benavento y Lavadero. El elemento catalán jugará un papel decisivo en las pretensiones segregacionistas y posteriormente en la joven vida munícipe de Hormigueros. Los gallegos, que sentarán presencia aquí, serán José Dolores Lastra, comerciante; Ramón Andrade, mayordomo; Ramona Astray, planchadora y Pascual Maseyra, sirviente. Entre los vascos se destaca Dionisio Urdampilleta y Goycoechea, que proviene de la provincia vascongada de San Sebastián de Guipuscóa y quien tendrá propiedades en Benavento para 1870[83] y va a ocupar cargos municipales, uno constituido el rango alcaldalicio de Hormigueros. Es frecuente, en los registros de riquezas agrícola, urbana y comercial, la presencia de otros elementos inmigrantes, que aunque se establecen en los municipios vecinos tienen un poder decisivo en la localidad. De ese modo lo fueron Mangual, Annony, Nadal y Gros, los últimos dos mayorquines; los Boucher-Bayron, residentes en Mayagüez y Doitteau de Cabo Rojo. Asímismo, no serán pocas las ocasiones en que propietarios descendientes de inmigrantes y de criollos locales instalarán otras propiedades en las comarcas vecinas, tales son: los Saint Laurent, Bey, Fajardo-Cardona Belvis, Suris, Ponce de León, Sepúlveda, etc. Más aún, serán muchas las veces en que aparecerán en las plantillas municipales, más allá de la participación tradicional en San Germán, en Mayagüez, en

Mayagüez y Cabo Rojo. Los lazos afectivos en el mundo de la hacienda localista, y con el antiguo centro de actividades de la villa, se iría quebrando.

En fin, este es un cuadro del elemento inmigrante que se integró a la sociedad y la economía de la jurisdicción y que como hemos dicho tendrán un peso mayor a la hora de decisiones de gran envergadura en el orden económico, social y político regional y vecinal.

Las haciendas azucareras de la localidad:

En la economía local, el cultivo y la cosecha de caña y la producción azucarera serían las actividades dominantes, al igual que en otros contextos geográficos, durante el Siglo 19. El azúcar producido localmente iba a engrosar los embarques de exportación a través de los puertos regionales, especialmente el de Mayagüez. Las haciendas azucareras, que habían desplazado los hatos y estancias del Siglo 18, eran las unidades de producción básica de aquella economía. El grueso de las haciendas locales dispusieron de mucha fuerza de trabajo esclavo en el proceso hasta 1873, y esto junto a la productividad que generaron, caracterizó dicha economía como un régimen predominantemente esclavista. Las relaciones esclavistas influirían mucho al resto del conjunto social regional y localista. Al mismo tiempo que se establecerían unos tipos de relaciones entre los sectores sociales, diferentes a los existentes en el Siglo 18, se alterarían las formas organizativas de los mercados.[84] Mientras la economía dieciochesca fue una dirigida hacia la subsistencia, la de este período estaría encaminada a la exportación. No en balde los hacendados del valle le pusieron mucha atención a las condiciones de la ruta o camino principal (la hoy carretera 114) y a sus relaciones con Mayagüez, cuestión que generó largas discusiones en el seno de la Junta Municipal de San Germán y de Mayagüez. Si las inundaciones y el constante uso destruían o deterioraban el camino que conduce de la Villa a Mayagüez y el libre flujo se afectaba como consecuencia, entonces los hacendados y grandes contribuyentes se movían a reclamar la reparación de los puentes averiados o para sugerir de la apertura de un camino nuevo para sustituir la porción afectada. Tal era la importancia cardinal de la ruta para sacar los frutos (azúcar, mieles, ron, etc.) de las haciendas. Así que el puerto de Mayagüez jugó un tremendo papel en dicha micro-economía.

Aunque entre muchos hacendados se fueron estableciendo vínculos afectivos, vía la unión interfamiliar, y existieron relaciones comunes a nivel social y político, sus haciendas funcionaban como organismos separados y con vida propia al tener acuartelados sus propios esclavos y al moler, la mayor parte de las veces, sus propias cañas, esto se traducía en una compartimentación social y cultural.

En Hormigueros el sistema de haciendas arranca desde finales del Siglo 18, y en un período que empieza en 1820 se fundarían la mayoría de las haciendas. En dicho período se fundan alrededor de 15 haciendas, entre ellas la Luisa Josefa, Petronila, Flora, Estefanía, Carmen, Margarita (Hormigueros), Acasia, San José, etc. Nueve de ellas tenían más de 100 cuerdas, siendo la San José la más grande en esclavitudes, bueyadas y extensión de cuerdaje, con 1,667 cuerdas en los barrios Benavento, Hormigueros y Lavadero para 1868, seguida en tamaño y capacidad por la Estebanía, la Josefa, la Luisa Josefa. Es necesario destacar que la gran propiedad va a estar ubicada en los barrios Benavento y Hormigueros, mientras que con pocas

excepciones, la pequeña propiedad va a abundar en Lavadero y en Guanajibo (véase la tabla 1.3).

Los factores que determinarían la categoría y en ocasiones la existencia de las mismas haciendas, y de esto no están exentas las de Hormigueros, lo eran la dotación de esclavos, las tierras de cultivo, sus técnicas de elaboración, su infraestructura y la capacidad financiera del propietario o propietarios. En la mayoría la demanda de más esclavos iría pareja con el aumento productivo y el incremento de los cañaverales. Tampoco era raro oir las peticiones para utilizar el agua de los ríos Esteros y Rosario para riego y para mover la maquinaria, así como los pedidos a Europa (mayormente a Inglaterra) y a Estados Unidos de nuevas maquinarias y aparatos para la fase fabril. Nos dice Ramos Mattei que el nivel técnico de la molienda cañera se transformaría de molinos o trapiches movidos por animales (bueyes) o por el agua a molinos movidos por máquinas de vapor.[86] En ese sentido, en la Hacienda Luisa Josefa, que pasaría a la propiedad de Carlos Manuel Fajardo y Belvis y María Luisa Cardona y Belvis, se le montará la máquina de vapor en 1854, o sea 2 años después de la Hacienda Coto de San Germán, que fue la primera en tenerlo en la región. En San José, de los mismos hacendados, se montaron los aparatos de vapor en 1855 y en la Estebanía de los Nadal y Gros, se instalaron en 1859.[87] La relación productiva y financiera nos demuestran que había una correspondencia entre la ubicación de las haciendas, el empleo de fuerza de trabajo esclavo y su capacidad para reproducirse. En las cifras dadas para los años 1839, 1856 y 1867-68, nos han de referir a las haciendas más prósperas y su monto productivo y financiero. (véase las tablas incluídas.)

Es interesante las descripciones que se hacen de las estructuras de algunas haciendas en el Registro de la Propiedad: de la Hacienda Josefa se dice: "con hipoteca expresa de dicha hacienda de 300 cuerdas más o menos de cañas y pastos más la plaza. Casa de habitación de alto con bajos de mampostería - cuartel de esclavos de madera y tejas maní, hospital para los mismos, cubiertos de tejas, cocina para los criados, casa de pailas, máquina de vapor y cuanto ella comprende, 1 rancho, la romería con sus enseres, 15 carretas, 31 yuntas y 41 esclavos de su dotación". Así nos las reseña un asiento sin nota cancelaria de 1866 a nombre del Lcdo. Segundo Ruiz Belvis. (Ya hemos señalado que esta hacienda pasa a manos de Annony vía la compra.) La San José sería descrita para 1878 como una "casa de madera para vivienda con bajos de material, establecimientos demampostería, con máquina de vapor, baterías, pulgueros, molino horizontal, máquina de agua, cuartel para criados, rancho para bagazo, tanques, calderas, varias piezas de repuesto y diversos utensilios tanto de maquinaria como para la labranza, 45 carretas y 50 yuntas de bueyes".[88] Aunque con diferencia en volumen, ése era el patrón típico de la composición laboral, estructural y técnica de las haciendas del territorio.

Tabla 1.3 Distribución de las tierras por barrios y el número de poseedores en el 1860

	Núm. de cuerdas	Núm. de poseedores	% del total de poseedores[1]
1 Benavento	1,286.5	22	10.6
2 Hormigueros	1,051.0	39	18.8
3 Guanajibo	872.0	60	28.9
4 Lavadero	1,174.0	87	41.8
TOTAL:	**4,383.5**	**208**	**100.1**

[1]Porcentaje sacado por nosotros.

Fuente: Gil-Bernejo García, Juana. **Panorama histórico de la agricultura en Puerto Rico.** (Sevilla: 1970) p.p. 337-338.

Tabla 1.4 Hacendados del Territorio y la producción en bocoyes y quintales de azúcar en 1839

Hacendados	De origen:	Hacienda	Barrio	Bocoyes de azúcar[1]	Quintales de azúcar[1]
Esteban Nadal y Gros	Mayorquín	Estebanía	Guanajibo	400	4500
Agustín Mangual	San Thomas		Benavento	300	1500
José Marchany	Italiano	Margarita	Hormigueros	250	3000
José Antonio Ruiz y Gandía	Criollo	Josefa	Hormigueros	200	2500
María Luis Belvis García	Criolla	Luisa Josefa	Benavento	150	1800
Beltrand Saint Laurent	Francés	Florentina	Hormigueros	125	1250
Manuel Dávila y Ramírez	Criollo	Flora	Benavento	100	1200
Mariano Ponce de León	Criollo	Petronila	Hormigueros	100	1200
Francisco Silva y Cautiño	Criollo	Carmen	Guanajibo	100	1200
Cayetano Quiñones	Criollo		Benavento	90	400
Pancho y Mepomuceno Bey[2]	Curazao		Benavento	70	750
Simón Bey[2]	Curazao		Hormigueros	70	750
TOTALES:				**1950**	**20050**

[1]La equivalencia de los quintales de los bocoyes eran variadas.

[2]Estos hacendados eran descendientes de inmigrantes germánicos que vinieron a través de Curazao.

Fuente: Barrios Román, Angel de. **Antropología socioeconómica en el caribe.** Puerto Rico - Mayagüez 1840-75) (R.D. 1974) pp. 356-357.

Tabla 1.5 El capital y la producción de los grandes hacendados del territorio hormiguereño en 1856

Hacendado	Hacienda	Barrio	Capital (pesos)	Producción (pesos)
Carlos Manuel Fajardo y Belvis	San José	Benavento	240,000	12,260
Esteban Nadal y Gros	Estebanía	Guanajibo	140,000	16,320
Juan José Cartagena		Benavento	100,00	12,380
José A. Ruiz Gandía	Josefa	Hormigueros	100,000	11,680
Manuel Dávila Ramírez	Flora	Benavento	100,000	3,360
José Marchani	Margarita	Hormigueros	90,000	4,460
Luisa Belvis y Sucs.	Luisa Josefa	Benavento	60,000	3,760
Simón Bey	Martina	Hormigueros	55,000	4,140
Francisco Silva	Carmen	Guanajibo	50,000	3,000
Beltrand Saint Laurent	Florentina	Hormigueros	50,000	6,020
María Encarnación Ramírez Fajardo		Benavento	35,000	560
Mariano Ponce De León	Petronila	Hormigueros	30,000	1,980
TOTAL:			**1,050,000**	**79,920**

Fuente: Barrios Román, Angel de. Op. Cit. pp. 358-359.

Tabla 1.6 Haciendas azucareras de la localidad, su fundación, fundador, propietarios y otros datos

Hacienda	Fundada	Fundador	Vapor Montado	Propietarios en los años 1867-1868	Propietario en 1902	Barrio
Acacia	1840	Familia Massini	———	Antonio Cabassa Balvi	Dejó de moler en la década de 1870. Sucn. Cabassa	Benavento
Constancia	1850	Simón Bey	1860	Sucn. Mangual Boffil	Carlos Menegas Pesante	Benavento
Flora	C-1839	Manuel Dávila y Ramírez	———	El mismo	Damián del Moral	Benavento
Julia[1]	C-1860	Hnos. Manuel Mario y Liborio Padilla Rivera	1891	Los mismos Carlos Manuel Fajardo y	Joaquín Servera José A. González y	Benavento
Luisa Josefa	C-1820	Mariano Quiñones	1854	María L. Josefa Cardona	Damián del Moral	Benavento
San José	C-1827	María A. García y María de Jesús Belvis	1855	Carlos Manuel Fajardo y Belvis	Mateo y Luis Fajardo Cardona	Benavento
Carmen	C-1839	Francisco Silva y Cautiño	———	El mismo	La Hacienda desapareció fusionándose en la Josefa y Estebanía	Guanajibo
Estebanía	C-1839	Manuel Nadal	1859	Esteban y Ramón Nadal y Gros	Sucn. Esteban Nadal y Gros	Guanajibo
Magas	C-1866	Luis Fco. Boucher	———	El mismo	Había desaparecido para este año	Guanajibo
Florentina		Beltrand Saint Laurent de Taydale	1884	Sucn. Saint Laurent	Narciso Deulofeu y Serra	Hormigueros

Josefa (San Fco.)	C-1829	José A. Ruiz y Gandía	———	Antonio Ruiz Quiñones	Rafael Balnes y Mestre La Hacienda había desaparecido convirtiéndose en	Hormigueros
Margarita	C-1839	José Marchany	———	Margarita Marchany	Colonia Cañera	Hormigueros
Petronila (Cecilia)	C-1827	Mariano A. Ponce De León	———	Sucn. Ponce de León	Narciso Oller y Serra García Rebolledo (había	Hormigueros
Margarita	C-1857	Simón Bey	———	El mismo	dejado de moler)	Lavadero

[1]Anterior Emoción de Amor.

Fuentes:

1. A.H.M.S.G. Registro Matriz de Riqueza Industrial y Comercio (1867-1868).
2. Registro de la Propiedad de Mayagüez (Area de Hormigueros) Tomos I y II.
3. Ferreras Pagán, José. **Biografía de las Riquezas de P.R.** Tomo I (San Juan, 1902).
4. Bagué, Jaime. **Del Ingenio Azucarero Patrialcal a la Central Azucarera Corporativa.** Mayagüez, 1968).
5. Pumarada O'Neill, Luis. Op. Cit.
6. Albino Plugues, Edwin. **Monumentos Históricos.** Op. Cit.

Tabla 1.7 La productividad y el pago de cuota anual de impuesto municipal de las haciendas más productivas (1867-68)

Hacendados	Hacienda	Productividad en escudos[1]	Cuota Anual Impuesto, escudos mills.[1]	Barrio
Carlos Manuel Fajardo	San José	56,000	991.984	Benavento
Sucn. Mangual Boffil	Constancia	45,008	797.272	Benavento
Antonio Ruiz Quiñones	Josefa	31,920	565.429	Hormigueros
Esteban y Ramón Nadal y Gros	Estebanía	28,380	502.714	Guanajibo
Carlos Manuel Fajardo	Luisa Josefa	27,200	481.821	Benavento
Antonio Cabassa y Balvi	Acacia	26,490	69.238	Benavento
Manuel Dávila Ramírez	Flora	24,552	434.913	Benavento
Sucn. Saint Laurent	Florentina	7,520	133.207	Hormigueros
Mariano A. Ponce de León	Petronila	6,588	116.693	Hormigueros
Juan Gustavo Quiñones	Josefa	5,000	88.570	Benavento
Sucn. Luis G. Padilla	Emoción de Amor	4,960	26.779[2]	Benavento
Francisco Silva y Cautiño	Carmen	4,800	85.028	Guanajibo
Margarita Marchany	Margarita	3,680	65.178	Hormigueros
Simón Bey	Margarita	3,666	64.740	Lavadero
Luis Fco. Boucher	Magas	2,200	44.275	Guanajibo
Sub-total:		**277,964**	**4,867.841**	
Total de todas las Fincas del Territorio Hormiguereño		**296,979**	**5,200.000[3]**	

[1]La unidad monetaria usada es el escudo y las milésimas
(1 escudo = 2 pesos = 20 reales = 200 milésimas)

[2]Así aparece dicha cantidad en el Registro Matriz.

[3]Este total de la cuota anual impositivos en todo el territorio es una cantidad aproximada.

Fuente: A.H.M.S.G. Registro Matriz de Riqueza Industrial y Comercio (1867-68).

La prosperidad de las haciendas se vino abajo cuando hubo la crisis de los mercados del azúcar moscabada y la competencia del azúcar de remolacha. En Hormigueros, algunas desaparecían, otras abandonarían los cultivos, dedicándolos a otros frutos, como fue el caso de la San José, que se dedicó al arroz, algodón y otros productos para regresar otra vez a la caña. Otras fueron estremecidas por las hipotecas y los créditos de refacción una vez las casas comerciales y las sociedades mercantiles pentraron en las finanzas de las haciendas y las deudas contributivas municipales golpearon a otras. Los hacendados trataron de buscarle salida a la situación a través de unificar las fuerzas, la participación política (proyecto autonomista en las plantillas municipales, etc.) y adherirse a las perspectivas que ofrecían los mercados. Pero todas las haciendas azucareras locales, menos una, caerían abatidas finalmente por factores internos y externos y por la absorción, los arrendamientos y el desplazamiento de la centralización azucarera de las centrales Guánica y Eureka (San José) para principios del Siglo 20. Recapitulando: el mundo de la hacienda se vino abajo por la dinámica que se daba al interior del mismo sistema hacendatario y por la situación irreversible que se estaba dando afuera del mismo. Si bien para el 1867-69 habían en la jurisdicción hormiguereña alrededor de 30 haciendas y trapiches de caña, esa cantidad se habrá de reducir a 13 para 1878, para luego ir cerrando la economía de haciendas con 9 para 1902 y finalmente ninguna para la segunda década del Siglo 20. La sociedad y la economía dejaría de estar basada en las haciendas y habría de cambiar su composición de hacendados, esclavos y luego de trabajadores libres a centralistas, colonos y trabajadores agrícolas y fabriles y otros sectores. Y de eso no estaba desprovisto Hormigueros de 1907 en adelante.

ALGUNAS HACIENDAS

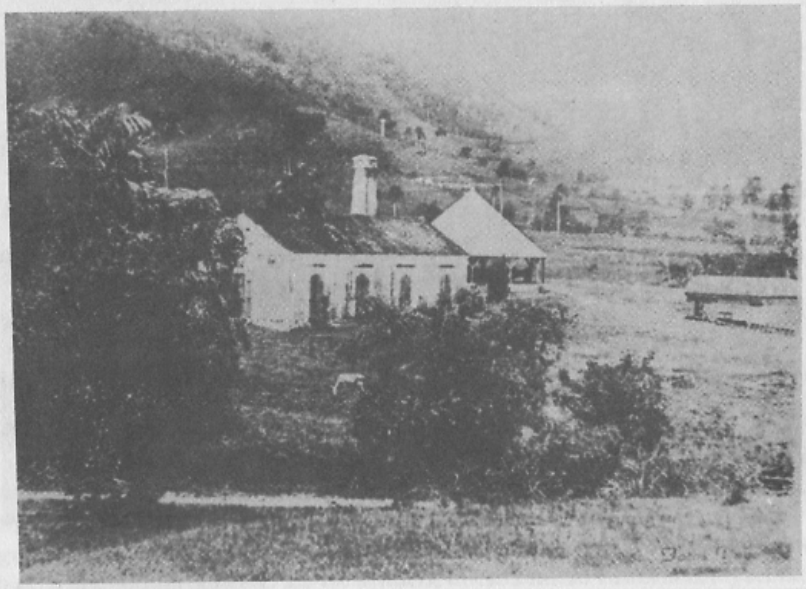

Hacienda Margarita (1898)

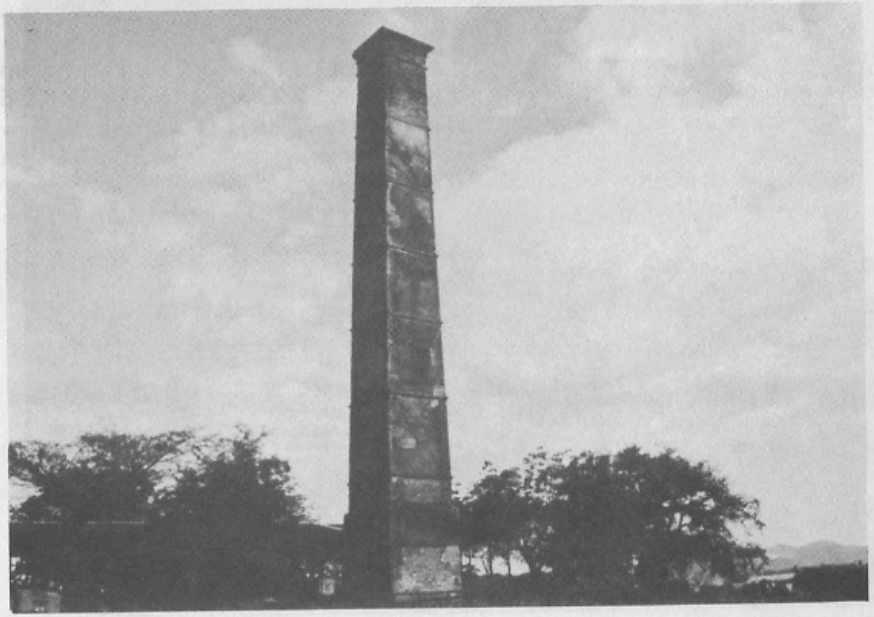

Hacienda Julia (Antigua Emoción de Amor)

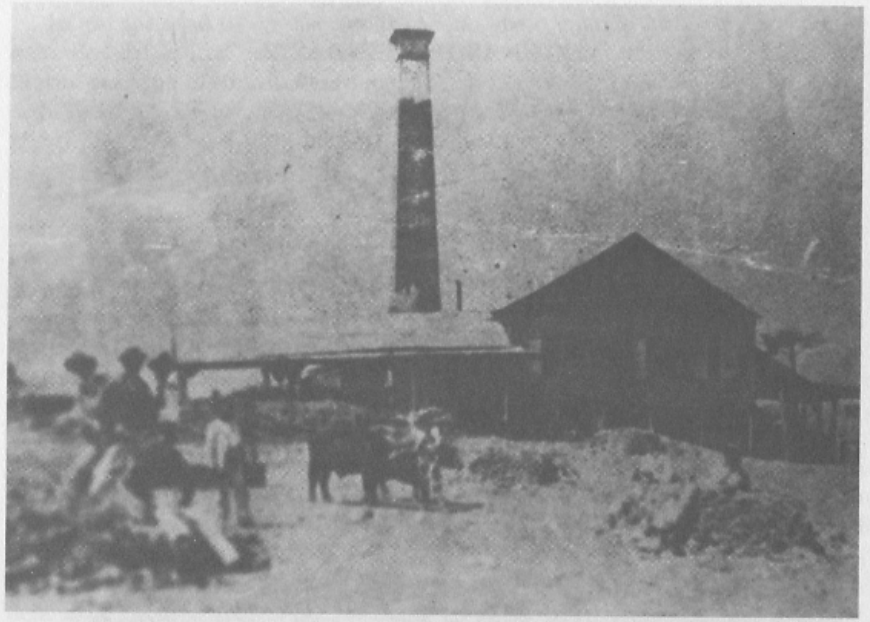

Hacienda Constancia en plena molienda (1900)

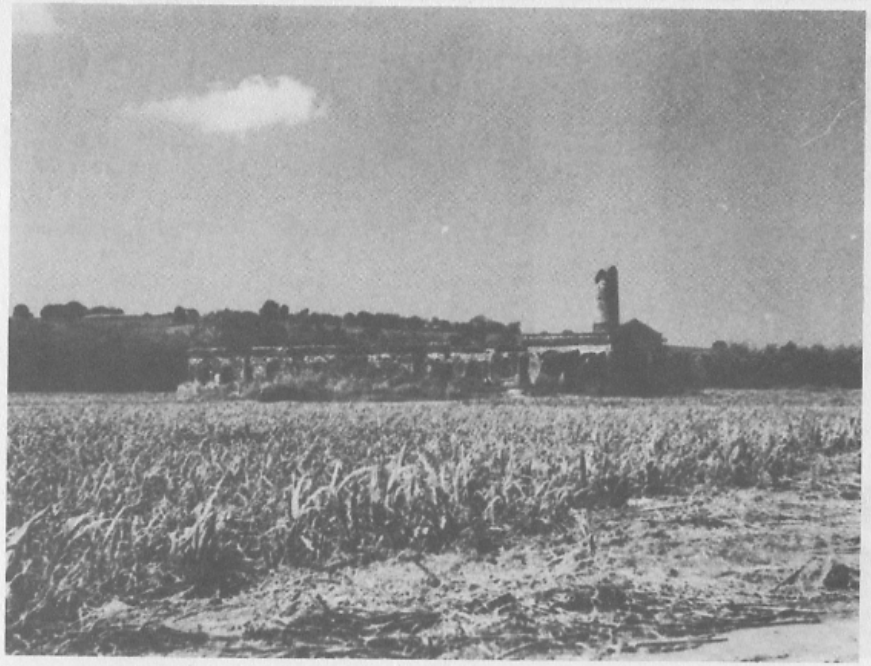

Hacienda Estebanía

Cronología de la lucha segregacionista y la constitución del municipio hormiguereño. (1835-1929):

El tema del segregacionismo (movimiento para separar la jurisdicción) y el municipalismo en Hormigueros es uno que requiere un examen profundo, pero la brevedad de nuestro libro no nos lo permite. Eso sí, no dejaremos de mencionar algunos episodios que no pueden pasarse por alto, ya que significaron ser parte elocuente de la lucha que se generó entre los vecinos prominentes de la localidad. Por que si bien participaron algunos sectores bajos (jornaleros) de la sociedad local en los acontecimientos de separación y posterior destitución del joven municipio, sus actos estaban subordinados a los propietarios y comerciantes promoventes. Estos finalmente dominarían en cada momento y donde fuera el foro para lograr el propósito: constituir a Hormigueros y los barrios vecinos en municipio independiente del de San Germán.

Cuando al principio hicimos la advertencia de que Hormigueros había que verlo dentro del contexto regional, nacional e internacional, lo hicimos conscientes del proceso por el cual ha transcurrido la micro-historia. Si tal envolvimiento se daba en los aspectos económicos, sociales y espirituales de la realidad local, de seguro se iba a dar también en la vida política. En las páginas anteriores hemos explicado e interpretado modestamente el papel directo que juega San Germán y Mayagüez en lo económico y lo social con relación a esta encogida jurisdicción, asimismo Hormgueros ha hecho su aportación con la actividad de su gente y que de alguna forma ha tenido implicaciones y repercusiones en los municipios vecinos, sea directa o indirectamente. En ese sentido, nuestra micro-historia comprende su propia realidad a su particularidad, pero también contiene rasgos generales o comunes con las demás municipalidades.

Los siguientes datos cronológicos son guía instrumental y no fin. Un trabajo que analice con profundidad el hecho o los hechos que se dieron en la vida política de la demarcación está por hacerse. Nosotros estamos haciendo esta aportación, en vía de un trabajo más completo. Invitamos a que otros hagan su contribución, rehaciendo nuestra micro-historia.

Veámos varios datos cronológicos recuperados de los archivos históricos y de otros documentos primarios:

1835 Se tiene hasta ahora la primera noticia de que en septiembre de ese año ya habían pretenciones de "vecinos del barrio de Hormigueros para tratar de erigirse en pueblo independiente de esta cabecera de Partido" de San Germán.

En octubre del mismo, la Junta Municipal Sangermeña advierte de que "si llegare a tener efecto la promoción de los vecinos del barrio de Hormigueros, que está declarado por Real Cédula que los párrocos no son parte legítimos para oponerse a la creación de nueva parroquia en su distrito..." Entre 1835-1851 se dieron hechos que a todas luces evidenciaban las inquietudes segregacionistas.

1851 Se materializó "una solicitud, hecha por Don José Marchany, Don Lorenzo Serra y Don Jayme Suris como apoderados de algunos vecinos de Hormigueros, en la que suplican al Excelentísimo Señor Presidente

Gobernador y Capitán General de esta Ysla se digne a proveer la conducente para que puedan pertenecer al Distrito de Mayagüez o que se erija en Pueblo dicho Santuario". Ya habíamos dicho la coincidencia de las pretenciones separatistas municipalista y el asentamiento de propietarios extranjeros en la localidad; y aquí tenemos un buen ejemplo de lo anotado, toda vez que el trío lo componía 1 italiano y 2 catalanes. (Junto a los 3 hacendados y comerciantes, estaban 11 jornaleros del territorio, que secundaban el proyecto de separación). La participación de inmigrantes habrá de aumentar en el proceso. Otro punto que resulta de esta solicitud es la tendencia anexionista al municipio mayagüezano. ¿No sería acaso la importancia económica y comercial de esta ciudad-minicipio la que atrae la atención de los inquietos hacendados y comerciantes locales para promover su fusión? ¿Y, qué de los subsidios o impuestos municipales que pagarían en otro término municipal con mayor población?

1852 El Gobernador General de turno, Enrique de España Taberner, pide "que la Junta Municipal Sangermeña proceda a formar y remitirle estadística de población y riqueza del Santuario de Hormigueros, sacada de los registros de esta Villa con intervención de uno de los tres promoventes...", nombrándose a Lorenzo Serra. Ante las pretenciones se dan argumentos contrarios de índole demográfico (poblacional) y económico y aparece la oposición de vecinos del barrio Benavento. Por un lado tenemos a una Junta Municipal compuesta mayormente de propietarios criollos, contrarios resueltos a la desmembración de la Villa de San Germán y por otro tenemos propietarios inmigrantes y algunos jornaleros que deseen la segregación. Ambos grupos de intereses blandían razones económicas y comerciales.

1861 Se noticia a través de la corporación municipal villareña la insistencia de la idea de la desmembración y la erección de un nuevo pueblo en el caserío de Hormigueros y los deseos de fijar como límite jurisdiccional el río denominado Estero.

1863 Vuelve y se levanta la bandera de la separación de Hormigueros y los barrios vecinos. También se levantan voces opositoras de vecinos criollos de Benavento y Lavadero. Entre los proponentes y los oponentes se exponen y se debaten las posiciones en pro y en contra de la segración. Los munícipes plantean argumentos de naturaleza geográfica, urbana, poblacional, administrativa y económica y apelan a sus antiguos privilegios para dejar claro su oposición. Los dirigentes municipales no podían aceptar tal pretensión por lo "evidentes que son los graves prejuicios que experimentaría San Germán con que se erigiese en pueblo o se le separasen los barrios expresados", porque..."ellos representan una mitad de la riqueza agrícola" de la Villa y esto representaría que "los gastos municipales de esta Villa recaerían sobre mucho menos número de contribuyentes capaces de soportar" y que con esa "nueva desmembración, y a pesar de sus antiguos fueros y privilegios, la ya harto decadente San Germán vería próxima su ruina".

Cada vez surgían las peticiones o gestiones separatistas, era seguro que

habrían de recibir respuestas antisegregacionistas. Era evidente que los puntos traídos por los opositores iban dirigidos a desalentar y obstruir el proyecto para el futuro municipio. La lucha vecina ni sus voces, ni sus deseos se silenciaron ni desalentaron, pues seguían latentes y cobrarían mayor fuerza en la víspera de la fundación del pueblo-municipio.

1872 En noviembre de este año, 77 contribuyentes, que según el documento, eran vecinos de los barrios de Hormigueros y los barrios adyacentes, exponen su manifiesta aspiración de "segregar de la administración municipal en que estamos enclavados; constituyéndose en término aparte en la erección del Santuario de Monserrate de Hormigueros en pueblo o cabecera de término municipal". En dicho documento plantean los puntos de justificación y las ventajas de la separación. Es claro que la gran mayoría eran grandes contribuyentes (alianza de hacendados y comerciantes) y casi la mitad de ellos inmigrantes o sus descendientes. De éstos se destacan varios como líderes del movimiento (Annony, los Serra, Oller, Fajardo, etc.). En el fragor del proceso algunos criollos, que antes participaban en la vida munícipe sangermeña, romperían sus lazos afectivos y su lealtad con la Villa. Al examinar el mencionado documento y confrontarlo con otros, notamos que una porción influyente de los firmantes vivían en Mayagüez hacía un tiempo.

1873 Para diciembre, el ayuntamiento sangermeño le remite una comunicación a la Diputación Provincial y entre otras cosas le señala que la representatividad de los 77 promoventes en términos poblacionales es insuficiente, ya que la población de dichos barrios la componen una totalidad de 600 vecinos y 4,200 almas. La cantidad requerida por ley municipal vigente era de 301 para componer la mayoría. Los señores municipales comunican además que "nada significaría que Hormigueros reuniese las condiciones más satisfactorias para la vida municipal independiente, si la mayoría de sus vecinos la rechazara..." El argumento de la representatividad mayoritaria y de la oposición al proyecto no sería impedimento para que se hiciera el decreto segregacionista.

1874 En enero de este año, 26 vecinos de Benavento (propietarios criollos en su gran mayoría) suscriben que "no se opone, ni podría oponerse este barrio de Benavento a la segregación a que aspira el barrio Hormigueros, pero sí se opone y se resiste a que a él se le segrege de la Villa para que entre a componer parte del nuevo pueblo que se quiere establecer". El manifiesto de estos vecinos sería un acto tardío para parar los intentos para constituir el municipio hormiguereño, toda vez que al declarar que no se unirían a la segregación del barrio hormiguereño lo descualificaban procesalmente y económicamente. Acuérdense que el barrio Benavento era el barrio más productivo y más contribuyente al erario Fiscal de San Germán.

El 26 de febrero la Diputación Provicional acordó la creación del pueblo de Hormigueros, compuesto de los barrios Benavento, Guanajibo, Lavadero y el de Hormigueros. Y así lo informó al Gobernador General Sanz. Es menester señalar que la Diputación Provincial y los ayuntamientos ya

existentes habían sido abolidos por el Gobernador Sanz para principios de ese mismo mes. Los nuevos componentes nombrados habrían de ser conservadores netos.

El 2 marzo del mismo, el ayuntamiento le envía comunicación al Comisario de la Administración Local de la Diputación Provincial donde hace un breve historial de las gestiones que se han hecho desde 1872 y exponen los puntos que hacen que no se le dé curso a la interesada separación e insisten en que los requisitos primarios no se han cumplido. A punto seguido señala que este municipio: "acordó suplicar a la Excelentísima Diputación Provincial se digne en suspender los efectos de la resolución citada, desestimándose la solicitud de los 77 vecinos que la pidieron por no componer mayoría autorizada para ello".

Más adelante (16 de marzo) el Secretario Adhonoren de la Diputación Provincial, Ulpino Valdés, informa que dicha dependencia: "acordó que se diga al Ayuntamiento de San Germán que no ha lugar a la suspensión del acuerdo que solicita y que si se creen asistidos de algún derecho lo hagan valer..." En el mismo, al tiempo que se reafirma la decisión tomada, se amonesta al municipio sangermeño por la forma en que se ha dirigido a la Diputación. Más adelante, dicho cuerpo municipal pide excusas por tal proceder, pero la suerte de Hormigueros estaba echada. Se habría de decretar el municipio a pesar de las alegaciones de parte de San Germán de que los mecanismos no se cumplían ni menos los requisitos procesales. Así terminarían un largo período de existencia premunicipal y comenzaba la vida municipal.

El 1ro. de abril Hormigueros se convirtió en municipio independiente por decreto del Gobernador Sanz. (Aunque el municipio en principio, y en la práctica política era un logro progresista y un paso de avance en la administración pública, la forma como se dió el proceso para el de Hormigueros fue antidemocrático y elitista en su fondo).

La nueva corporación municipal cuyos miembros fueron nombrados por Sanz, declaraba: "que quedaban constituídos y separados de la Administración del Ayuntamiento de San Germán". Entre los componentes estaban Narciso Oller, Pedro y Lorenzo Serra, Avelino Rodríguez y Venzo Manuel Sepúlveda y José Segundo Rodríguez Carrau. Fue nombrado el Alcalde Presidente Narciso Oller (comerciante catalán). Es visible la alianza de sectores en torno a la constitución y el predominio del sector de comerciantes peninsulares.

1874
1899 Período de vida municipal, donde ha de darse un proceso de dominio inter no del elemento peninsular en las bancas del municipio con la participación minoritaria de criollos. La tendencia predominante era conservadora, la liberal quedaría excluida. El mecanismo fiscal de los repartos y los impuestos municipales sería avasalladora contra muchos hacendados locales, siendo uno de los factores de la crisis del mundo de la hacienda.

1875 El Ayuntamiento sangermeño expresa en una de las Actas, que debido a "la

segregación de los barrios que se convirtieron en los pueblos municipios de Maricao y Hormigueros, y la agregación de Guánica a Yauco, la riqueza del Territorio ha disminuido considerablemente..."

1898 (Tres de junio) Al dar cuenta el Ayuntamiento de la pretendida agregación del pueblo de Hormigueros al término municipal, éste acordó oponerse energéticamente a ello por lastimar sus intereses y los del distrito judicial y vulnerar la ley municipal.

Luego de hacer un recuento de lo que se intentó con el Poblado El Rosario, dice el Ayuntamiento que: "ahora es Hormigueros, si este pueblo no tiene realmente vida propia y no le guía en esa agregación a Mayagüez más que el el interés colectivo, es lo más natural y lógico que solicitara su unión a esta ciudad de San Germán..." Los señores municipales de San Germán aluden en dicha Acta que "cada vez que rencillas de campanarios impulsaran a los dos o tres directores del bando descontento en un pueblo...a pedir segregaciones injustas y contrarias a la ley para apabullar a sus contrarios". Pero más que "rencillas de campanarios" habían otras razones poderosas que serían la constante desde 1835 hasta el 1929.

En Mayagüez y Hormigueros se movían los interesados de esta nueva acción y estrategia política que tenía rivetes económicos.

1899 Los opositores al poder en el ayuntamiento vieron en la invasión estadounidense y la política municipal del Gobernador General Guy Van Henry la tabla de salvación. En enero Henry abolió al joven municipio y decretó la anexión de Hormigueros como poblado de Mayagüez. El procedimiento sería similar al del 1874, cuando se acordaba el municipio. En esta ocasión un grupo influyente en la población pedía la extinsión del municipio y su agregación a Mayagüez. De una población de 3,125 habitantes, "190 personas optaron por la incorporación de Hormigueros a Mayagüez. Y sólo se opusieron dos", según la orden general dictada por el General Henry. Según Adolfo de Hostos: "esta decisión fue protestada por el pueblo". En documentos que se hallan conservados en el Archivo Histórico Municipal de Mayagüez hay documentos que dejan ver el ánimo anti-español de los peticionarios agregacionistas, toda vez que se oponían a que se nombrase a un miembro del destituido municipio como el nuevo alcalde pedáneo (o comisario).

1899
1912 Período de la gobernación municipal mayagüezana. Para los años 1902-1903 sería alcalde de esta ciudad-municipio un destacado propietario de Hormigueros, Mateo Fajardo.

La lucha por la restitución de Hormigueros como municipio se iría elevando hasta que finalmente lograron su propósito en 1912.

1912 La jurisdicción incorporada recupera su título de "municipio independiente", producto de las gestiones y reclamos de habitantes de Hormigueros. Este hecho queda legítimado con la Ley 61 a través de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico de ese año, cuando declaraba que: "el poblado de

Hormigueros queda por la presente constituido en municipio independiente de la Clase III, con capital en Hormigueros con los mismos límites que poseían antes de ser anexado".

1929 Los intentos no se hacen esperar y en ese año como en anteriores habían elementos que deseaban la desmembración de Hormigueros entre Mayagüez y San Germán. No se dejaba por fin que la jurisdicción cuajara su experiencia municipal. Pues si en experiencias anteriores los dirigentes municipales no contribuyeron a democratizar y a popularizar el ayuntamiento, ahora se trataba de descartar esas experiencias futuras. En un artículo de un periódico aún no determinado (¿Será el Diario del Oeste?) con fecha de marzo de 1929 y firmado por Ramón Sánchez Justiniano da cuenta, y critica, el proyecto del Senado que impulsaba el Senador Alfonso Valdés para desmembrar el municipio de Hormigueros. También informaba que los representantes González Suárez, Ramírez Silva y García Méndez presentaron otro proyecto de ley titulado "Para eliminar el municipio de Hormigueros como tal municipio de Puerto Rico, agregando sus barrios a los municipios de San Germán y Mayagüez". La oposición del pueblo ante tal hecho no se hizo esperar hasta reducir a cero dichas intenciones.

1929
1987 El municipio va a tener una relativa autonomía y su historial de democracia interna y externa se iría ampliando al igual que su representantividad. Este período espera su debida explicación. Mientras tanto están disponibles, las buenas y bien meditadas recomendaciones, que ha hecho la Escuela de Planificación de la Universidad, para desarrollar varios aspectos funcionales y fiscales de la institución del Ayuntamiento, así como estimular con ahinco la participación ciudadana en la vida municipal.

La invasión estadounidense llegó a Hormigueros:

En Hormigueros se dió uno de los hechos que caracterizó la guerra hispano-estadounidense y el inicio de una nueva era de dominio que comenzará con el llamado "cambio de soberanía".

En la historia militar nacional y local quedaría registrado un hecho histórico y sería la antigua carretera municipal, las lomas de San Romualdo (hoy las Parcelas) y el puente de hierro Silva, el escenario. En esos lugares se escenificaría el combate entre las tropas españolas al mando del Capitán José Torrecillas y las guerrillas criollas, dirigidas por el Capitán Juancho Bascarán contra la numerosa fuerza estadounidense comandada por el General Teodoro Schwan, el 10 de agosto de 1898. Las guerrillas estaban parapetadas en las lomas de San Romualdo en la margen norte del Río Guanajibo. Bascarán y su destacamento, llamado Los Sucios (por sus únicas y rotas vestimentas), mantuvieron una fuerte resistencia, pero la superioridad bélica de los estadounidenses hizo replegar a aquellos que luego sortean una sorprendente retirada.

Los historiadores de la época y los mismos testimonios directos nos narran lo más duro del combate. De acuerdo a Adolfo de Hostos: "el fuego de la fusilería era

intenso de ambos lados. Rivero, por su parte, recoge testimonios de combatientes de los dos bandos y citando a Karl Stephen, Sargento de Artillería, escribe que: "hubo al principio fuego individual y que el tiroteo contra la vanguardia se hizo más vivo" y los españoles: "parecían muy enfurecidos, como lo demostraban con su fuego entre las malezas que ocupaban". El Capitán Torrecillas dice en su informe: que: "los disparos de los cañones nos causaban bastantes molestias, sobre todo unas ametralladoras que primero nos disparaban desde las orillas del río y más tarde a la derecha y más allá del puente de Silva. Los soldados de infanterías...hacían fuego individual, usando pólvora negra, lo que me obligó a suspender el fuego, porque una nube de humo muy espeso ocultaba a los americanos". Sigue relatando Torrecillas que: "se le acababan los cartuchos y que cuando esto sucediese estaba resuelto a bajar con mi gente cerrando a la bayoneta contra el enemigo y pelear mientras quedase un hombre vivo". El agotamiento por la fatiga y el calor, y la lluvia de granadas y balas de fusil, más el avance de las fuerzas estadounidenses sobre las lomas, hizo replegar a éstos. Mientras tanto Bascarán, con un puñado de guerrilleros, le hacía frente al gran ejército de ocupación, pero una vez éstos dominaron el combate, aquellos se retiraron en dirección al norte. Rivero nos apunta que hubo un (1) muerto con diez (10) heridos entre las bajas españolas y criollas, y las tropas estadounidenses tuvieron un (1) muerto y dieciseis (16) heridos, en aquel combate que duró seis (6) horas.

En la historia oral recogida, hay testimonios que coinciden en señalar que hubo un fuerte tiroteo que se escuchó desde las alturas de Hoya Grande, y que el bombardeo causó destrozo a una casa que había cerca de lo que hoy son las parcelas. Los estadounidenses creían que había españoles en la casa y la bombardearon. Varios testigos orales nos han asegurado de la muerte y el enterramiento de uno de los combatientes españoles en el callejón que sale a la tienda de Cachito González, cerca de la capilla de Valle Hermoso. Su tumba fue hecha de piedra con una cruz de hierro.

Una vez las tropas de ocupación tomaron dominio completo del área, se pusieron en marcha por la carretera hacia Mayagüez, entrando a esta ciudad el 11 de agosto, fecha que le dió el nombre a la calle que desemboca a la Plaza Colón. Informa el Consejo Municipal hormiguereño que el 16 del mismo mes, concurrió una comisión del gobierno estadounidense "compuesta del señor Mattey Lluvera y de los oficiales militares Enry Edgar Eames y John W. French, posesionándose de este municipio y tomando los bustos de sus majestades, así como la bandera española que llevaron consigo, e izando la de E.U. como prueba de haber sido tomada esta localidad." Así cerraba un capítulo de nuestra historia local, pero seguiría encadenándose el proceso que todavía está fraguándose.

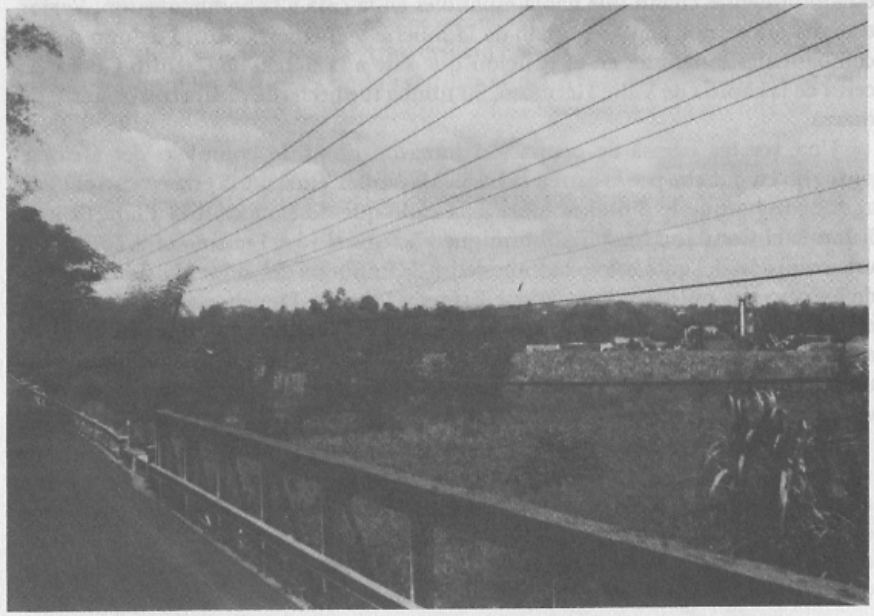

El puente Silva fue escenario del combate de la guerra hispano-estadounidense el 10 de agosto de 1898. (al fondo del lado están las lomas de San Romualdo)

NOTAS DE
SIGLO 19: EL DESARROLLO RURAL - URBANO
Y LA VIDA SOCIO-ECONOMICA Y POLITICA

1. Otero, Evelin y José J. Villamil. "La Economía cimarrona: Puerto Rico antes del siglo 19". Segundo cuaderno de historia económica de Puerto Rico. Periódico El Reportero (1de noviembre de 1983). p. 19.
2. Bagué, Jaime. "Movimientos de reforma agraria en Puerto Rico". Revista de agricultura de Puerto Rico. Vol. 55, Núms. 1 y 2 (enero a diciembre de 1968) p.12.
3. Albino Plugues, Edwin. Proceso y evolución histórica de la economía de haciendas azucareras de Hormigueros durante el siglo XIX (1880-1850) (Mayagüez: Monografía requisito para el curso de Historia de Puerto Rico, UCPR, 1979) p.6.
4. González Mendoza, Juan. "Demografía y sociedad en San Germán: siglo XVIII "Revista de Anales de Investigación Histórica. Vol. IX, Núms. 1-2 (Río Piedras: UPR) (enero-diciembre de 1982) p. 8.
5. Andersen, Robert W. **Gobierno y partidos políticos de Puerto Rico.** (Madrid: Editorial Tecnos S.A., 1973) p. 19; Morales Carrión, Arturo. **Ojeada al proceso histórico de Puerto Rico.** (San Juan: Editorial del Departamento de Instrucción Pública, 1965) p. 13; Picó, Fernando. **Historia general de Puerto Rico.** (Río Piedras: Editorial Huracán, 1986). pp. 118-132.
6. Szasszdi, Adán. "Los registros del siglo XVIII en la parroquia de San Germán". Revista Historia, Tomo I (Río Piedras: UPR, enero de 1962) p. 52.
7. Picó, Fernando. Op. Cit. p. 157.
8. Ibid. p. 120.
9. Sazsszdi, Adán. "Los registros del siglo XVIII..." Op. Cit. p. 52.
10. Archivo Parroquial de San Germán (A.P.S.G.) Libro de Defunción 4 *1882-1804); Libro de Bautismo &-A (1806-1809).
11. A.P.S.G. L. Def. 4 (1802-1804) Acta 21, Folio 88 Vto., Acta 33.
12. Archivo Histórico Municipal de San Germán (A.H.M.S.G.) Libro de Actas (L.A.) 2(1808-1813), Folios (F) 3 Vto. 4.
13. Ibid. Anteriormente, en 1807, Manuel Cancel fungió como Alcalde del barrio de Hormigueros y también como Alcalde de la Santa Hermandad. A.H.M.S.G. A.A. L. (1800-1807).
14. A.H.M.S.G. L.A. 6 (1834-39) F. 101 Vto.
15. Ibid. F. 24 Vto.
16. A.H.M.S.H. L.A. 9 (1845-46). Tal parece que la denominación Comisario de barrio se usaría en sustitución de Alcalde de barrio.

17. A.H.M.S.G. L.A. 17 (1866) Así consta para 1852. A.H.M.S.G. L.A. 11 (1850-52) F.118 Vto.
18. A propósito, el territorio comarcano, por ser fronterizo, fue tomado en cuenta a la hora de deslindar la "guardarraya" de la Villa de San Germán con Cabo Rojo y Mayagüez para 1846. A.H.M.S.G. L.A. 9 (1845-46).
19. A.H.M.S.G. L.A. 3 (1808-1813). F. 56.
20. Ibid.
21. Coll y Toste, Cayetano. "Fundación de la Ermita de la Monserrate en Hormigueros". Boletín Histórico de Puerto Rico. Tomo I (San Juan: Tipografía Cantero y Fernández, 1924). pp. 229-230.
22. A.H.M.S.G. L.A. 3 (1808-1813) F. 56. El profesor Fernando Picó analiza una situación similar que ocurre en la periferia de San Juan para los años en cuestión. Picó, Fernando. "Nociones de orden y desorden en la periferia de San Juan, 1765-1830". Revista de Historia Año 1, Núm. 2 (San Juan: julio-diciembre, 1985). pp. 46-62.
23. A.H.M.S.G. L.A. 3 (1814-23) F. 30.
24. Ibid.
25. Sepúlveda Torres, Walfrido. **Compilación de los datos históricos del Santuario de Nuestra Señora de Monserrate.** (Hormigueros: 1979) pp. 7-12.
26. Coll y Toste, Cayetano. Op. Cit., p. 224.
27. A.H.M.S.G. L.A. 6 (1834-39) F. 25.
28. A.H.M.S.G. L.A. 10 (1847-49) F. 52 Vto.; 59 Vto. 60 Vto.; 103; 116.
29. A.H.M.S.G. L.A. 26 (1873) F. 229 Vto.
30. A.H.M.S.G. L.A. 5 (1824-1833) F. 37; 37 Vto.; Fondo Municipal de San Germán. Serie: Hormigueros Año 1863 Caja Núm. 5 (1841-91). Asunto: Sobre la venta de la casa denominada del Rey en el barrio Hormigueros.
31. A.H.M.S.G. L.A. 6 (1834-39) F. 15-16; Fondo Municipal de San Germán. Serie: Hormigueros. Sub-serie: Segregación Caja Núm. 85. Asunto: Solicitud de segregación de vecinos de Hormigueros y sus agregados (1872).
32. Cifre de Loubriel, Estela. **La inmigración a Puerto Rico durante el siglo XIX.** (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1964) pp. 323, 384 y 396; Fondo Municipal de San Germán, Serie: Hormigueros. Caja Núm. 85 Asunto Cédula de vecindad de Hormigueros (1868).
33. Suárez Díaz, Ada. "Segundo Ruiz Belvis". Revista Caribe. Año III. Núm. 4. (San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1982) pp.5-7.
34. Albino Plugues, Edwin. "Proceso y evolución histórica de la economía de haciendas..." Op. Cit. pp.12, 15-16; Albino Plugues, Edwin. "acercamiento a la historia de Hormigueros". Revista 14to. Maratón Segundo Ruiz Belvis (Hormigueros: septiembre de 1985) p. 40; Lluch Mora, Francisco. "Poblamiento de Hormigueros". En Bayrón Toro, Fernando, ed. Origen y evolución de la Parroquia y Municipio de Hormigueros (Hormigueros: Gobierno Municipal y Editorial Isla, Inc. 1984). pp. 42-44; Véase también nota 32.
35. A.H.M.S.G. L.A. 6 (1834-39) F. 59, 62 Vto.
36. Coll y Toste, Cayetano. Op. Cit. p. 230. Suárez Díaz, Ada. Op. Cit. p. 42. La corporación municipal sangermeña da cuenta en 1842 de que falta hacer la necesaria averiguación sobre el asunto de que Da. María Antonia García le

exige diez, veinte, o más pesos por el solar según sea la extensión" a los vecinos que plantan allí sus casas, a pesar del repartimiento de baldíos que concedió la Corona. A.H.M.S.G. L.A. 7 (1840-42) F. 17.

37. Coll y Toste, Cayetano. Op. Cit. p. 230.
38. A.H.M.S.G. Fondo Municipal de San Germán. Serie: Hormigueros. Sub-serie: Segregación Caja Núm. 85. Op. Cit.
39. Ubeda y Delgado, Manuel. Isla de Puerto Rico: **Estudios Históricos, geográficos y estadísticos de la misma.** (San Juan: Establecimiento del Boletín Mercantil, 1878). pp. 208-209.
40. Albino Plugues, Edwin. Proceso, Evolución...Op. Cit.
41. Registro de la Propiedad de Mayagüez (RMP) Area de Hormigueros, Tomos I y II (1885—1890).
42. Consejo Municipal de Hormigueros. Resolución otorgando nombre a las calles del pueblo (15 de julio de 1912).
43. Albino Plugues, Edwin. "Hormigueros: Notas de su desarrollo urbano y sus calles". Periódico El Visitante. Suplemento de la Monserrate (30 de agosto de 1986). p. 7. La actual Casa Alcaldía, que sustituyó a la vieja (esta última al parecer estaba en otro punto de la Calle Mateo Fajardo), fue construída en 1927 en el extremo sur del pueblo. La construcción de la Plaza Pública se hizo en 1959. Anteriormente hacía las veces de plaza el atrio del Santuario y el Centro Natural (como lo llama el arquitecto Gabriel Ferrer Amador) y que tradicionalmente ha sido frente a las escalinatas, donde unen las calles Mateo Fajardo, Estrella, De Peregrinos, de la Monserrate y Oriente.
44. Cardoso, Ciro. F.S. y H. Pérez Brinoli. **Los métodos de la historia.** (Barcelona: Editorial Crítica, S.A. Grijaldo, 1984), p. 219.
45. Lluch Mora, Fco. Op. Cit. p. 37.
46. Picó, Fernando. Op. Cit. p. 152.
47. Díaz Soler, Luis M. **Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico.** (Río Piedras: Editorial Universitaria, 1969) p. 153; Curet, José A. "De la esclavitud a la abolición". Transiciones económicas de las haciendas azucareras de Ponce (1845-1873) en Andrés A. Ramos Mattei (Editor) "Azúcar y esclavitud" (San Juan: Come Set Type, 1979). p. 80.
48. A.P.S.G. L. Def. 4 (1802-1804). Folio 88 Vto., Acta 285. José María fue sepultado con entierro rezado en el Cementerio del Santuario de Monserrate (en los alrededores inmediatos a la iglesia, en el mismo cerro). La nación carabalí coresponde.
49. A.P.S.G. Idem. Folio 88 Vto., Act 84. Se informa que es sepultada, con entierro rezado en el Cementerio del Santuario.
50. Archivo Parroquial de Hormigueros (A.P.H.) L. B.5 F. 2; L.B. 6 F.27, A. 185; fs. 47 Vto., 70-76, 80-81, 90, 96. Los propietarios, Rosa María Saró y Juan Pedro Fulnet Colin, trajeron de Guinea uno cada uno.
51. Morales Carrión, Arturo. **Auge y decadencia de la trata negra en Puerto Rico (1820-1860)** (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1978), p. 39.
52. Ibid.
53. Ibid. pp. 41-42.
54. Ibid. p. 42.
55. Ibid. p. 142.

56. A.H.M.S.G. Libro Act 9 (1845-1846) 6 de agosto de 1846.
57. Dávila, Arturo V. "Aspectos de una pastoral de esclavitudes en Puerto Rico durante el Siglo 19 (1803-1873)" Revistas La Torre, Año XXI, Núm. 81-82 (Río Piedras: Ediciones Universidad de P.R., julio-diciembre 1973). p. 52.
58. A.P.S.G. L. Def. 4 (1802-1804) F. 27, 236; Idem. Actas 107 y 232.
59. A.P.H. Libro Def. 6 (agosto 1856-junio de 1866) Folios 3-5 (A. 11-22); Folios 29-46 (Actas 157-241). Entre el 2 de agosto y el 22 de agosto de 1856 se sepultaron los cadáveres de 71 negros esclavos de Carlos Manuel Fajardo.
60. A.P.H. Libros de Bautismo, 5, 6 y 7.
61. A.H.M.S.G. Registro de Esclavos (1867).
62. A.H.M.S.G. Libro de empadronamientos de 1871-72. Las dotaciones de los hacendados esclavistas más grandes (Fajardo y los Nadal) se pueden considerar nivelados y en ocasiones mayores en cantidad a los de sus pares de Mayagüez, San Germán o de otros municipios. Véase Barrios Román, Angel de. **Antropología socioeconómica en el caribe. (Mayagüez 1840-1875).** (Rep. Dominicana: Editora C. Quisqueyana, 1974) p.p. 22-23, 273; Vélez Dejardín, José. Op. Cit., p.p. 78-79. Segundo Ruiz Belvis le había dado la libertad a sus esclavos en los días en que partiría para las Cortes de Madrid. Annony al comprar la Hacienda Josefa se reabasteció con muchos más esclavos que los que tenía para el 1866.
63. Baralt, Guillermo A. **Esclavos rebeldes.** (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1981), p. 78.
64. Vélez DeJardín, José. Op. Cit. p. 81.
65. Anuario Fiestas Patronales (Hormigueros: Cámara Junior, 1971); Albino Plugues, Edwin. "Proceso y evolución histórica de la economía de haciendas azucareras". Op. Cit. Apéndice 2.
66. Archivo General de Puerto Rico (A.G.P.R.) Fondo Municipal. Serie Hormigueros. Caja Núm. 18, Expediente A. 302-305.
67 A.H.M.S.G. Padrón general de los habitantes del barrio Lavadero de 1860; Censo de almas del barrio Benavento - 1866. (Sic.)
68. Sued Badillo, Jalil. **Guayama: Notas para su historia.** (San Juan: Comité de los pueblos, 1983), p. 85.
69. Pumarada O'Neill, Luis. **Inventario histórico de Ingeniería e industrias de Puerto Rico, Vol. III.** (Hacienda azucarera, 1) (Mayagüez: RUM, 1980); Albino Plugues, Edwin. "Monumentos históricos de Hormigueros", Anuario de la Cámara Junior. (Hormigueros: 1982) p.p. 10-11.
70. Ramos Ramírez de Arellano, Antonio y otros. **Cabo Rojo: Notas para su historia.** (San Juan: Comité de historia de los pueblos, 1985), p.p. 46, 50.
71. Cifre De Loubriel, Estela. **Catálogo de extranjeros residentes en Puerto Rico en el Siglo XIX.** (Río Piedras: Ediciones de la Universidad de P.R.; 1962). p.p. 97, 109.
72. Lluch Mora, F., Op. Cit. p. 44.
73. Cifre De Loubriel, Estela. Op. Cit. p. 101.
74. Ramos Ramírez de Arellano, Antonio. Op. Cit. p. 96, 98. (Véase nota 70).
75. Gaudier, Benito y Martín. **Nuestro Mayagüez de ayer y el verdadero origen de la Borinqueña** (Mayagüez, 1956) p.p. 115-116; Picó, Fernando. Op. Cit. p. 145.
76. Balaguer, Joaquín. **El centinela de la frontera: vida y hazaña de Antonio Duvergé** (República Dominicana: Colección Pensamiento Dominicano, 1970), p. 16; Rodríguez Vélez, Ramón. "Vida y hazaña de Antonio Duvergé Duval" Anuario Fiestas Patronales de La Monserrate (Hormigueros: Municipio, 1970).

77. A.P.H. Libro Matrimonio 1 (1814-1845) F. A.H.M.S.G. Registro matriz de industria y comercio, 1867-68. (Lavadero).
78. Acosta, Ursula: "Notas sobre la inmigración germánica a Puerto Rico a principios del Siglo XIX". Revista de Historia Año 1, Núm. 1 (San Juan, Enero- Junio, 1985), p. 142-143; A.P.S.G. Libro de defunciones 4 (1802-1804). Actas 232, 250 y 264.
79. Lluch Mora, F. Op. Cit. p. 44; A.P.H. Libro de matrimonio 1 Folio 25.
80. Registro de la Propiedad de Mayagüez (Area de Hormigueros) (RPM-AH) Tomo 1, Folio 165, Finca 41.
81. A.H.M.S.G. L.A. 17 (1866); Registro matriz de riquezas de industrias. Op. Cit.; Caja 85 (Padrón de habitantes del barrio Benavento - 1870).
82. Véase nota 32, APH Libro Bautismo (1814-1837) Folio 156 Vto.; L.B. 10 (1881) F. 217 A. 743; A.H.M.S.G. Caja 85 Padrón de habitantes Benavento, Op. Cit.; y Padrón general Lavadero, Op. Cit.
83. A.P.H. Libro de matrimonio 2 (1855-93) Folio 214; Padrón de habitantes de Benavento. Op. Cit.
84. Otero, Evelin y José J. Villamil "La economía colonial del Siglo 19" 3er. Cuaderno de Historia Económica de Puerto Rico **El Reportero.** (Martes, 8 de noviembre de 1983), p. 15.
85. R.P.M.A.H., Tomo I, Folio 50.
86. Ramos Mattei, Andrés A. **La Hacienda Azucarera** (Su crecimiento y su auge en Puerto Rico, Siglo 19) (San Juan: Cerep, 1981), p.p. 26-29.
87. Véase nota 69.
88. R.P.M.A.H., Tomos I y II.

SIGLO 20: NOTAS FINALES

Eureka: Crónicas de una central silenciada (1907-1987)

Es la trayectoria que ha seguido la que una vez fue hacienda y posteriormente central azucarera corporativa, dentro del proceso económico y social que se daba simultáneo en la municipalidad, la región y Puerto Rico. Recogemos a grandes rasgos ese trayecto:

1902 La Hacienda San José tenía entre 600 a 700 cuerdas y dedicaban 200 a caña. Se produjeron entre 400-500 bocoyes de azúcar con 150 obreros fabriles.

1907 Se consolida y se convierte en Central Azucarera Corporativa con el nombre de Eureka, bajo la tutela de Mateo y Luis Fajardo Cardona. Empieza a moler en 1908.

1919 Produjo 3,527 toneladas de azúcar. Era una de las 44 centrales que había en Puerto Rico en ese año.

1929 Se van a la huelga los 200 obreros de la Central, demandando aumento de salarios y reducción de la jornada de trabajo.

1934 Al morir Mateo Fajardo, la corporación pasa a denominarse Sucesión Mateo Fajardo Cardona, compuesta por sus herederos.

1934
1935 Eureka adueñaba 3,020 acres en la jurisdicciones de San Germán, Cabo Rojo, Añasco, Mayagüez y Lajas. En Hormigueros tenía 620 acres.

1939 Se certifica la Unión Local de Trabajadores de Factoría. Las décadas del 40 y del 50 fueron años de bonanza en la Central.

1962 Se le montó la moderna máquina Fulton, bajo la supervisión del Ingeniero David Bell. Durante la década del '60 se adicionaron equipo nuevo, tachos, grúas, calderas, etc.

1962
1977 La Eureka estuvo entre las primeras centrales en rendimiento de azúcar (entre 8 10%); y la que menos perdía por toneladas.

1977 Tan pronto se supo el rumor de su posible cierre, ciudadanos de Hormigueros empezaron en la organización de una oposición efectiva. No obstante personas vinculadas sindical y económicamente se resisten a organizarse para rechazar y evitar el cierre. La Asamblea Municipal adoptó una resolución "en torno al inminente cierre", y para detener su cierre y plantear alternativas viables para operarla".

El Gobierno de Romero Barceló, a través de la Corporación Azucarera, decreta el cierre, dejando sin trabajo a 386 obreros febriles y afectando a centenares de obreros agrícolas, así como a 400 colonos de la región. Así empezaba el capítulo de silenciamiento de Eureka. Gran parte de los trabajadores cesantes se incorporan a las filas del desempleo y de los cupones, o se suman en los vuelos de los inmigrantes.

1977
1982 El Centro Cultural Horomico y la Cámara Jr., Capítulo local de Hormigueros, y otras organizaciones y personalidades, hicieron patente su oposición al cierre arbitrario y expresaban el deseo de una pronta reapertura.

1982 Desde ese año se generalizó una campaña para pedir la reapertura de la Central (se unen desde el Sr. Melanio Bobé, Alcalde de Hormigueros, líderes sindicales, colonos, empresarios y ciudadanos). Se organiza una empresa incorporada para echarla a funcionar. Eureka era el tema de la prensa, de los corillos sociales y hasta "issue" de campaña electoral. Se alimentaba la esperanza y la ilusión de la población.

1985 La esperanza depositada en su reapertura dio al traste cuando el Secretario de Agricultura, Sr. Antonio González Chapel, "descartó la posibilidad de que la Central Eureka pueda moler nuevamente". ¿Acaso pueden más la inactividad, el derrumbe y el deterioro, que una fuente de esperanza, de trabajo y de beneficio económico-social?

Miguel A. García Méndez, su dueño actual, hace un nuevo planteamiento de una posible reapertura con la utilización de una nueva técnica de producción energética.

La dignidad y la felicidad que produce el trabajo exigen una respuesta concreta y práctica.

1986 En adelante.

Se siguen haciendo propuestas e intentos por comprar y echar a moler la silenciosa central. Hoy en día es usada como plaza para el acarreo de caña a la Central Coloso.

SECUENCIA FOTOGRAFICA DE LA CENTRAL EUREKA

Central Eureka (C-1930) (Antigua San José)

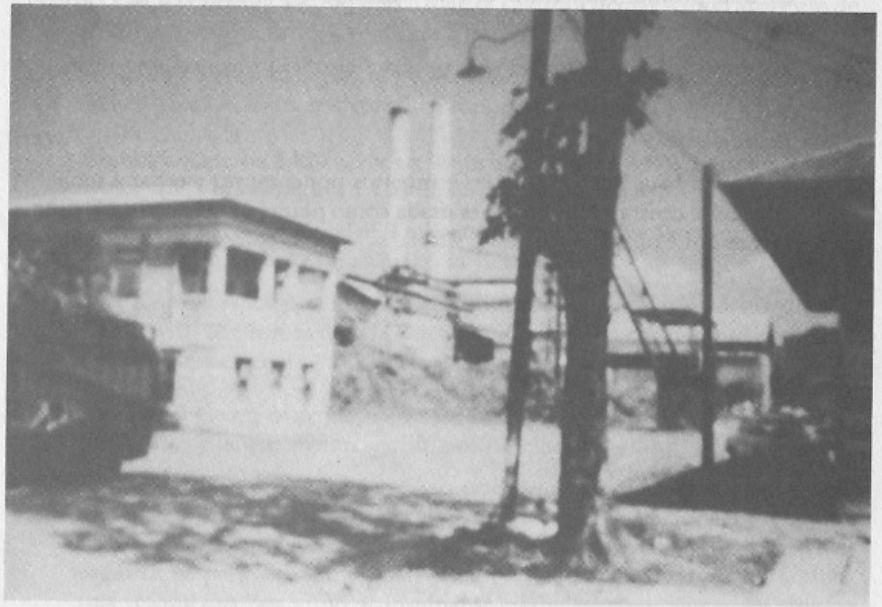

En plena molienda en 1973

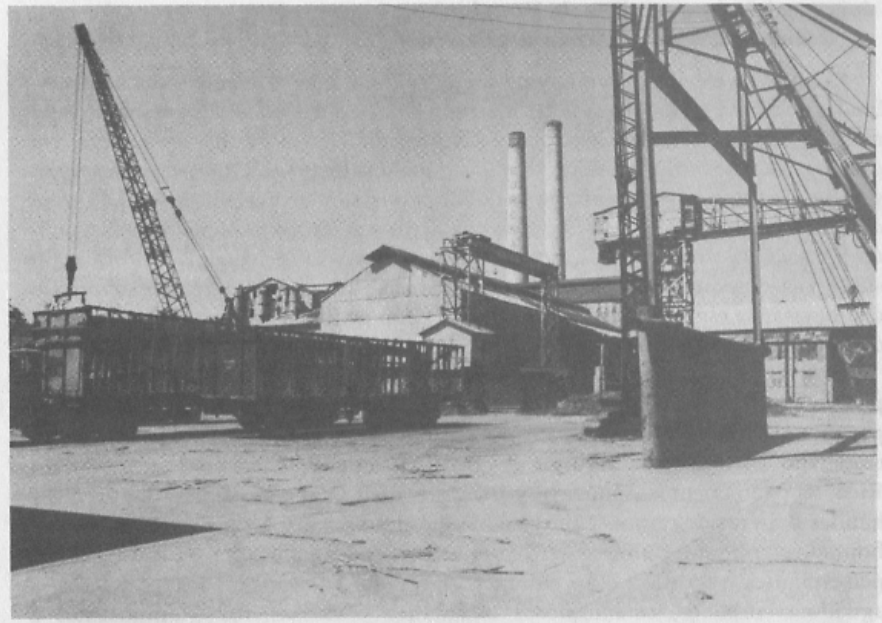

La silenciada Eureka en 1986...

Mujeres y hombres sencillos de Hormigueros:
Dedicación, talento, sacrificio y modestia

Cuando de escribir sobre la vida social se trata, generalmente se ha acostumbrado a narrar y a reconocer solo los actos y las aportaciones de las personalidades más renombradas social, política y cívicamente. Es momento de superar esa práctica, se debe reconocer también y hacer justicia histórica y moral a los hombres y mujeres comunes que aportaron su talento y pusieron dedicación de servicio en su modestia existencia. Fueron éstos los que desde sus respectivos quehaceres económicos, sociales y culturales, quienes contribuyeron a la sociedad, la cultura y con sus servicios desinteresados y además en su arte, su sabiduría de pueblo y sobre todo con la crianza esmerada de sus familias. A pesar de todo esto, hoy día yacen en el olvido y el anonimato.

Son ciudadanos dignos de nuestro más grande reconocimiento, y lo menos que podemos hacer sus compueblanos es bautizar con sus nombres algunas calles, parques o estructuras públicas en sus respectivos barrios o comunidades. (Ya han empezado a hacerse con algunos de ellos). Hormigueros, así como todo Puerto Rico, ha dado talentosos músicos y artesanos, dedicadas comadronas (las tiernas y hábiles parteras de campo y pueblo), destacados atletas y deportistas, modestos y honrados servidores públicos, eficientes y sacrificados trabajadores y trabajadoras, perseverantes vendedores ambulantes o revendones, recordados carreteros y aguadores urbanos, ceremoniosos sacristanes y campaneros y ambulantes e incansables tipos populares.

Como estas mujeres y hombres son numerosos, vale mucho nuestra mención colectiva, por que si bien cada uno aportó, y todavía siguen contribuyendo con su oficio, arte y producción, todos lo han hecho para bien de su pueblo como parte de este pueblo-municipio. A continuación se presentan algunas fotos de esa gente sencilla y de pueblo de este municipio hormiguereño.

Equipo de Comadronas de la década del '30 de Hormigueros

Las Comadronas

Mujeres con hábiles manos y con conocimientos médicos rudimentarios, pero acertados, asistían el esperado e inevitable parto, dondequiera que se les solicitara. Las travesías a pié por veredas y caminos y el mal tiempo no eran impedimento. Sin grandes títulos académicos proveyeron de salud y alegría a los hogares rurales y urbanos. Era la partera una abnegada y desinteresada servidora con dotes de ginecóloga práctica, celosa enfermera, atinada nutricionista y curandera y hasta buena consejera social y espiritual. Aunque esta mujer institución ha desaparecido de la escena puertorriqueña, hoy todavía muchos la recuerdan con gran ternura y nostalgia. A continuación daremos los nombres de algunas de las que recorrieron campos y pueblos de Hormigueros para "traer al mundo" a muchas de las criaturas que hoy son vivo testimonio de sus aciertos y dedicación.

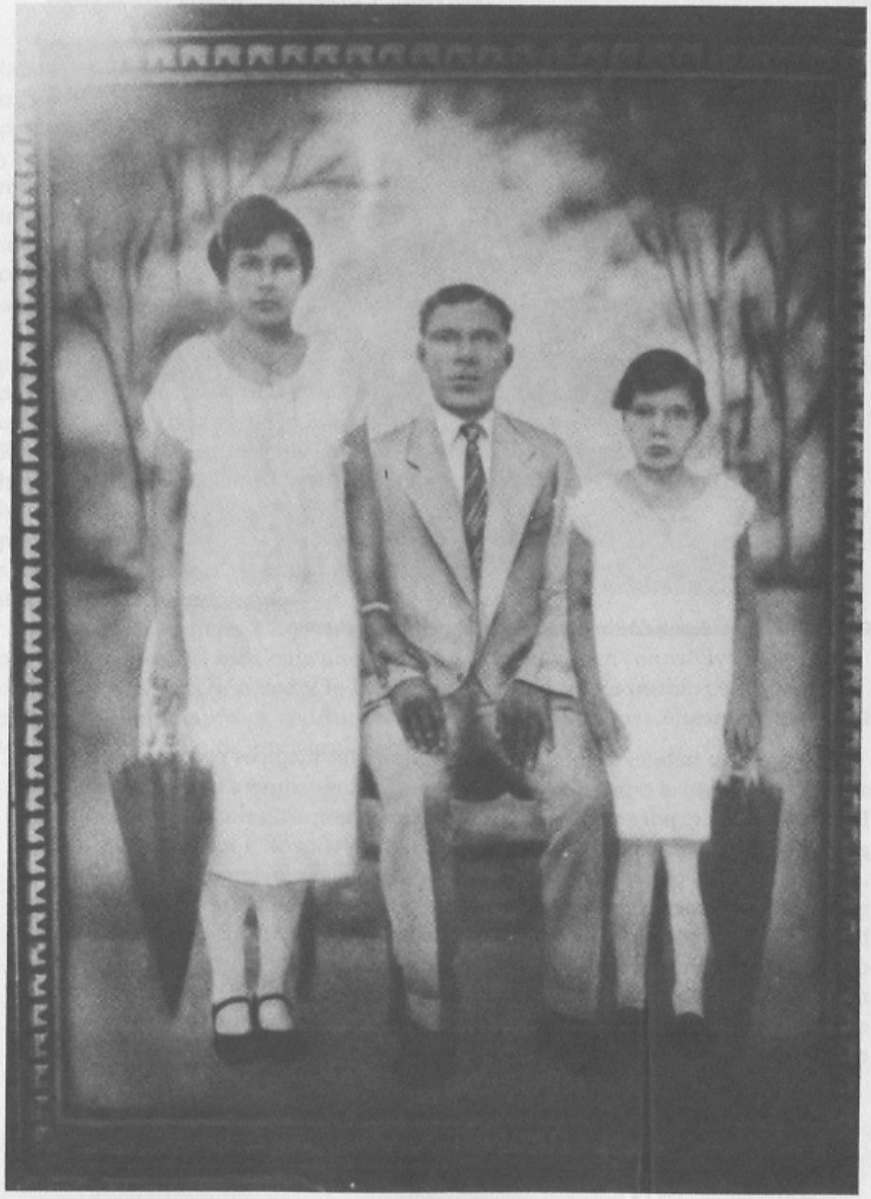

La familia Echevarría - Santiago en el Hormigueros de 1928

Doña Luisa Romassá Dionissi, quien murió de 116 años

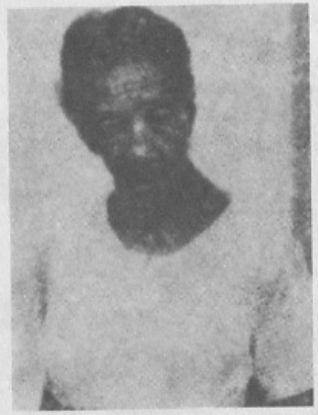

Doña Valentina Jordán Maldonado (Da. Minina), murió de 115 años.

ANTIGUOS RESIDENTES DE HORMIGUEROS

ESTAMPAS DE HORMIGUEROS

Victoriano Méndez, el piragüero de ayer.

Antero Pabón, el revendón o vendedor ambulante.

Juan Vélez, el piraguero de hoy

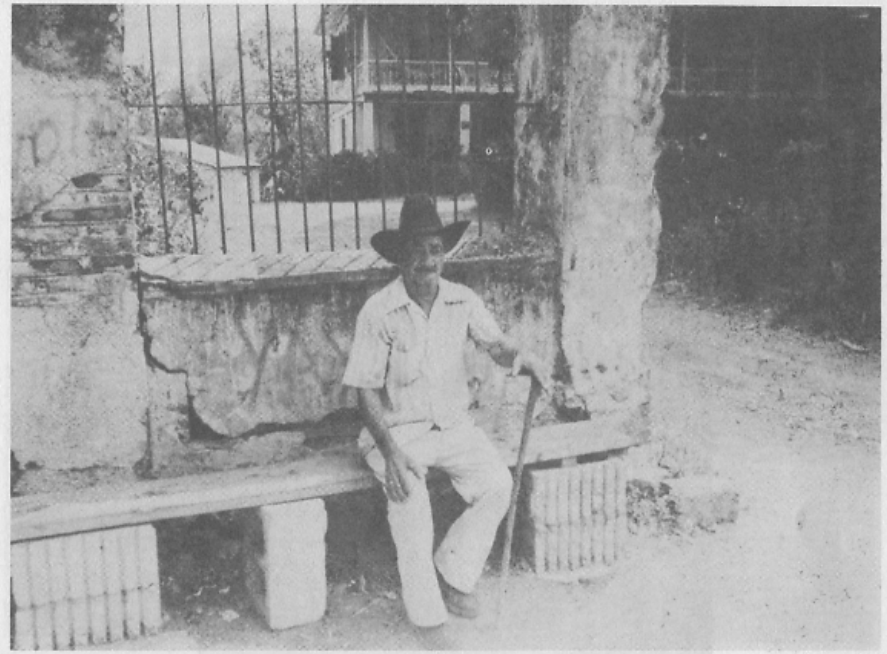

Ceferín Rojas, carretero y carpintero retirado

Andrés Fajardo Matías: antiguo auditor de Eureka, pintor y registrador demográfico de este pueblo-municipio

Don Pedro Sepúlveda, trabajador agrícola en la Colonia Estabanía

Algunos de los hombres que están encargados de la limpieza del pueblo-municipio

FOTO DEL PUEBLO HACIA EL SANTUARIO EN 1923 y 1986

Foto desde la calle Principal en 1923

Foto desde la calle Principal en el 1986

Tabla 1.8 Listado de alcaldes del municipio de Hormigueros, período de incumbencia, procedencia y ubicación socio-económica (1874-1987)

Nombre	Período de Incumbencia Desde:	Hasta:	Procedencia	Ubicación Socio-económica
Régimen Español:				
1. Narciso Oller Serra	1ro. abril 1874	4 dic. 1874	Cataluña	Comerciante y hacendado
2. Manuel R. Sepúlveda y Pagán	5 dic. 1874	18 abril 1875	Hormigueros	Ganadero y hacendado
3. Modesto Torrens Morales	19 abril 1875	6 julio 1879		Funcionario gubernamental
4. Buenaventura Barber	7 julio 1879	28 sept. 1883	Cataluña	Funcionario gubernamental
5. Narciso Deulofeu Serra	29 sept. 1883	8 nov. 1883	Cataluña	Comerciante y hacendado
6. Sebastián Porrata	9 nov. 1883	27 mayo 1885		Funcionario gubernamental
7. Narciso Deulofeu Serra	28 mayo 1885	22 junio 1885		
8. Narciso Oller Serra	23 junio 1885	20 dic. 1885		
9. Fernando Linés y López	21 dic. 1885	9 junio 1886	Madrid	Funcionario gubernamental
10. José Fernández Lastra	16 junio 1886	19 oct. 1886	Galicia	Comerciante y hacendado
11. Avelino Rodríguez y Venzo	10 nov. 1886	11 oct. 1889		Comerciante y propietario
12. José Alcazar Hernández	20 oct. 1889	7 abril 1890	Peninsular	Funcionario gubernamental
13. Salvador Vélez	8 abril 1890	22 abril 1890		Pequeño propietario
14. Domingo Paoli	23 abril 1890	5 junio 1890	Córcega	Propietario de Lares
15. Salvador Vélez	6 junio 1890	27 junio 1890		
16. Ramón Llanos	28 junio 1890	26 junio 1892		Funcionario gubernamental
17. Narciso Deulofeu Serra	27 junio 1892	14 feb. 1893		
18. Federico Soufront	15 feb. 1898	8 agosto 1893		
19. Narciso Deulofeu Serra	9 agosto 1893	30 junio 1897		
20. Narciso Oller Serra	1ro. julio 1897	3 marzo 1898		
21. Epifanio Rodríguez Padilla	4 marzo 1898	13 enero 1899	Hormigueros	Comerciante
Régimen Estadounidense				
22. Comisionados Epifanio Rdz. Padilla y Felipe Marchany	Durante el período	de anexión	Hormigueros,	y ambos Propietarios
23. Francisco Servera Silva	30 abril 1912	21 marzo 1913	San Germán	Hacendado
24. Luis F. Bracero	1ro. abril 1913	31 oct. 1919	Hormigueros	Comerciante, peq. propietario
25. Manuel Rodríguez Rodríguez	1ro. nov. 1919	11 enero 1925	Hormigueros	Comerciante
26. Manuel Salgado Santiago	12 enero 1925	12 enero 1929	Hormigueros	Empleado Central Eureka (anterior Jefe de Caja)
27. Pedro Rodríguez Díaz	14 enero 1929	12 nov. 1932	Hormigueros	Funcionario gubernamental
28. Modesta Díaz Segarra	17 nov. 1932	8 enero 1933	Hormigueros	Funcionario gubernamental
29. Pedro Rodríguez Díaz	9 enero 1933	23 enero 1933		
30. Antonio Mojica Valentín	24 enero 1933	31 mayo 1933	Sabana Grande	Funcionario gubernamental
31. José Meléndez Vázquez	1ro. junio 1933	7 enero 1945	Hormigueros	Trabajador asalariado
32. José Miguel Miura Vázquez	3 enero 1945	31 julio 1948	Aibonito	Funcionario público
33. Pedro Rodríguez Díaz	1ro. agosto 1948	23 sept. 1948		
34. Antonio Suárez Torres	24 sept. 1948	9 enero 1949	Lajas	Funcionario público
35. Julio Toro Vega	10 enero 1949	31 junio 1968	Guánica	Trabajador agrícola
36. Dámaso Candelario Vélez	1ro. agosto 1968	25 agosto 1968	Hormigueros	Maestro de esccuela pública
37. Luis A. Albelo Nazario	26 agosto 1968	7 enero 1980	Hormigueros	Funcionario público
38. Melanio Bobé Acevedo	Enero 1980	Al presente	Hormigueros	Funcionario público

Nota: Régimen Estadounidense cubre desde el 5 de enero de 1899 al 30 de abril de 1912, elmunicipio fue anexado al de Mayagüez.

Fuentes: Anuario Cámara Junior, Hormigueros 197?
Actas Municipio Hormigueros (transcritas)
Historia Oral (Testimonios recogidos)
Otras

Tabla 1.9 La población de Hormigueros por barrios (1910-1980)

Barrios	1910	1920	1930	1935	1940	1950	1960	1970	1980
Hormigueros Pueblo	348	538	1421[1]	1959	1951	1776	1647	6531	1255
Jaguitas	649	787	729	769	735	797	875	761	1293
Lavadero	848	987	940	1096	1191	1114	1436	1613	2299
Hormigeros Barrio	646	740	[1]	[1]	1065	818	544	767	2963
Guanajibo	896	1004	1050	1292	1329	1729	1977	775	6103
Benavente	500	528	741	548	727	682	674	380	117
TOTAL	**3887**	**4584**	**4872**	**5700**	**6098**	**6916**	**7153**	**10827**	**1403**

[1]Población para Hormigueros Barrio incluída con la del pueblo.

Fuentes: Junta de Planificación Memoria Núm. 46, 1955.
U.S. Burea of Census 1960 - 1980.

NOTAS BIOGRAFICAS DEL AUTOR

Nació con la asistencia de la comadrona Da. María Longina Valentín en el cuartel Lazareto de la Central Eureka de este municipio, el 6 de agosto de 1949. Fueron sus padres Celina y Eloy. Sus estudios primarios y secundarios los hace en Hormigueros y Mayagüez, respectivamente. Emigró a Nueva York en donde trabajó y estudió y posteriormente fue reclutado por el ejército sirviendo dos años en los Estados Unidos y en Vietnam (1969-71).

Después de su licenciamiento, hace estudios universitarios en la Universidad Interamericana en San Germán y en la Universidad Católica en Ponce. En esta última obtuvo con honores Magna Cum Laude su bachillerato en Sociología. Además, hizo estudios en historia y ciencias políticas. Durante sus estudios, y posteriormente, ha recibido innumerables cargos y honores.

Edwin ha participado ampliamente en las facetas culturales, sociales, historiográficas, comunales, sindicales y cívicas de la localidad hormiguereña y de la región occidental. Ha venido haciendo labor de investigación histórica desde 1974, en registros y archivos regionales. Completó para el Centro Cultural Horomico de Hormigueros, del cual fue miembro y dirigente, un Inventario de Monumentos Históricos de dicha municipalidad. Incluso, ha escrito varios ensayos, monografías y artículos periodísticos sobre aspectos de la microhistoria hormiguereña. Tiene en su repertorio varios trabajos sociológicos e historiográficos, entre estos una monografía inédita titulada "Proceso y evolución histórica de la economía de haciendas azucareras de Hormigueros (1800-1850)" escrita en 1979 y cuya segunda parte la tiene en proceso. Forman parte de su actividad investigativa, la recopilación de la tradición y la historia oral de la localidad

Está casado con la dama sangermeña y hormiguereña por adopción, Magali Torres, con quien ha criado tres hijos (Raúl, Nito y Lilliam).

Copyright Oficina Estatal de
Preservación Histórica

Impreso en: **MODEL OFFSET PRINTING TEL. 728-6868**